

NORMAS Y ASPECTOS DE EXPRESIÓN Y DE EDICIÓN

Compilador: Orlando Acosta Hernández

NORMAS Y ASPECTOS DE EXPRESIÓN Y DE EDICIÓN

ÍNDICE

Introducción	3
Aspectos de orden ortotipográfico	6
Signos ortográficos	6
Incisos	8
Acentuación	8
Mayúsculas	8
Abreviaturas	9
Símbolos	9
Numeración	10
Espacios	10
Tipos de letra	10
Aspectos de orden gramatical	22
Uso erróneo de <i>del</i> y <i>al</i> seguido de un nombre propio que comienza por <i>El</i>	22
Omisión indebida del artículo después de un colectivo seguido de la preposición <i>de</i>	22
Uso de <i>el</i> por <i>la</i> en ciertos casos (<i>el alma, el aula, etc.</i>) y uso incorrecto del género en ciertos determinantes	22
Género	23
Plural	23
Uso del adjetivo <i>mismo</i> sustantivado	24
Error de concordancia numérica del pronombre <i>le/les</i> respecto de su antecedente o consecuente	24
Adjudicación errónea de la marca de plural al verbo en lugar de asignársela al pronombre átono	25
Laísmo, leísmo y loísmo	25
Usos incorrectos relacionados con el pronombre reflexivo <i>sí</i>	26
<i>cuyo-a</i>	27
Sobre el uso de <i>quien</i>	27
<i>cualquiera</i>	28
<i>quienquiera</i>	28
Sobre el uso del gerundio	28
Confusión entre <i>deber</i> + (infinitivo) y <i>deber de</i> + (infinitivo)	29
Uso del infinitivo («radiofónico») en lugar de una forma personal del verbo	29
Participios dobles	29
Adverbios	30
Preposiciones	32
Locuciones	38
Conjunción	45
Concordancia	46

Galicismos sintácticos	48
Expresiones o locuciones latinas incorrectamente empleadas en español....	49
Otras locuciones latinas de interés	52
Anacolutos	66
Solecismos	68
Aspectos de orden léxico	70
Extranjerismos	70
Topónimos y gentilicios	99
Aspectos de orden estilístico	100
Cacofonías	100
Rimas internas en la prosa	100
Otras repeticiones	100
Secuencias y adverbios de relleno	101
Repetición de preposiciones	102
Repeticiones de oraciones de relativo	102
Longitud excesiva de las frases	102
Sucesión de frases excesivamente cortas	102
Profusión de incisos	102
Pobreza léxica	103
Miscelánea	104
Técnicas de redacción	106
Títulos y apartados	106
Citas	107
Notas	109
Remisiones	110
Citas bibliográficas	110
Lista bibliográfica	111
Las entradas bibliográficas	111
Dos tipos de entrada bibliográfica	112
Índice(s)	114
Apéndices	114
Partes de un libro	115
Otros aspectos de orden tipográfico y de edición	116
Alineación	116
Autor	116
Corrección	116
Ilustración	116
Apéndice	117
Bibliografía	145

INTRODUCCIÓN

La estrecha relación mantenida durante años con la tarea de publicar, la experiencia acumulada y el estudio es lo que nos ha llevado a componer unos apuntes en los que se recogen aspectos, fallos, dudas, errores, etc., de los más comunes y habituales de la expresión escrita al uso y de la edición, detectados en los manuscritos que llegaban a nuestras manos.

La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa pone estos apuntes a disposición de todos aquellos que, trabajando en ella y vinculados con quehaceres de escritura, quisieran utilizarlos. Dada su considerable actividad publicadora, se los ofrece a quienes, de igual modo, se propongan escribir y publicar en sus colecciones. Es legítimo su deseo de que lo publicado por ella constituya una muestra de correcta y adecuada utilización de la lengua, y el continuo afán de la buena escritura viene sobradamente justificado por el fin último y los destinatarios de sus publicaciones. Cualquier publicación, pues, ha de tender al cabal manejo del lenguaje y al rigor filológico.

La bibliografía de normativa y estilo sobre el español es cuantiosa, y la hemos utilizado cumplidamente, extrayendo y seleccionando lo que demandaba cada circunstancia. Nos hemos limitado, en líneas generales, a recoger, describir y denunciar el caso y a catalogarlo, con indicación, a veces, de lo que se estipula correcto o adecuado, todo ello salpicado de remisiones a fuentes de autoridad (RAE, tratadistas prestigiosos, manuales fiables, etc.). La bibliografía añadida y su consulta ha constituido, pues, nuestro referente. Su necesaria, y añadiríamos que obligada utilización podrán ayudar, creemos, a despejar dudas y a mejorar lo que se escribe. Las normas, como la propia lengua, no son inmutables, pero las vigentes en un determinado momento, manejadas con rigor y flexibilidad, han de servir para los fines de esta lengua y de sus usuarios. A las tareas correctoras les ocurre algo por el estilo y han de superar cualquier tentación de inalterabilidad, debiendo marchar al compás de las normas.

A la parte nuclear del trabajo, a saber, lo relacionado con la lengua y con la expresión, hemos creído conveniente añadir un capítulo de técnicas de redacción y un esquema de las partes de un libro, relacionado también con la expresión y, de manera muy específica, con la edición.

Aunque no existe pretensión de redactar un libro, al tratarse de una compilación, no puede renunciarse a imprimir a los apuntes coherencia e inteligibilidad y, al efecto, las notas poseen una estructura. Queremos dejar bien subrayado que buena parte de los apuntes ha seguido a la detección de un caso y quizá ello le ha restado al escrito carácter de *continuum*, pudiendo producir el efecto de encontrarnos ante una serie de *flashes* o retazos. Preocupados por contribuir a elevar el nivel de la redacción, incluso más allá de la estricta y deseable corrección, el documento contiene diversas incursiones y adiciones estilísticas cuya intención es obvia. La variabilidad de la extensión de las entradas ha estado marcada por la que se estimaba que habían de tener.

Hay algunos apartados, en concreto el de las locuciones, el de los extranjerismos, el de las expresiones o locuciones latinas y el apéndice final, particularmente amplios. La amplitud, se insiste, es proporcional a la importancia que tienen y que les concedemos. Las locuciones —nos referimos a las españolas— funcionan a modo de quicios de la construcción sintáctica y la van vertebrando; sus continuas deformaciones perjudican el deseable y correcto fluir del discurso y de ahí que haya que desplegar todas las alertas para bien usarlas. Los extranjerismos, presentes siempre de modo casi inexorable, admiten adjetivos como *necesarios*, *equilibradores*, *perturbadores*, etc., y es la cordura y una auténtica necesidad idiomática las que deben marcar las pautas a la hora de administrar su penetración, asimilación y uso. En cuanto a las expresiones o locuciones latinas, significan un vivero para el español que apuntan a la lengua madre, en todo tiempo madre nutricia y que puede y debe seguir siéndolo. Su uso no ha de estar presidido por una menor cordura que la exigida para el adecuado manejo de los extranjerismos. Una más que considerable amplitud tiene el apéndice de voces comunes con que se cierran los apuntes y cuya frecuencia y cotidianidad las convertían en imprescindibles.

Junto a la advertencia de fallos y su subsanación por formas correctas o aceptadas por la norma y el buen uso hay un apartado de recomendaciones bibliográficas contrastadas, entre las que destacan las de la RAE (*Ortografía* y el *Diccionario panhispánico de dudas*), de José Martínez de Sousa (*Ortografía y ortotipografía del español actual*), de José Antonio Martínez (*Escribir sin faltas. Manual básico de ortografía*), etc. Se trata de títulos a los que, con otros que aparecerán en la bibliografía final, les hemos concedido crédito en los varios órdenes de nuestros apuntes (tipográficos, ortográficos, morfosintácticos, léxicos, estilísticos, etc.). Se ha de indicar que prácticamente todo ha pasado por el tamiz y el magisterio, aceptémoslo, del reciente y flamante *Diccionario panhispánico de dudas*. Dos aspectos destacables le confieren fiabilidad, o, más propiamente, aceptabilidad: de un lado, el amplísimo o total consenso que ha presidido su redacción al haber participado y confluido las veintidós Academias de la Lengua del español (Asociación de Academias de la Lengua Española); de otro, el grado de apertura y flexibilidad que lo caracterizan probablemente no reñidas con el rigor y normatividad. Quizá podría decirse que la aparición de esta obra podría significar en muchísimos aspectos del uso de la lengua española una especie de barrera delimitadora de cómo eran antes las cosas y cómo podrían ser a partir de ahora. No obstante, no estaría de más mantener algunas cautelas en relación con el efecto y predicamento que le aguardan a la obra. Sea cual sea su futuro, ella ha sido nuestro principal norte.

Son constantes las remisiones a los anteriores trabajos y, de igual forma, su utilización literal. Puesto que con los apuntes no se pretendía—tampoco se podía—agotar las cuestiones, con frecuencia se señala el lugar donde se puede hallar profusa y creemos que válida información.¹ A ella se podrá acudir para usarla de primera mano y para profundizar.

Dada la proximidad de algunas cuestiones existente entre capítulos, era factible, como de hecho ha ocurrido, que se produjeran reiteraciones, las cuales se han mantenido sin variación.

¹ En adelante nos referiremos a los títulos citados como: *Ortografía*; *Diccionario panhispánico*; *Ortografía y ortotipografía*; y *Escribir sin faltas*.

Momentáneamente se dan por concluidos los apuntes. A ellos se tendrá que volver de modo indefectible en el futuro para modificarlos, ampliarlos, enriquecerlos, etc., en consonancia con variaciones que pudieran experimentarse en la lengua, en la expresión y en la norma, por una parte, y en la edición, y lo con ella relacionado, por otra.

ASPECTOS DE ORDEN ORTOTIPOGRÁFICO²

Signos ortográficos

Son todas aquellas marcas gráficas que, no siendo números ni letras, aparecen en los textos escritos con el fin de contribuir a su correcta lectura e interpretación. Cada uno de ellos tiene una función propia y unos usos establecidos por convención. Hay signos de puntuación y signos auxiliares.

a) Signos de puntuación. Los signos de puntuación son usos ortográficos cuyas funciones están relacionadas con las pausas y la entonación con que se leen los enunciados, y con la organización del discurso para facilitar su comprensión, evitar posibles ambigüedades y señalar el carácter especial de determinados fragmentos del texto —citas, incisos, intervenciones de distintos interlocutores en un diálogo, etc.—

Por orden alfabético, los signos de puntuación serían los siguientes: coma; comillas; corchetes; dos puntos; interrogación y exclamación; paréntesis; punto; puntos suspensivos; punto y coma; raya.

El *Diccionario panhispánico* (pp. 144-148) consagra a la *coma* un artículo completísimo, el cual recomendamos leer en su totalidad. En nuestra opinión constituye el signo de puntuación más complejo, el más utilizado, o que debiera ser más utilizado, y del que dependen muchos y decisivos extremos que conducen a la buena prosa y a la correcta expresión y adecuado discurso. Hay que utilizarla de la manera y en el lugar debidos, y delimitarla respecto a otros signos de puntuación limítrofes y con los que guarda algunas concomitancias: el punto y coma, el paréntesis, la raya de los incisos. Su aprehensión vendrá dada por la lectura, por el estudio y la reflexión, y, en suma y de manera definitiva, por la discusión y por el buen sentido. Véanse asimismo páginas 58-63 de la *Ortografía*, pp. 353-374 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 207-218 de *Escribir sin faltas*.

Para el uso adecuado de las *comillas* latinas o españolas (« »), que deben usarse de modo preferencial, y su debida diferenciación de las comillas inglesas (“ ”) y de las simples (‘ ’), véanse páginas 79-82 de la *Ortografía*, pp. 149-150 del *Diccionario panhispánico*, pp. 391-402 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 238-242 de *Escribir sin faltas*.

Para el uso diferenciado de los *paréntesis* y *corchetes*, véanse páginas 72-77 de la *Ortografía*, pp. 182 y 486-487 del *Diccionario panhispánico*, pp. 402-411 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 224-226 de *Escribir sin faltas*.

Los *dos puntos* representan una pausa mayor que la de la coma, y menor que la del punto, y significan una detención del discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, siempre en estrecha relación con el texto precedente. Véanse páginas 63-65 de la *Ortografía*, pp. 239-240 del *Diccionario panhispánico*, pp. 376-379 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 219-221 de *Escribir sin faltas*.

² Por ortotipografía se entiende «conjunto de reglas de ortografía y tipografía aplicables a la realización de un impreso» (José Martínez de Sousa, *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Gijón, Ediciones Trea, 2001, p. 329).

En una *interrogación*, así como en una *exclamación*, tras el cierre, no ha de añadirse punto. Para el correcto uso de los signos de interrogación y de exclamación y su combinación con otros signos de puntuación, véanse páginas 70-72 de la *Ortografía*, p. 371 del *Diccionario panhispánico*, pp. 382-391 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 233-237 de *Escribir sin faltas*.

Respecto al *punto*, sus usos, combinación con otros signos, usos no lingüísticos y usos no correctos, véanse páginas 56-58 de la *Ortografía*, pp. 537-538 del *Diccionario panhispánico*, pp. 351-353 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 201-206 de *Escribir sin faltas*.

Se debe prestar atención al correcto emplazamiento del punto dentro o fuera del paréntesis al final de este en función de la independencia o dependencia de sentido de lo que se contiene dentro de dicho paréntesis.

En una relación continuada de términos, expresiones, etc., cuando tras el último se quiere añadir puntos suspensivos, estos nunca han de ir precedidos de una coma (*...), la cual se pondrá tras los tres puntos (...). En cuanto a los *puntos suspensivos* y a su utilización y combinación con otros signos de puntuación, véanse páginas 67-70 de la *Ortografía*, pp. 538-539 del *Diccionario panhispánico*, pp. 379-382 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 221-223 de *Escribir sin faltas*.

Fronterizo entre la coma y el punto figura el *punto y coma*. La pausa que indica es superior a la de la coma e inferior a la del punto. Al hablar poco ha de la coma se indicaron las concomitancias que guarda con esta, razón por la que no resulta fácil atinar con la solución adecuada de uso. Véanse páginas 59 y 66 de la *Ortografía*, pp. 539-540 del *Diccionario panhispánico*, pp. 374-376 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 218-219 de *Escribir sin faltas*.

La *raya* constituye un signo de puntuación representado por un trazo horizontal (—) de mayor longitud que el correspondiente guión (-) con el cual no debe confundirse. Véanse páginas 77-78 y 82-85 de la *Ortografía*, pp. 556-558 y 324-327 del *Diccionario panhispánico*, pp. 426-437 y 410-422 de *Ortografía y ortotipografía*, y pp. 227-233 de *Escribir sin faltas*.

Vamos a dedicarle un espacio diferenciado a ciertos casos:

- En los incisos explicativos en los que se utiliza la raya (—), el cierre debe llevar idénticos signos y no guión (-).
- En los parlamentos de los diálogos (obras de teatro, conversaciones, charlas, etc.), el signo utilizado para marcar el cambio de interlocutor, si es que se lo hace preceder de un signo, no debe ser el guión (-) sino la raya (—), y se habrá de unir a la primera letra de la palabra (sin que medie espacio).
- En listados, enumeraciones, relaciones, etc., se utilizará la raya (—), dejando un espacio entre estos y el comienzo de la palabra.

b) Signos auxiliares. La escritura del español cuenta con otros signos cuyas funciones son muy variadas. Seguidamente los enumeramos y se indica el lugar del *Diccionario panhispánico* en el que se puede encontrar información de cada uno: APÓSTROFO (p. 58); ASTERISCO (p. 69); BARRA (pp. 87-88); DIÉRESIS (p.

228); GUIÓN O GUIÓN (pp. 324-327); LLAVE (p. 401); PÁRRAFO (p. 488); TILDE (pp. 636-641).³ Véanse asimismo páginas 82-89 de *Ortografía*.

Incisos

Los incisos o aclaraciones complementarias, tan frecuentes y necesarias en el discurso, se representan o formalizan mediante tres signos de puntuación: paréntesis, rayas y comas.

- **Paréntesis.** Con este signo de puntuación, el sentido de la oración no queda mermado en lo esencial de prescindirse del texto contenido entre paréntesis. Se usa para aclaraciones e incisos marginales [*El nuevo decano de la facultad (lleva en el cargo desde que hace tres meses ganó unas elecciones muy reñidas) ha dado un gran impulso a las actividades extraacadémicas*].

- **Rayas.** El inciso o aclaración entre rayas va enhebrado con mayor fluidez en el discurso principal [*El nuevo decano de la facultad —con la ayuda de un adjunto, dos asesores y cinco funcionarios— ha dado un gran impulso a las actividades extraacadémicas*]. Aunque la aclaración entre rayas es más aparatosa para la lectura, es recomendable para las interrupciones largas y permite, además, utilizar comas dentro del inciso sin producir un caos de puntuación.

- **Comas.** En los incisos entre comas, la relación con el discurso principal es más directa aún [*El nuevo decano de la facultad, como había prometido, ha dado un gran impulso a las actividades extraacadémicas*]. Para los incisos cortos la coma es preferible a la raya.

Acentuación

En lo referente al acento gráfico u ortográfico, signo con el que, en determinados casos, se representa en la escritura el acento prosódico, se recomienda tener en cuenta la entrada TILDE del *Diccionario panhispánico* (pp. 636-641), en especial los puntos 3. TILDE DIACRÍTICA; 4. ACENTUACIÓN DE PALABRAS Y EXPRESIONES COMPUESTAS; 5. ACENTUACIÓN DE VOCES Y EXPRESIONES LATINAS; 6. ACENTUACIÓN DE PALABRAS EXTRANJERAS; 7. ACENTUACIÓN DE LETRAS MAYÚSCULAS; 8. ACENTUACIÓN DE ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS, SIGLAS Y SÍMBOLOS.

Mayúsculas

En su manual, *Dudas y errores de lenguaje* (Paraninfo, 3.^a edición, 1983, p. 211), dice José Martínez de Sousa de las mayúsculas: «... tema difícil y erizado de excepciones [...] En general, puede decirse que más que usar las mayúsculas se abusa de ellas». En la misma línea escribe María Moliner (*Diccionario de uso del español*, Gredos, 1975, vol. 2, s. v. mayúsculo -a, p. 370): «la cuestión del uso de la letra mayúscula en la inicial de ciertas palabras es la más caótica de la ortografía». Pese a los años transcurridos desde que se escribieron estas palabras, mantienen su vigencia. No puede negarse, con todo, la preocupación por superar las dificultades

³ Véase la entrada de «Acentuación», algo más abajo, en esta misma página 8.

intrínsecas de estas letras a las que numerosos manuales dedican un espacio más que considerable.

La entrada que el *Diccionario panhispánico* dedica a las mayúsculas es muy completa, con la relación de la norma o tendencia general seguida de la excepción. Particularmente aleccionadores y útiles son los casos en que aparecen combinatorias con adjetivos y determinantes, con frecuencia dudosos; todo lo relacionado con las abreviaturas y la influencia de la puntuación; las mayúsculas y la acentuación; el equivocado uso de mayúsculas en los días de la semana salvo que inicien párrafo o vayan tras un punto, etc. Véanse páginas 422-427 de esta obra, pp. 31-40 de la *Ortografía*, pp. 257-286 de *Ortografía y ortotipografía*, pp. 162-191 de *Escribir sin faltas*.

Abreviaturas

Las abreviaturas deben diferenciarse de las siglas, las cuales se presentan siempre con mayúsculas seguidas, sin puntos intermedios que las separen. Veamos algunos fallos bastante comunes.

- En las abreviaturas de palabras y cifras (María, primero), el punto ha de colocarse entre la letra o número y la voladita: M.^a, 1.^o, y no tras la voladita.
- La abreviatura de *etcétera*, *etc.*, sólo debe llevar, y siempre, un punto.
- De las siglas, y según se acaba de decir, se han de suprimir los puntos (ESO y no E.S.O.; IES y no I.E.S.). Se debe introducir una sigla en un texto únicamente tras la denominación completa y entre paréntesis [Educación Secundaria Obligatoria (ESO)]. Una vez que han aparecido juntas la denominación y la sigla es cuando esta última puede utilizarse sola.
- En las abreviaturas de más de una letra siempre ha de dejarse un espacio entre sus componentes (a. C.).

Véanse del *Diccionario panhispánico* las siguientes entradas: ABREVIATURA (pp. 8-10); ACRÓNIMO (pp. 17-18); SIGLAS (pp. 603-604); Apéndice 2 (pp. 725-732).

Igualmente, véanse páginas 92-115 de la *Ortografía*, y pp. 214-230 (5.2. Las abreviaturas) y 599-608 (CUADRO 16.1. Abreviaturas bibliográficas) de *Ortografía y ortotipografía*.

Símbolos

Los símbolos son abreviaciones de carácter científico-técnico y están constituidos por letras o por signos no alfabetizados. En general, son fijados convencionalmente por instituciones de normalización y poseen validez internacional. Conviene considerar su diferencia con las abreviaturas, su formación, el uso de mayúsculas o minúsculas, la situación respecto de la cifra a la que acompañan, su lectura. Véanse página 605 de *Diccionario panhispánico* y páginas 230-235 de *Ortografía y ortotipografía*.

Numeración

La representación de los números bien por medio de vocablos o mediante caracteres —numeración arábica y numeración romana— constituye un capítulo complejo en el que concurren distintas cuestiones de ortografía (puntuación y acentuación) y de tipografía. Dirigimos la atención de modo especial a las siguientes entradas del *Diccionario panhispánico*:

CARDINALES (pp. 118-121);

NÚMEROS (pp. 461-463);

ORDINALES (pp. 475-477).

De idéntica forma, para la escritura de las cifras, véanse los epígrafes 5.13.1, 5.13.2, 5.13.3, 5.13.4. y 5.13.5. (pp. 89-91) de la *Ortografía*; y páginas 307-330 de *Ortografía y ortotipografía*. De esta última obra, por la frecuencia de su uso y por las dificultades que acarrea, habría que leer y tener muy en cuenta los siguientes apartados:

8.1.1.1. ESCRITURA DE LOS NÚMEROS CARDINALES;

8.1.1.3. ESCRITURA DE LAS HORAS;

8.1.1.4. ESCRITURA DE LAS FECHAS;

8.1.1.5.1. GRADOS DE TEMPERATURA;

8.1.1.6. ESCRITURA DE LOS PORCENTAJES;

8.1.1.8. PUNTUACIÓN DE LAS CANTIDADES;

8.1.2.1. ESCRITURA DE LOS NÚMEROS ORDINALES.

Espacios

Para José Martínez de Sousa «En tipografía, *espaciar* es poner espacios entre letras en una palabra, entre palabras en una línea o entre líneas en una composición cualquiera». Véanse páginas 487-489 de *Ortografía y ortotipografía*.

- No se ha de dejar ningún espacio entre el final de una palabra y el signo de puntuación que pueda seguir. Asimismo, no debe dejarse ningún espacio entre el comienzo de un signo de puntuación (paréntesis, corchetes, comillas, signos de interrogación, exclamación) y el comienzo de la palabra; tampoco, finalmente, entre el cierre de tales signos de puntuación y la última grafía.

Tipos de letra

No todas las letras son iguales. Por su figura (inclinación) nos encontramos con tres tipos de letra. Las redondas o normales, el tipo más utilizado, se escriben derechas. A un segundo tipo, inclinadas a la derecha, se las denomina *cursivas*. A unas terceras, de rasgos más gruesos, sean redondas o cursivas, se las llama **negritas**.

La letra redonda normal es la más utilizada en cualquier impreso, siendo la cursiva la diacrítica en relación con ella. La letra redonda se utiliza en los casos siguientes:

- En el texto normal de un libro, un periódico, una revista, etc., salvo las partes que estén afectadas por una diacrisis.⁴

⁴ Los recursos diacríticos tipográficos comprenden todos los cambios que una letra puede experimentar, por su figura y su forma, tamaño, etc., en relación con la letra minúscula redonda

- Los textos que se traten como cita, cualquiera que sea su colocación (dentro de un párrafo o en párrafo aparte), y el idioma en que estén escritos (por consiguiente, las citas en cualquier idioma extranjero también se escriben de redondo).
- Las frases hechas o proverbiales:
ahí me las den todas;
con el agua al cuello;
de sabios es mudar de opinión;

también en los adagios, aforismos, axiomas, máximas, proverbios, refranes, sentencias, etc.:

cada uno estornuda como Dios le ayuda;
el bien suena y el mal vuela;

salvo cuando se ponen en boca de su autor:

De Gracián es el adagio «lo bueno, si breve, dos veces bueno».

En los demás casos, este mismo refrán, como los restantes, se escribe sin comillas:

Ya sabes que lo bueno, si breve, dos veces bueno.

- Las poesías intercaladas en una cita, aunque sean de autor distinto del citado, salvo cuando se usan dentro del mismo párrafo con sus versos separados entre sí con una barra, caso en el cual sí se entrecomillan.

En las poesías que se traen como cita no se ponen comillas de seguir al principio de cada estrofa, cualquiera que sea la forma de disponerlas. A mayor abundamiento, puesto que las poesías deben componerse en párrafo aparte y en cuerpo menor, se omiten las comillas.

- Los antropónimos formados por prenombre + cognomento:

Alfonso X el Sabio;
Gregorio Magno;
Pipino el Breve;
Juana la Beltraneja.

- Los seudónimos, cuando se mencionan aisladamente, sin acompañamiento del nombre propio:

Clarín, un gran escritor del siglo XIX;
El Viti, torero salmantino;

normal con la que se componen mayoritariamente todos los textos. Enumeramos algunos de los cambios que comprenden los recursos diacríticos tipográficos:

- a) por la forma o figura, la *cursiva* (la redonda no es diacrítica);
- b) por el tamaño, la **VERSAL** o mayúscula y la **VERSALITA** (la minúscula no es diacrítica);
- c) por el grosor del ojo de la letra (en texto normal, de libro u obra), la **negrita**;
- d) por el cuerpo, generalmente más pequeño (el normal del texto no es diacrítico);
- e) etc.

Con la aplicación de los recursos diacríticos tipográficos se altera el valor normal de las palabras, sintagmas, frases, etc.

Mantequilla Nápoles;
Fue detenido el Navaja.

- Los nombres de grupos étnicos, pueblos y tribus humanas:

pigmeos;
hotentotes;
siux;
yorubas;
masáis.

- Los nombres de personajes de ficción:

Quasimodo;
Sancho Panza;
Don Quijote;
Juan Español;
John Bull.

- Los nombres particulares de edificios y fincas:

edificio Apolo X;
Villa Josefa;
cortijo los Mimbrales;
finca Los Alcerces.

- Los nombres de instrucciones, organismos, entidades, empresas, etc., cualquiera que sea el idioma en que estén escritos:

la Iglesia anglicana;
la Real Academia de la Historia;
el Consejo de Ministros;
el Ministerio de Agricultura;
el Consejo Superior de Investigaciones Científicas;
el Museo del Prado;
el Teatro María Guerrero;
el Hotel Princesa Sofía;
el Café Gijón.

- Los nombres de razas de animales, aunque estén en lengua extranjera:

chihuahua;
dobermann;
pincher;
fox terrier.

- Los títulos de leyes y demás disposiciones legales:

La ley de Propiedad intelectual ha sido enmendada en varias ocasiones.

- Los títulos genéricos de partes de un libro (dedicatoria, lema, prólogo, introducción, apéndice, anexo, índice, capítulo, etc.):

No me gustan ni el prólogo ni la introducción de este libro.

- Los títulos de obras normativas que enuncian su contenido:

Código de la Circulación;
Reglamento de Caza y Pesca;
Guía telefónica;
Código de Derecho canónico.

- Los nombres de libros sagrados o de una de sus partes (menos la palabra *libro*):

la Biblia;
el Antiguo Testamento;
el Corán;
la Vulgata;
los Vedas;
el libro de Job;
el Cantar de los Cantares;
los Setenta;
el Génesis.

- Las recopilaciones:

el Romancero Historiado;
la Crónica de Indias;
el Cancionero General;
las Siete Partidas.

- Los nombres de las notas musicales:

No da el do;
El si bemol mayor.

- También se escriben de redondo las voces musicales que suelen aparecer en títulos y otros casos:

adagio, alegre, andante, aria, dúo, marcha, menor, serenata, sostenido, vals.

- Se escriben de redondo los nombres de objetos históricos, como las espadas o recipientes:

la Colada y la Tizona (Cid Campeador);
la Durandaina (Roldán);
la Escalibor (rey Arturo);
el santo Grial.

- Los nombres específicos de monumentos, edificios, obras arquitectónicas, etc.:

la estatua de la Libertad;
la torre de Pisa;
el acueducto de Segovia;
el arco del Triunfo;
la catedral de Sevilla;
el templo de la Sagrada Familia;
el estadio Santiago Bernabeu.

- Los números de serie de un aparato o los nombres de esas series:

el avión X-15;
el avión de combate F-18;
un Mirage y un Mystère.

- Las marcas de los vehículos o de los productos industriales:

La marca Seat es española;
El camión Pegaso se fabrica en España;
El médico me ha recetado Secúbar.

Se escriben de redondo con comillas:

- Los textos de las citas cuando no se disponen en párrafo aparte.
- Las palabras, sintagmas u oraciones empleados como significados:

La palabra *ígneo* significa «de fuego»;
La palabra *física* proviene de un vocablo griego que significa «naturaleza»

- Los títulos de parte de una obra, como los capítulos o subdivisiones de estos:

En el capítulo 3, «Cría del lince», se dedica especial atención...

- Los títulos de artículos, reportajes, noticias, etc., que formen parte de una publicación periódica (diarios o revistas):

«La reforma de la educación» (editorial);
«Safari en Kenia» (reportaje);
«El negro de Bañolas vuelve a su país» (noticia).

La **letra negrita** puede utilizarse en los títulos de libros, capítulos y subtítulos,⁵ y en los encabezamientos especiales (por ejemplo, los términos definidos de un glosario). Igualmente se emplea en los escritos de carácter divulgativo y en los libros de texto para escolares jóvenes, para ayudar al lector a retener con prontitud las ideas o conceptos más importantes de cada párrafo. Sin embargo, no conviene destacar con negrita más de dos o tres palabras por párrafo, pues su proliferación haría inútil la organización visual del escrito. Suele tener mayor rendimiento en periódicos y revistas, sobre todo en reportajes y artículos. Algunas veces, la negrita se usa de manera incorrecta para llamar la atención sobre el significado de un término. En su lugar ha de recurrirse a la cursiva o a las comillas.

Actualmente, es asimismo útil la forma cursiva de la negrita, usada, por ejemplo, en subtítulos secundarios, tanto en situación aparte como en línea con el texto que, según se indicó, lleva punto.

La *letra cursiva* es una letra de imprenta generalmente inclinada hacia la derecha; se utiliza en casos como los que siguen:

⁵ Véanse, más adelante en «Títulos y apartados», pp. 106-107.

- Seudónimos y alias o apodos cuando aparecen inmediatamente después del nombre propio, aunque estén entre paréntesis:

José Marchena y Ruiz de Cueto, *el Abate Marchena*;
 José Martínez Ruiz (*Azorín*);
 Santiago Martín, *el Viti*.

- Los nombres propios aplicados a animales:

la vaca *Pintada*;
 el caballo *Furioso*.

- Nombres latinos o latinizados de animales, plantas o virus (nombres científicos o específicos):

Homo habilis;
Ficus carica;
Escherichia coli.

- Títulos de libros (obras literarias, dramáticas, técnicas, científicas, manuales, tratados, monografías, folletos, etc.):

El Lazarillo de Tormes, anónimo;
Fortunata y Jacinta, de Benito Pérez Galdós;
Nueva introducción a la bibliografía material, de Philip Gaskell;
Termodinámica de la atmósfera, de Alfred Wegener;
Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española.

- Cuando un título de libro forma parte del título de otra obra, normalmente no se distingue con diacríticos el que se integra, sino el conjunto integrador-integrado:

Escatología musulmana de La divina comedia, de Asín Palacios;
La Celestina como contienda literaria.

Se hace lo mismo cuando en un título intervienen nombres científicos de animales o plantas:

Anatomía del sistema nervioso del Octopus vulgaris.

- Títulos de libros inéditos, tesis, tesinas, etc.:

La tesis *El lenguaje del periodismo moderno* se encuentra depositada en...

- Títulos de publicaciones periódicas y similares (diarios, semanarios, almanaques, fascículos, etc.):

El País;
El ABC;
La Vanguardia;
Lecturas;
Anales de la Corona de Aragón;
Monitor.

- Los títulos de tebeos y fascículos:

La muerte de Harún, aventura de El Guerrero del Antifaz;
A la caza del asesino, con Roberto Alcázar y Pedrín.

- Los títulos de encíclicas y cartas pastorales:

Humanae vitae;
Las dos ciudades.

- Títulos de obras de arte (escultura, pintura, música, poesía, danza, ópera, canción):

El pensador, de Rodin;
la *Pietà*, de Miguel Ángel;
El pateta, de José Ribera.

El artículo solo se escribe con inicial mayúscula y de cursiva si corresponde al título.

- En ediciones críticas, las letras, palabras, frases, etc., que no pertenecen al texto original, sino que las introduce el editor.
- Las acotaciones en comedias, diálogos y obras dramáticas.
- Las acotaciones en discursos o alocuciones. Los tratadistas recomiendan escribirlas de cursiva, entre paréntesis y con inicial mayúscula y punto final aunque no le correspondan:

[...] sí; esa muchedumbre envilecida por la miseria (*Rumores*.) y la ignorancia, depauperada y degenerada. (*Aplausos en la extrema izquierda*.)

Sin embargo, actualmente esa grafía es impropia y debe sustituirse por esta otra:

[...] sí; esa muchedumbre envilecida por la miseria [rumores] y la ignorancia, depauperada y degenerada [aplausos en la extrema izquierda].

- Títulos de películas:

La prima Angélica;
Locura de amor.

- Los programas, series y ciclos de televisión o radio:

Operación Triunfo;
Gran Hermano;
Ciclo Clark Gable.

- También se escriben de cursiva los títulos de las emisiones concretas de series o ciclos:

En el *Ciclo Humphrey Bogart* se emitió la película *La reina de África*;
La familia desunida es un episodio de *Dallas*.

- Los nombres propios aplicados a vehículos, objetos, artilugios:

el barco *Ciudad de Valencia*;
el tren *Virgen del Pilar*;
el satélite artificial *Apolo XI*.

- Las letras, palabras o frases en diversos casos:

- Cuando el autor quiere llamar especialmente la atención sobre ellas:

amoral es distinto de *immoral*;
cuando digo *meteorología* no me refiero al tiempo;

- Cuando al nombre de un fenómeno o circunstancia sigue su denominación:

Esta figura se llama *honradez*;
Los que acusan en juicio se llaman *fiscales*.

- El caso contrario (metalenguaje), es decir, cuando a la mención de una palabra o frase sigue su definición o significado o cualquier otra nota:

La palabra *perenne* significa «continuo, incesante»;
La voz *palabra* tiene difícil definición.

- También se escribe de cursiva cuando la definición o sentido va inmediatamente detrás, generalmente sin coma:

cadere `parte saliente formada por los huesos de la pelvis´ y *cathedra* `asiento elevado´ tienen el mismo étimo.

- Palabras o expresiones de idiomas extranjeros usadas circunstancialmente en textos en español. El principal caso lo constituyen los préstamos de palabras o expresiones de idiomas extranjeros cuando son extranjerismos no integrados. Véase el apartado de «Extranjerismos» de este trabajo, pp. 70-99.

No se consideran extranjeras las palabras o locuciones latinas, estén admitidas por la Academia o no, y como se dice de forma reiterada en el lugar correspondiente — véanse apartados «Expresiones o locuciones latinas erróneamente empleadas en español», p. 49, y «Otras locuciones latinas de interés», p. 52— siempre se escriben en redondo.

- Las palabras y frases mal escritas o de jerga:

Se le atascó el *celebro*;
Me se ha *caío* el pitillo.

- Las palabras y frases que se emplean como remisiones en diccionarios, enciclopedias alfabéticas, índices alfabéticos y catálogos:

El DRAE01, s. v. *gay*, no dice que esta palabra es de procedencia inglesa.

- Igualmente, se escriben con cursiva las palabras que desde una obra cualquiera remiten a una entrada de un diccionario o enciclopedia alfabética:

v. DRAE01, s. v. *libro*.

- Se escriben de cursiva ciertas letras o palabras que desempeñan en las obras cometidos no lingüísticos, como los que siguen:

- Las letras de referencias:

v. párrafo 4c.

- Las letras en fórmulas y términos algebraicos (salvo en las fórmulas químicas, en que se usan de redondo):

$a : b :: c : d$.

- Las letras minúsculas con que se señalan ciertos objetos o denominaciones:

radio *r*;
tubo *c*.

Cuando se escriben con mayúscula van de redondo:

célula *E*;
onda *A*.

- En obras técnicas y científicas, los símbolos de magnitudes:

l (longitud);
v (velocidad);
h (altura).

- Las letras minúsculas con que se numeran los apartados y subapartados:

a) lenguas de cultura;
b) lenguas ágrafas.

- Si las letras numerales van seguidas de un titulillo en línea escrito en cursiva, tales letras se escriben de redondo:

a) *Primeros pasos de la imprenta*. Gutenberg...

- Las voces *Continúa*, *Continuará*, *Viene de la página ...*, *Pasa a la página ...*

- Los artículos y conectivos, especialmente los que afectan a títulos, se escriben con cursiva y mayúscula si pertenecen a ellos y de redondo y minúscula en caso contrario:

el *Faro de Vigo* viene hoy con suplemento;

El Faro de Ceuta no trae la noticia;
The Times es un antiguo diario londinense;
el *Times* y el *Guardian* tienen libro de estilo;
La divina comedia es de Dante, y el *Quijote*, de Cervantes.

- Las partículas *e*, *o*, y se escriben de cursiva si corresponden al sintagma en que aparecen y de redondo en caso contrario:

El sintagma *moros* y *cristianos* aparece en la expresión *haber moros y cristianos*, es decir, haber luchas y discordias;
Las palabras *moro* y *cristiano* designan...

No deben escribirse en cursiva las citas textuales (que van entre comillas si son cortas, o en párrafo aparte con doble sangrado si son largas). Véase el apartado «Citas», pp. 107-108.

En una línea de actualización tipográfica y para evitar el recargamiento, se ha de rehuir el subrayado o no abusar de él y sustituirlo por otros signos (negrita, comillas, cursiva).

Por su tamaño, la letra puede ser minúscula (la letra normal en los textos), versalita y versal o mayúscula.

La minúscula es la variedad de letra más abundante en razón de su tamaño. La mayúscula (vid. entrada específica, apartado «Mayúsculas», pp. 8-9) es, en relación con ella, una excepción.

La versalita es la letra versal pequeña. Tiene notable uso en español, ya sea en redonda (normal o negrita) o en cursiva (normal o negrita), precisamente por los servicios que puede prestar como alternancia de la negrita y cursiva.

Se escriben con versalitas:

- Los apellidos (generalmente no el nombre) en las firmas de prólogos, artículos y noticias en publicaciones periódicas, poesías, citas, cartas, lemas, etc.
- Los nombres de los personajes en los diálogos de novelas, comedias, poesías y obras dramáticas, cualquiera que sea la forma de disponerlos.
- Los personajes de las listas y repartos de las comedias y obras dramáticas.
- En las acotaciones y en los sumarios o textos explicativos que preceden a los actos y escenas de obras dramáticas, se escriben con versalitas los nombres colectivos, mientras que los de personajes se escriben con mayúsculas.
- Los apellidos (no los nombres) de los autores en las bibliografías.
- En las citas bibliográficas, los apellidos (no los nombres) de los autores pueden escribirse con versalitas, pero es más común y propio escribirlos con minúsculas.
- En los índices alfabéticos de materias suelen escribirse con versalitas (pero también pueden escribirse con minúsculas) los nombres de autores citados (no los de otras personas citadas en el mismo trabajo).
- Se escriben con versalitas las cifras romanas de palabras que se escriben con minúscula inicial, como los siglos, milenios, dinastías, volúmenes, tomos, páginas prologables, etc., tanto si se citan juntos como si se menciona solo la numeración:

La imprenta se inventó en el siglo XV, y en el XVI

estaba ya muy extendida

Se hace así para igualar la altura de la minúscula inicial con las de las cifras romanas, de manera que ambas queden equilibradas, lo que no se daría si tales numeraciones se dieran con mayúsculas:

Alfonso XIII es un monarca del siglo XX

Cuando corresponden a las numeraciones de reyes, príncipes, papas y casos semejantes, cuyos nombres se escriben con inicial mayúscula, la numeración romana se escribe también con mayúsculas:

Juan Carlos I es nieto de Alfonso XIII.

Sería un error cambiar los usos y escribir los nombres de reyes, príncipes, papas, etc., con cifras en versalitas:

Juan Carlos I es nieto de Alfonso XIII.

- Las palabras *Compañeros, Camaradas, Amigos, Señor, Señores, Queridos colegas, Excelencia, Eminencia*, etc., que aparecen encabezando circulares, discursos, avisos, etc., (las iniciales van siempre con mayúscula).
- Las palabra *Total, Totales, Diferencia* situadas delante de cifras en cuadros, tablas, estados, etc.
- Las palabras *Cuadro, Tabla, Esquema* que se colocan a la cabeza (antetítulo) de cuadros, tablas o esquemas y la palabra (más comúnmente la abreviatura) *Figura (Fig.)* que se coloca al principio del epígrafe en las figuras (admiten otras grafías, como, por ejemplo, la negrita):

CUADRO 23. **Distribución de los gastos**

FIG. 4. Llegada del buque a La Habana

- Suele usarse versalita en las citas que dentro de una obra se hacen del propio título de esta:

En este **DICCIONARIO DE USOS Y DUDAS DEL ESPAÑOL**
ACTUAL se trata del lenguaje...

Aunque lo normal en los títulos de obras es utilizar la cursiva, este caso se considera una excepción, pero también puede hacerse caso omiso de ella y escribir tales títulos con cursiva:

En este *Diccionario de usos y dudas del español*
actual se trata del lenguaje...

En las publicaciones periódicas lo normal es escribir el propio título con mayúsculas:

En declaraciones a la VANGUARDIA, el representante de la compañía dijo que...,
Estas circunstancias, según ha podido saber
EL PAÍS, se han repetido...

- En textos legales se escribe con versalitas la palabra *artículo*, sea a lo largo o en abreviatura. No obstante, en los artículos citados de otras leyes se utiliza la cursiva.
- En los títulos que se componen con versalitas, la inicial y los nombres propios pueden escribirse con versalitas o con versales.

ASPECTOS DE ORDEN GRAMATICAL

En realidad, en este capítulo hay aspectos que no se sitúan siempre en el terreno de lo puramente gramatical, entendiendo por este lo que alcanza a lo morfológico y/o sintáctico. En efecto, hay cuestiones cuya auténtica ubicación sería el plano fónico o léxico.

Así pues, bien hubiéramos podido titular el capítulo «Aspectos de orden lingüístico» con lo que el sentido ampliamente abarcador del término lingüístico no hubiese dejado margen a la duda. Sin embargo, y efectuada la precisión, el haber mantenido la expresión «orden gramatical» se debe a que es la construcción la que hemos hecho sobresalir por encima de otras cuestiones y aspectos lingüísticos, y esta es eminentemente gramatical.

Uso erróneo de *del* y *al* seguido de un nombre propio que comienza por *El*

Cuando se emplean las preposiciones *a* y *de* seguidas de un nombre propio que comienza por *El*, debe quedar sin efecto en la lengua escrita la contracción de la preposición y el artículo. En la pronunciación, en cambio, se ha de establecer en todos los casos la contracción.

*«*Él va al Hierro y yo a La Gomera*» (la forma correcta sería: *Él va a El Hierro...*).

*«*Mañana terminará la cumbre del Cairo*» (la forma correcta sería: *... la cumbre de El Cairo*).

*«*La Gramática del Brocense es una de las más famosas del siglo XVI*» (la forma correcta sería: *La Gramática de El Brocense...*).

Omisión indebida del artículo después de un colectivo seguido de la preposición *de*

En algunas zonas, especialmente en aquellas en que están en contacto el catalán y el castellano, se omite a veces el artículo determinado plural cuando lo precede un sustantivo partitivo (*mitad, parte*, etc.) seguido de la preposición *de*. El fenómeno se registra esporádicamente fuera de estas áreas geográficas, sobre todo en el lenguaje periodístico.

*«*La mayor parte de invitados felicitaron a los novios durante el banquete*» (la forma correcta sería: *La mayor parte de los invitados...*).

*«*La mitad de automovilistas españoles confiesan tomar alcohol durante los fines de semana*» (la forma correcta sería: *La mitad de los automovilistas españoles...*).

Uso de *el* por *la* en ciertos casos (el alma, el aula, etc.) y uso incorrecto del género en ciertos determinantes

Debe emplearse el artículo *el* así como los determinantes indefinidos *un, algún* y *ningún* ante sustantivos femeninos que empiezan por *a* tónica: *el agua, el alma, el*

*aula, el ave; un alma, un aula; algún alma, algún ave, algún aula; ningún alma, ningún aula, etc.*⁶

En el caso de los demostrativos *este, ese, aquel*, y otros determinantes (*poca, mucha, toda*, etc.), los anteriores sustantivos femeninos irán en su forma normal femenina: *esta agua, esa aula, aquella ave; poca agua, mucha hambre, tercera aula, toda alma*.

Género

Conviene hacer una consideración preliminar que tenga en cuenta las dos acepciones generales del término: 'conjunto de seres u objetos establecidos en función de características comunes' y 'clase o estilo', y la gramatical: 'propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros'. Las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*). Por diferentes avatares y condicionantes extralingüísticos se han producido mezcolanzas y utilizaciones impropias del vocablo, y así se habla de *estudios de género, discriminación de género, violencia de género*, etc., probablemente útiles, y aun necesarios, en el ámbito de los estudios sociológicos, pero inadmisibles si el vocablo *género* se reutiliza sin esta acepción técnica, como sinónimo de *sexo*: *«El sistema justo sería aquel que no asigna premios ni castigos en razón de criterios moralmente irrelevantes (la raza, la clase social, el género de cada persona» (El País, 28.11.02). Debíó decirse *sexo* y no *género*. Para las expresiones *discriminación de género* y *violencia de género* existen alternativas como *discriminación o violencia por razón de sexo, discriminación o violencia contra las mujeres, violencia doméstica, violencia de pareja* o similares (Diccionario panhispánico, p. 310).

Para el estudio del género en su acepción lingüística, conviene ver lo que le dedica la mencionada obra en las páginas 310-313, y de modo muy especial el punto 2. USO DEL MASCULINO EN REFERENCIA A SERES DE AMBOS SEXOS.

Plural

El *Diccionario panhispánico* contiene, por una parte, una entrada completa, con amplia y minuciosa información en el capítulo específico sobre el vocablo (pp. 505-508); y, por otra, diversas entradas sobre el término que se van sucediendo a lo largo de la obra. Particular dificultad es la resolución del plural que presentan muchos latinismos, y aun más los extranjerismos.

Por su dificultad intrínseca se recomienda la lectura de los subapartados que siguen:

1. REGLAS DE FORMACIÓN DEL PLURAL

- c) **Sustantivos y adjetivos terminados en -i o en -u tónicas;**
- e) **Voces extranjeras terminadas en -y precedida de consonante;**
- h) **Sustantivos y adjetivos terminados en consonantes distintas de -l, -r, -n, -d, -z, -j, -s, -x, -ch;**

⁶ Se exceptúan los nombres propios de mujer, los patronímicos, los nombres de las letras y la ciudad de *La Haya* (*la Ángela, la Álvarez, La Haya, la a, la hache*).

- k) **Plural de los latinismos;**
- n) **Plural de los acortamientos;**
- ñ) **Plural de las abreviaturas;**
- o) **Plural de las siglas;**

2. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS AL PLURAL

- 2.1. **Cambio de la vocal tónica;**
- 2.2. **Nombres de tribus o etnias;**
- 2.4. **Unidades léxicas formadas por dos sustantivos;**
- 2.5. **Sustantivos que se usan en singular o en plural para designar un solo objeto;**
- 2.6. **Adjetivos formados por prefijo + sustantivo;**
- 2.7. **Compuestos formados por dos adjetivos unidos con guion.**

Uso del adjetivo *mismo* sustantivado

En la actualidad, la prosa administrativa, periodística, publicitaria, forense, incluso la técnica y, por extensión, la prosa común, realizan un uso abusivo de *el mismo, la misma, los mismos, las mismas*, por considerarlo fórmula explícita y elegante. Tal empleo es innecesario y desaconsejable para el *Diccionario panhispánico* (vid. pág. 439); así, en «**Criticó al término de la asamblea las irregularidades que se habían producido durante el desarrollo de la MISMA*» País, 1.6.85), pudo haberse dicho *durante el desarrollo de ESTA* o *durante SU desarrollo*.

Se puede hablar de una condena unánime de este uso. Véanse al respecto: *Libro de estilo* (ABC), pp. 103-104; Ramón Carnicer, *Tradición y evolución en el lenguaje actual*, p. 108; *Manual de español urgente* (Agencia EFE), p. 200; Leonardo Gómez Torrego, *Nuevo manual de español correcto*, vol. 2, p. 349; Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, pp. 200, 310-313, 481; José Martínez de Sousa, *Diccionario de usos del español actual*, p. 396; etc.

Error de concordancia numérica del pronombre *le/les* respecto de su antecedente o consecuente

El error consiste en que el pronombre átono *le/les* en oficio de complemento indirecto ha de concordar en número con su referente pleonástico anafórico (anterior) o catafórico (posterior).

*«*El vino de Capri le va muy bien a las ostras*» (la forma correcta sería: ... *les va muy bien...*).

*«*Le contamos a nuestros padres todo*» (la forma correcta sería: *Les contamos ...*).

*«*Me consta que a los niños de educación especial apenas le hacen caso*) (la forma correcta sería: ... *apenas les hacen caso*).

Se incurre en error al utilizar la forma del singular (*le*) estando su referente en plural. Esta concordancia se encuentra muy extendida tanto en la lengua hablada como en la escrita, especialmente cuando el pronombre tiene una función anticipadora.

Adjudicación errónea de la marca de plural al verbo en lugar de asignársela al pronombre átono

Ciertos usuarios tienen dificultades para adjudicar la marca de plural cuando debe aparecer el pronombre *les* seguido de un verbo en singular. El error consiste comúnmente en adjudicarle la marca de plural al verbo en lugar de expresarla en el pronombre.

*«*Los trabajadores están supercabreados porque ven que no se le quieren pagar los atrasos*» (la forma correcta sería: ... *que no se les quiere pagar los atrasos*).

*«*Claro, no le (a ellos) interesan que se sepa*» (la forma correcta sería: ... *no les interesa que se sepa*).

*«*Se le han dado información a personas que no vienen a las reuniones*» (la forma correcta sería: *Se les ha dado información a personas...*).

Laísmo, leísmo y loísmo

El laísmo es el uso impropio de *la(s)* en función de complemento indirecto femenino, en lugar de *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función.

Los pronombres *la, las* proceden, respectivamente, de las formas latinas *illam, illas*. El acusativo es el caso de la declinación latina en el que se expresaba el complemento directo. Por ello, la norma culta del español estándar solo admite el uso de estas formas para dicha función: «*LA busqué [a Constancia] en los tres pisos*»; «*Estas cosas muchos no LAS quieren creer*». No son correctos los usos ejemplificados a continuación, en los que la forma *la* funciona como complemento indirecto: *«*Cuando abrió la Marcelina, LA dijeron: ¿Vive aquí Marcelina Domínguez?*»; *«*Yo LA di un beso a Josefa*».

El laísmo comienza a fraguarse en la Castilla primitiva durante la Edad Media, pero no consiguió extenderse a la variedad del castellano andaluz, por lo que no se trasladó al español atlántico (Canarias e Hispanoamérica). El área propiamente laísta se circunscribe básicamente a la zona central y noroccidental de Castilla.

El leísmo es el uso impropio de *le(s)* en función de complemento directo, en lugar de *lo* (para el masculino singular o neutro), *los* (para el masculino plural) y *la(s)* (para el femenino), que son las formas a las que corresponde etimológicamente ejercer esa función.

Los pronombres *le, les* proceden, respectivamente, de las formas latinas de dativo *illi, illis*. El dativo es el caso de la declinación latina en el que se expresaba el complemento indirecto. Por ello, la norma culta del español estándar establece el uso

de estas formas para ejercer dicha función, independientemente del género del sustantivo al que se refiere el pronombre: «*Conocí a un cirujano plástico a quien LE conté mi problema*»; «*Yo nunca LE conté a mi madre que había visto agonizando [...] al hijo del Ferroviario*»; «*Al despedirlos LES di veinte pesos*». Debido a su extensión entre hablantes cultos y escritores de prestigio, se admite el uso de *le* en lugar de *lo* en función de complemento directo cuando el referente es una persona de sexo masculino: «*Tu padre no era feliz. [...] Nunca LE vi alegre*». Sin embargo, el uso de *les* por *los* cuando el referente es plural, aunque no carece de ejemplos literarios, no está tan extendido como cuando el referente es singular, por lo que se desaconseja en el habla culta: *«*Casi nunca LES vi con chicas*». El leísmo no se admite de ningún modo en la norma culta cuando el referente es inanimado: *«*El libro que me prestaste LE leí de un tirón*»; *«*Los informes me LES mandas cuando puedas*». Y tampoco se admite, en general, cuando el referente es una mujer: *«*LE consideran estúpida*».

El loísmo es el uso impropio de *lo(s)* en función de complemento indirecto masculino (de persona o de cosa) o neutro (cuando el antecedente es un pronombre neutro o toda una oración), en lugar de *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función.

El pronombre *lo* procede de las formas latinas de acusativo singular *illum* (masculino) e *illud* (neutro), y *los*, de la forma de acusativo masculino plural *illos*. Por ello, la norma culta del español estándar solo admite el uso de estas formas para desempeñar dicha función: «*Me LO encontré en la calle. Estaba muy contento*»; «*Esto Manuel LO comprendió muy bien*»; «*Yo LOS estrecho contra mi corazón y deseo se den cuenta de cuánto LOS amo*» No son aceptables en la norma culta usos como los ejemplificados a continuación, en los que *lo(s)* funciona como complemento indirecto: *«*¿Tu identificación?, me dijo; y LO di mi acta de nacimiento*»; *«*LOS dije que no se movieran de aquí*».

El loísmo, al igual que el laísmo y el leísmo, comienza a fraguarse en la Castilla primitiva durante la Edad Media. La incidencia del loísmo ha sido siempre muy escasa en la lengua escrita, especialmente en singular, y solo se documenta hoy en textos de marcado carácter dialectal. La marginación de este fenómeno dentro de la propia norma peninsular de España hizo que no se instalase en el español atlántico (Canarias e Hispanoamérica).

De querer recabarse más información de los tres fenómenos, laísmo, leísmo y loísmo, véanse las páginas 389-390, 392-396 y 403-404 del *Diccionario panhispánico*.

Usos incorrectos relacionados con el pronombre personal reflexivo sí

Como es evidente, el pronombre personal reflexivo de 3.^a persona *sí* no puede ser utilizado para la 1.^a y 2.^a personas, que requieren *mí* y *ti* respectivamente. Por ello, constituye un error este empleo, sin duda explicable por la analogía propiciada por el carácter no marcado y estadísticamente predominante de *sí*, tanto más si se tiene en cuenta que dicho pronombre figura en construcciones un tanto fijadas: *volver en sí*, *dar de sí*, *fuera de sí*, etc.

También constituye un error emplear *con sí* por *consigo*, por inducción de las construcciones *de sí*, *para sí*, *por sí*, etc.

*«A medida que te hacían la respiración artificial, ibas volviendo en sí, poco a poco» (la forma correcta sería: ... ibas volviendo en ti...).

*«Si yo no puedo dar más de sí, creo que no se me puede exigir más. ¿No te parece?» (la forma correcta sería: Si yo no puedo dar más de mí...).

*«Nuestros catequistas nos decían que el fin de aquel retiro espiritual era encontrarse con sí mismo» (la forma correcta sería: ... era encontrarse consigo mismo).

cuyo-ya

Este adjetivo relativo posesivo es poco usado en la lengua hablada, donde suele preferirse el uso del relativo *que* combinado con un verbo de posesión: *Se casó con la chica que tiene un padre catedrático* (en lugar de *cuyo padre es catedrático*). Incluso en la lengua escrita es frecuente, aunque menos elegante, el uso de otras posibilidades, como su sustitución por las estructuras equivalentes con *del que* o *del cual*: *Esta sinfonía, de la que (o de la cual) acabamos de escuchar la versión más famosa, es una de las cumbres de la música clásica* (en lugar de *cuya versión más famosa acabamos de escuchar*). Deben evitarse en el habla culta otras soluciones, como el empleo del relativo *que* seguido del posesivo *su* o del artículo: **Ayer te llamó la chica que su padre es médico*; **Me gusta el árbol que la flor es blanca*.

Sobre el uso de quien

La excesiva repetición de *que* hace a veces difícil la comprensión del texto:

«Los demócratas seguían centrandos sus ataques en la secretaria de Estado, *que* certificó *que* tras dos recuentos mecánicos Bush gana allí por 300 papeletas».

El último *que* es correcto, porque es conjunción completiva (*certificó que...*). Ahora bien, el primer *que*, referido a la secretaria de Estado Catherine Harris, bien podría sustituirse por *quien*, ya que es un pronombre que sustituye al nombre de esta señora.

Siempre que sea posible, evitemos la cacofonía del *que... que... que*: «... Las amigas alertaron a sus madres, que trasladaron la denuncia a la Guardia Civil» (*El País*, 4.II.2000). Si sustituimos *que* por *quienes*, evitaremos la repetición malsonante del pronombre relativo en un texto que contiene numerosos *que*.

Veamos otro ejemplo más:

La revolución *que* la sentencia provocará en un mercado *que* cuenta ya con 178 extranjeros inscritos preocupa a la Asociación *que* ha expresado su malestar por el alcance de una sentencia *que* perjudica a la cantera nacional.

(*El País*, 4.II.2000)

No olvidemos que también existe *quien*, *el cual*..., que a veces son mucho más adecuados.

cualquiera

El plural del adjetivo y del pronombre indefinido *cualquiera* es *cualesquiera* (no **cualesquieras*): «*Eran ya dos los ciudadanos cualesquiera que [...] hallábanse dispuestos a aguardar el cadáver de su enemigo*»; «*Abjuro⁷ todas las herejías contenidas en cartas, comunicados [...] y cualesquiera otro documentos que yo firmé*».

Aunque no es frecuente hoy, cuando el plural *cualesquiera* va antepuesto, inmediatamente o no, al sustantivo, puede adoptar la forma apocopada *cualesquier*: «*Inaudible para cualesquier otros oídos que no fuesen los de Regina*». A menudo se utiliza erróneamente la forma del singular para el plural: *«*No se debe, cualquiera que sean las circunstancias, admitir que se denigre el nivel del debate*». Aún más inadmisiblemente resulta el empleo de la forma del plural para el singular: *«*En nuestro país la tortura o cualesquiera otro acto vejatorio están prohibidos*».

Si *cualquiera* va seguido de un complemento con *nosotros*, *vosotros* o *ustedes*, la concordancia del verbo vacila entre el singular (de acuerdo con el indefinido) y el plural (de acuerdo con el pronombre personal): «*La denuncia es cierta, cualquiera de nosotros puede verificarla*»; «*Si cualquiera de nosotros creamos una opinión no acorde con la verdad, tarde o temprano acabaremos pagándolo*». Ambas construcciones son válidas, aunque en la lengua culta se prefiere claramente la primera.

Precedido siempre del indefinido *un*, *cualquiera* funciona como sustantivo con el sentido de `persona de poca importancia o indigna de consideración´. Es común en cuanto al género: «*Prada no era un cualquiera*». El plural del sustantivo *cualquiera* es *cualquieras* (no **cualesquieras*): «*Cómo iba a dejar que le corrompieras con unas cualquieras*».

quienquiera

Pronombre indefinido que significa `cualquiera´. Se usa normalmente como antecedente del relativo *que*: «*La primera mujer de mi padre, quienquiera que fuese, seguía sin saber nada de ella*». No debe prescindirse del relativo: *«*La gran diferencia está en que, quienquiera sea el ganador, el perdedor será el pueblo*»; debió decirse *quienquiera QUE sea*. Su plural es *quienesquiera*: «*Se dieron cuenta de QUE los extranjeros, quienesquiera que fueran, no eran fáciles de derrotar*». Su antigua forma apocopada *quienquier* ha desaparecido del uso actual.

Sobre el uso del gerundio

El valor esencial del gerundio es indicar la duración. Debe utilizarse para expresar la simultaneidad de una acción con la acción principal (*mirando por la ventana vi la procesión*) o la anterioridad (*cogiendo mucho aire soplé las velas de la tarta*). Es incorrecto o, al menos, inelegante, el gerundio de posterioridad (**nació en*

⁷ En este ejemplo el verbo *abjurar* funciona como transitivo, y, en efecto, puede tener este valor. No obstante, de modo más frecuente, funciona como intransitivo, con un complemento con *de*: «*La nueva izquierda no abjura DEL socialismo ni del marxismo*».

Guadalajara, estudiando Derecho en Madrid). En este último caso debe sustituirse por la construcción *y + verbo conjugado en forma personal* (... *y estudió Derecho en Madrid*).

Del mismo modo, es incorrecto, también inelegante, el gerundio con valor de adjetivo especificativo (o de oración adjetiva especificativa): **Ha salido una ley regulando los precios del pan* (en lugar de la forma correcta: ... *que regula...*). A este tipo de gerundios se lo conoce como «gerundio del *Boletín Oficial del Estado*» (o «gerundio del *BOE*»). Es en el lenguaje jurídico y administrativo donde hay que buscar la raíz de este mal uso del gerundio.

Son correctos, sin embargo, los sintagmas *agua hirviendo* y *clavo ardiendo*, y los gerundios en función de atributos con el verbo *estar*: *El niño está temblando*.

No es correcto, tampoco, el gerundio que acompaña a nombres con función de complementos indirectos o circunstanciales: **He dado cien euros a un niño pidiendo limosna* (la forma correcta sería: ... *a un niño que pedía limosna*); **He estado en una casa teniendo una gran terraza* (la forma correcta sería: *que tenía...*).

Confusión entre *deber* + (infinitivo) y *deber de* + (infinitivo)

En el primer caso, que denota obligación, la norma culta rechaza hoy el uso de la preposición *de* ante el infinitivo: «*Y ahora deben ir terminando*». En el segundo caso, denota probabilidad o suposición; no obstante, con este sentido, la lengua culta admite también el uso sin preposición: «*Marianita, su hija, debe tener unos veinte años*» (Vargas Llosa, *La fiesta del chivo*). Véase *Diccionario panhispánico*, p. 207.

Uso del infinitivo («radiofónico») en lugar de una forma personal del verbo

Muy abundante este uso en la lengua oral, sobre todo en el periodismo audiovisual, y algo menos en la lengua escrita, el error consiste en el empleo del infinitivo «colgante», usado como verbo pleno al que completan o se subordinan el resto de los elementos de la frase: **Y para terminar, añadir, simplemente, que...* Deberá decirse: *Y para terminar, hay que (o deberíamos) añadir...*

Participios dobles

Determinados verbos poseen dos participios (los llamados fuerte y débil, el primero heredado del latín y el segundo de creación romance). Muy pocas veces tienen significado distinto: generalmente el romance se queda como único en el uso coloquial y culto. Es frecuente que el participio fuerte funcione solo como adjetivo y el débil forme los tiempos compuestos y las expresiones pasivas (*presidente electo, lo hemos elegido, fue elegido presidente*).

Seguidamente confeccionamos una lista en la que, en primer lugar, señalamos el participio fuerte, y, en segundo lugar, el débil:

abstracto/abstraído: *arte abstracto; nos hemos abstraído;*

bendito/bendecido: *agua bendita; ha bendecido el agua;*

concluso/concluido: *concluso para sentencia; ¡hemos concluido!;*

confeso/confesado: *judío confeso; se ha confesado;*

convicto/convencido: *convicto y confeso; estoy convencido; la hemos convencido;*
diviso/dividido: *diviso no se usa, pero sí indiviso; herencia indivisa; lo hemos dividido;*
electo/elegido: *presidente electo; fue elegido presidente;*
fijo/fijado: *días fijos; fiestas fijas; hemos fijado ya la boda;*
frito/freído: *estoy frito; pescado frito; he freído patatas, aunque freído es hoy inusual;*
harto/hartado: *¡estoy harto!; serán hartos (anticuado); me han hartado de fresas;*
impreso/impreso: *han impreso el libro; han imprimido el libro, pero impreso se usa menos;*
incurso/incurrido: *incurso en el artículo 5.º; ha incurrido en el desprecio de su jefe;*
maldito/maldecido: *¡maldita suerte!; ¡ha maldecido a su propio padre!;*
preso/prendido: *está preso; lo llevan preso; hemos prendido la ropa;*
provisto/proveído: *iba provisto de todo; nos ha proveído de alimentos;*
suelto/soltado: *papel suelto; se ha soltado el pelo.*

Adverbios

Constituyen una categoría gramatical de amplio inventario y a la que pertenecen palabras muy heterogéneas. Nuestro interés se centra en los aspectos normativos de sus formas, con numerosas utilizaciones erróneas.

Cumplida información se halla en el libro de Leonardo Gómez Torrego *Nuevo manual de español correcto II*, pp. 558-600.

Consideramos muy acertada la selección de «casos» sobre el adverbio del libro de Gonzalo Ortega y Guy Rochel *Los errores sintácticos más comunes del español*, pp. 109-122, que pasamos a enumerar:

- Uso incorrecto de dos o más adverbios en *-mente* seguidos:
 - *«*Los sindicatos se manifestaron tranquilamente y masivamente por las calles de Madrid*» (correcto: ... *se manifestaron tranquila y masivamente*...).
- Pérdida indebida del índice de adverbialización *-mente*:
 - *«*Se le echa agua hasta cubrirlo total*» (correcto: ... *hasta cubrirlo totalmente*).
- Uso de adverbios como si fueran adjetivos:
 - *«*Los que mejores hablan son los loros de Brasil*» (correcto: *los que mejor hablan*...);
 - *«*Son bastantes grandes*» (correcto: *son bastante grandes*);
 - *«*Se quedaron medias muertas*» (correcto: *se quedaron medio muertas*).
- Uso incorrecto de *donde* por otra partícula relativa:
 - *«*En todas las ocasiones donde yo me he mostrado descortés, tenía mis razones*» (correcto: ... *las ocasiones en las que yo me mostrado*...);
 - *«*La sociedad donde no hay respeto hacia los niños es una sociedad sin futuro*» (correcto: ... *sociedad en la que no hay respeto*...).
- Uso de *entre, contra y mientras* en lugar de *cuanto*:

*«*La literatura es muy bonita: entre más lee uno, más le gusta*» (correcto: ... bonita: cuanto más lee uno...);

*«*Entre más lo piensa uno, más rabia le da*» (correcto: cuanto más lo piensa...);

*«*Contra más lo mandas, menos obedece*» (correcto: cuanto más lo mandas...);

*«*Mientras más como, más apetito tengo*» (correcto: cuanto más como...).

— Uso de *más* antepuesto a *nada*, *nadie*, *ninguno* y *nunca*. Lo normal en el español general en estos casos es la posposición de *más*: «*No hay nadie más en la habitación*»; «*No me voy a levantar nunca más*»; «*Nadie me preguntó nada más*»; pero en el habla coloquial americana, especialmente en el área caribeña, y en el español de Andalucía y Canarias, es frecuente en estos casos la anteposición de *más*: «*Fuera de él no hay más nadie que pueda hacer algo*»; «*No la volví a besar más nunca*»; «*Y no oí más nada*».

— Improcedente anteposición de *más*, *menos*, *mejor* y *peor* respecto al relativo *que*:

*«*Lo más que se usa aquí en este San José es sobrenombre, no apodo*» (correcto: lo que más se usa aquí...);

*«*El menos que hable comiendo se llevará un regalo, ¿vale?*» (correcto: el que menos hable comiendo...);

*«*La mejor que lo dibujó fue Isabel*» (correcto: la que mejor lo dibujó...);

*«*Lo más mal que hizo él fue decírselo a los padres*» (correcto: lo que más mal hizo...).

— Interposición de un adverbio en las formas verbales compuestas:

*«*Él ha insistentemente dicho que no quiere saber nada de sus padres*» (correcto: él ha dicho insistentemente...);

*«*El piso había incomprensiblemente cedido bajo nuestros pies*» (correcto: el piso había cedido incomprensiblemente...).

— Abuso del *como* atenuativo, sobre todo en la expresión *como muy*:

*«*Le decían «el guardia civil» porque era como muy serio*» (correcto: ... porque era muy serio);

*«*México es un país como muy grande y muy exótico*» (correcto: ... un país muy grande y muy exótico).

En el libro, en cada uno de los casos se presentan las construcciones erróneas seguidas de las explicaciones y de abundantes ejercicios con las soluciones al final.

Adverbio relativo adonde. Funciona, a modo de conjunción, introduciendo oraciones de relativo con antecedente o sin él: «*Desciende a los infiernos, adonde va a buscarlo la Diosa Madre*»; «*Regresamos adonde nos esperaba el taxi*». También puede escribirse en dos palabras: *a donde*. Aunque hasta ahora se venía recomendando un uso especializado de ambas grafías: *adonde* —con o sin antecedente expreso— y *a donde* —sin antecedente expreso—, esta recomendación no ha cuajado en el uso y hoy se admite como correcto el empleo indistinto de ambas formas: «*Esperamos nerviosos el mediodía en el lugar a donde hemos sido conducidos*»; «*Vaya a donde quiera, descanse*».

En el español actual debe evitarse el uso arcaico de *adonde* o *a donde* para indicar situación (‘en donde’: *«El remisero estaba [...] a pocas cuadras de las calles Rivas y Misiones, a donde lo esperaba un cliente»; *«Andrés Trapiello ha escrito buenas y curiosas anécdotas de ese bar, adonde entrevisté a Italo Calvino»). En estos casos debe usarse el adverbio relativo *donde*, opcionalmente precedido de *en*.

Como preposición (*adonde*) o locución preposicional (*a donde*) se utiliza, en la lengua coloquial, con el sentido de ‘junto a’ o ‘a casa de’: «El mozárabe regresó adonde Guacelmo»; «Beatriz y Vicente se han ido a donde su tía»; «Esa misma tarde volvió adonde Prato». Con este mismo sentido puede usarse también *donde*.

No es correcto usar este adverbio precedido de preposición: *«El club de los corazones solitarios..., [...] hacia adonde algunos [...] miraban entre la nostalgia y la ironía». En estos casos debe suprimirse la preposición o emplear el adverbio relativo *donde*.

Adverbio interrogativo o exclamativo adónde. No hay razones para censurar la escritura de este adverbio en dos palabras, documentada desde siempre en todo tipo de textos; así pues, son igualmente aceptables las grafías *adónde* y *a dónde*: «Esas seducciones, ¿qué significaban, a dónde conducían?»; «No sé a dónde queréis llegar los dos?».

En el español actual debe evitarse el uso arcaico de *adónde*, *a dónde* sin valor de movimiento: *«Me preguntó Carlitos, mi hijo, que adónde había estado»; *«Matilde, ¿a dónde estás?». En estos casos debe usarse hoy el adverbio *dónde*, opcionalmente precedido de *en*.

No es correcto usar este adverbio precedido de preposición: *«Nunca se llega tan lejos como cuando no se sabe hacia adónde se va»; *«Corro sin despedirme, sin saber hacia a dónde voy». En estos casos debe usarse el adverbio *dónde*. La anteposición no es incorrecta cuando *adónde* encabeza oraciones interrogativas indirectas que constituyen término de preposición: «Violeta no tiene idea de a dónde van a parar sus tapices»; «Le interroga acerca de adónde va».

Preposiciones

Son una categoría gramatical cuya función de conectores las convierte en archipresentes protagonistas del discurso con una compleja combinatoria, muchas veces con otras preposiciones, y no es de extrañar los reiterados fallos y errores cometidos al utilizarlas. La dificultad de su uso correcto es extensiva aun a escritos cultos, encontrándonos con frecuencia con preposiciones y frases o locuciones prepositivas que no son las exigidas por el sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio en cuestión. Así pues, los abundantes errores en el uso, junto a su dificultad, justifican el amplio apartado que les dedicamos y, de acuerdo con las características y el propósito de nuestros apuntes, nos centramos en aspectos normativos y de uso y no en un tratamiento descriptivo.

Leonardo Gómez Torrego, en su libro *Nuevo manual de español correcto II* (pp. 637-755), les consigna un extenso capítulo del que sacamos la mayor parte de la información y al que remitimos.

Preposición a

1.º Llevan obligatoriamente la preposición *a* los complementos directos referidos a personas, animales y cosas personificadas «*Vi a María comprando en el supermercado*»; «*Adoraban al sol*»). Sin embargo, hay una serie de complementos directos que no la llevan, aunque se refieran a personas: «*Tanto lo deseaba que por fin encontró un hombre*» (sentido indeterminado); «*Antepuso el padre a la madre*» (para distinguirlo de otro complemento que lleva también la preposición *a*); «*Había cuatro personas en la presentación del libro*» (complemento directo del verbo haber).

2.º **A por.** Esta secuencia preposicional pospuesta a verbos de movimiento como *ir*, *venir*, *salir*, etc., con el sentido de 'en busca de', se percibe como anómalo en el español de América, donde se usa únicamente *por*: «*Voy por hielo y cervezas a la tienda*». En España alternan ambos usos, aunque en la norma culta goza de preferencia el empleo de *por*: «*¿Qué haces ahí? ¡Vete por el medicamento, por Dios!*»; «*—¿Te vas? [...] —Sí, bajo a por tabaco*». En realidad no hay razones para censurar el uso de *a por*, se dice en el *Diccionario panhispánico*, pues en la lengua existen otras agrupaciones preposicionales, como *para con*, *de entre*, *por entre*, *tras de*, *de por*, etc., perfectamente normales.

3.º Para los casos de **sustantivo + a + infinitivo** y **sustantivos + a + sustantivo**, véase más adelante, en este mismo capítulo, el apartado «Galicismos sintácticos», p. 48.

4.º **Supresión indebida de a.** Con frecuencia, se elimina indebidamente esta preposición delante de algunos sustantivos o verbos que comienzan por *a*: *«*Voy hacer esto aunque no quieras*» (correcto: *a hacer*); *«*Vio alguien espíandolo*» (correcto: *a alguien*).

Tampoco debe eliminarse *a*, delante de pronombres relativos cuando el verbo la rija: *«*Lo que yo me comprometo es a ayudarte*» (correcto: *A lo que yo...*); *«*La paz que aspiramos ha de ser una realidad*» (correcto: *La paz a [la] que aspiramos...*).

5.º **Adición indebida de a.** No debe ponerse *a* delante de los adverbios *acá*, *afuera*, *adelante*, *atrás*, *adentro*, *arriba*. Así pues, hay incorrección en las construcciones siguientes: *«*de arriba a abajo*» (correcto: *de arriba abajo*); *«*de dentro a afuera*» (correcto: *de dentro afuera*); *«*de delante a atrás*» (correcto: *de delante atrás*); *«*ir de atrás a adelante*» (correcto: *... de atrás adelante*); *«*de entonces a acá*» (correcto: *de entonces acá*); *«*boca a abajo (a arriba)*» (correcto: *boca abajo (arriba)*).

Son muy abundantes los casos en que *a* se emplea por otra preposición. A este respecto remitimos al apartado «Locuciones» de este mismo capítulo, pp. 34-36; asimismo a las páginas 667-670 del libro de Leonardo Gómez Torrego. Para otros usos de *a*, véanse de esta última obra las páginas 671-675.

Preposición ante. No debe emplearse *ante* por *contra*, *con* o *a*, pues significa «delante de» o «en presencia de», «en relación con» o «a causa de»: *«*El Coruña juega hoy ante el Barcelona*» (correcto: *contra [con] el...*); *«*El Coruña se enfrenta*

hoy ante el Barcelona» (correcto: ... *al / con el Barcelona*); *«*Se ganó ante el Elche por 2-0»* (correcto: ... *al Elche por...*).

Preposición bajo. Se produce la confusión entre esta y otras preposiciones originando expresiones incorrectas:

- *«*Bajo este aspecto (supuesto)*» (correcto: *en este aspecto (supuesto)*);
- *«*Bajo el radio de acción*» (correcto: *dentro del radio...*);
- *«*Bajo la base (el fundamento)*» (correcto: *sobre la base...*);
- *«*Bajo encargo de*» (correcto: *por encargo de*);
- *«*Bajo esta(s) premisa(s)*» (correcto: *con esta(s) premisa(s)*);
- *«*Bajo estas (qué) condiciones (circunstancias)*» (correcto: *en estas (qué) condiciones (circunstancias)*);
- *«*Bajo el ángulo*» (correcto: *desde el ángulo*).

Preposición con. A veces se emplea de forma indebida esta preposición en lugar de otra:

- *«*La enfermedad terminó con la muerte*» (correcto: ... *en la muerte*);
- *«*Iba acompañado con su hermano*» (correcto: ... *de (por) su hermano*);
- *«*Se querelló con un amigo*» (correcto: ... *contra un amigo*);
- *«*Paralelamente con eso, estuvimos trabajando en el proyecto*» (correcto: *paralelamente a eso...*);
- *«*Me responsabilizo con lo que hacen mis becarios*» (correcto: ... *de lo que hacen mis becarios*).

Preposición contra. Es incorrecto su empleo como adverbio por «cuanto».

En el apartado de «Locuciones», vid. p. 44, aludimos al galicismo que constituye la locución adverbial *por contra*. Se usa en niveles cultos, aunque es preferible el uso de *por el contrario*.

El verbo *enfrentarse* se construye con *a* o *con*, pero no con *contra*:

- *«*El Madrid se enfrenta hoy contra el Barcelona*» (correcto: ... *al (con el) Barcelona*).

Preposición de. Quizá el aspecto esencial de esta preposición, por lo cada vez más extendido e inelegante, es el *dequeísmo*, que es el uso de la preposición *de* delante de la conjunción *que* cuando sintácticamente aquella no es exigida. Remitimos a las páginas 677-691 del libro varias veces citado de Leonardo Gómez Torrego, *Nuevo manual de español correcto II*, donde podrá encontrarse abundante y ejemplificada información; y también a las páginas 214-215 del *Diccionario panhispánico*, con idéntica valiosa e ilustrativa documentación.

No exento de importancia es el *queísmo*, al contrario del *dequeísmo* fenómeno de supresión indebida de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* cuando la exige un verbo, un sustantivo, un adjetivo o un adverbio. Véanse páginas 694-698 del libro de Gómez Torrego y páginas 548-549 del *Diccionario panhispánico*.

En ocasiones *de* es usada en lugar de otras preposiciones:

- *«Tengo mucho gusto *de* saludarle» (correcto: ... *gusto en* saludarle);
- *«La niña se encaprichó *de* aquel juguete» (correcto: ... *con* aquel juguete);
- *«Quedamos *de* ir a ver a tu cuñado» (correcto: *quedamos en* ir...);
- *«Se empeñó *de* venir a casa» (correcto: *se empeñó en* venir...).

Finalmente, se recomienda la lectura de las páginas 698-703 del libro de Gómez Torrego, en concreto la sección titulada *Régimen con de y con otras preposiciones, o sin preposición*.

Preposición desde. Denota origen, procedencia o punto de partida. Se abusa del uso metafórico de la preposición *desde* en ejemplos como los siguientes, en los que son preferibles otras preposiciones:

- *«Ha sido criticado el Estatuto *desde* los responsables del Gobierno» (correcto: ... *por* los responsables);
- *«Hemos *de* actuar *desde* la energía» (correcto: ... *con* energía);
- *«Creo *desde* mi conciencia *que*...» (correcto: ... *creo en* conciencia *que*...).

Pero es correcto su uso en las expresiones *desde el punto de vista*, *desde la perspectiva*.

Desde 1992 la RAE registra en su Diccionario la construcción *desde ya* con el significado de «ahora mismo», «desde este mismo instante».

Preposición en. Conviene evitar el uso indebido de *en* en lugar de otra preposición o del adverbio *como*:

- *«Te veré el lunes *en* la tarde (noche, mañana)» (correcto: ... *por* la tarde (la noche, la mañana));
- *«*En* unos segundos *estoy en* tu casa» (correcto: *dentro de* unos segundos...);
- *«*Andaba (estaba) escaso en* recursos» (correcto: *andaba (estaba) escaso de* recursos);
- *«*Es un rasgo inherente en* mi persona» (correcto: ... *inherente a*...);
- *«*Estoy contento en* ir de excursión» (correcto: *estoy contento de (por)* ir de...).

Con el significado de «en apoyo de» se emplea *a favor de*; con el de «en beneficio de» puede usarse *a favor de* y *en favor de*.

En algunos casos alterna con otras preposiciones: *entra en / a casa*; *salir en dirección a / salir con dirección a*; *Andrés devino (en) un gran poeta*.

Hoy en día es construcción correcta y alterna con *hoy día*.

Preposición entre.⁸ Al igual que sucede con la preposición *contra*, es incorrecto emplear *entre* con el valor de la conjunción *cuanto* delante de los adverbios *más* y *menos*:

⁸ En el apartado de los «Adverbios» (— Uso de *entre*, *contra* y *mientras* en lugar de *cuanto*), pp. 30-31, ya se ha tratado de *entre*.

- *«Entre más estudio, menos aprendo» (correcto: *cuanto más...*);
- *«Entre menos trabajo, más intranquilo estoy» (correcto: *cuanto menos...*).

Es redundante y, por tanto, debe desecharse el uso de *entre* en enunciados con palabras formadas con el sufijo *inter*:

- *«La lengua es un conjunto de signos interrelacionados entre sí» (correcto: *relacionados entre sí*; o simplemente: *... de signos interrelacionados*).

Preposición hacia. Es anglicismo el empleo de *hacia* por «ante», «con», «para con»:

- *«Mi actitud hacia los sindicatos es de respeto» (mejor: *... con los sindicatos*);
- *«Mostró una postura algo extraña hacia los cubanos» (mejor: *con los cubanos*).

Preposición hasta. Es muy frecuente que, cuando la oración principal tiene sentido negativo, en la subordinada aparezca un *no* expletivo, esto es, innecesario, como refuerzo de la negación de la oración principal: *No se fue hasta que no llegó su padre*; *Se negó a confesar hasta que no llegó el juez*. Debido a lo arraigado de este uso, ha de considerarse admisible, aunque no hay que olvidar que el enunciado no necesita esta segunda negación: *No se fue hasta que llegó su padre*; *Se negó a confesar hasta que llegó el juez*.

En algunas zonas de América se produce un fenómeno inverso, esto es, la supresión de la negación *no* delante del verbo en oraciones con *hasta*, con lo que el enunciado puede interpretarse en sentidos diametralmente opuestos. Así, en estas zonas, una oración como *Se abre hasta las tres* puede significar que se cierra a las tres (sentido que tendría en el español general) o justamente lo contrario, que se abre a partir de las tres. Para evitar los casos de ambigüedad a que puede dar lugar, se recomienda acomodar el uso de *hasta* en estas zonas del español general y colocar la negación correspondiente delante del verbo: *No se abre hasta las tres*, o bien dejar el verbo en forma afirmativa y sustituir la preposición *hasta* por *a*: *Se abre a las tres*.

Puede funcionar como adverbio con el sentido de «incluso» y, en este caso, es compatible con otras preposiciones: *Hasta por tu padre haría eso*; *Son capaces de trabajar hasta con cuarenta grados*; *Fui a buscarlo hasta a Cuenca* (distinto de *Fui a buscarlo hasta Cuenca*).

Preposición para. Por influencia del inglés se oye en ocasiones la expresión incorrecta: *«Quince minutos para las cuatro» (correcto: *las cuatro menos veinte*).

No es correcto el uso de la preposición *para* en lugar de la preposición *contra*: *«Pastillas para el catarro» (correcto: *pastillas contra el catarro* o *pastillas para combatir el catarro*).

Preposición por. En ocasiones la preposición *por* se emplea de forma superflua o en lugar de otra preposición:

**Ayer noche*, **ayer tarde*, **ayer mañana* (correcto: *ayer por la noche* o, mejor *anoche*; *ayer por la tarde*; *ayer por la mañana*). También es correcto pero poco recomendable *en la noche de ayer*; son menos recomendables las construcciones *en la tarde de ayer*, *en la mañana de ayer* por ser demasiado ampulosas.

Más información de esta preposición tanto en cuanto a usos incorrectos como a su alternancia con otras preposiciones o con complementos sin preposición la encontramos en las páginas 713-716 de *Nuevo manual de español correcto II*.

Preposición sobre. Veamos algunos de los escasos errores que se cometen con la preposición *sobre*:

*«*Hizo referencia (alusión) sobre tu situación*» (correcto: *hizo referencia (alusión) a tu situación*);

*«*El árbitro pitó una falta sobre el delantero*» (correcto: ... *una falta cometida contra...*);

*«*El Barcelona lleva seis puntos sobre el Valencia*» (correcto: ... *al Valencia*);

*«*Aprobaron veinte alumnos sobre treinta*» (correcto: ... *de treinta*);

*«*En el examen saqué ocho puntos sobre diez*» (correcto: ... *de diez*);

*«*El delantero transformó el penalti cometido sobre él*» (correcto: ... *contra él*);

*«*Los delincuentes dispararon sobre el director del banco*» (correcto: ... *contra el director...*);

*«*El cáncer de pulmón afectó a setenta personas sobre cien*» (correcto: ... *de cien*);

*«*El delantero remató sobre puerta*» (correcto: ... *remató a puerta*).

Es anglicismo innecesario decir las horas de la siguiente manera:

*«*Cinco minutos sobre las ocho*» (correcto: *las ocho y cinco*);

*«*Quince minutos sobre las diez*» (correcto: *las diez y cuarto* o *las diez y quince*);

*«*Treinta minutos sobre las cinco*» (correcto: *las cinco y media* o *las cinco y treinta*).

Preposición tras. En el habla corriente se reemplaza por *después de* o *detrás de*.

Son igualmente correctas las dos opciones siguientes:

Corría tras mí / *Corría tras de mí*

Corría tras mis pasos / *Corría tras de mis pasos*

En estos casos, la preposición significa «detrás de». Pero con el significado de «después de» lo normal es *tras*:

Tras el partido, nadie hizo declaraciones / *Tras del partido...*

También se usa *tras de* con infinitivos, pero se prefiere *tras*:

Tras de saciar su sed echaron a dormir (mejor: *tras saciar su sed...*)

Rompió a llorar tras de ver el cadáver (mejor: ... *tras ver...*)

Acudieron a mí tras de entrevistarse con... (mejor: ... *tras entrevistarse...*).

Locuciones

Nos encontramos con numerosas y diversas locuciones cuyo uso resulta desmesurado y evidencia fallos. Hemos estimado importante su inclusión y concederles un amplio espacio. Su frecuencia es indubitable, y no digamos la dificultad de su escritura, produciéndose constantes confusiones, errores, descuidos, etc.⁹ Su correcta utilización habla a favor del usuario y habría que esforzarse sobremanera por llegar a dominarlas.

acerca de. Locución preposicional que introduce el complemento que expresa el tema o asunto de que se trata: «*Poco o nada se pudo averiguar acerca de las causas de la tragedia*». Es incorrecto suprimir la preposición *de*. Se escribe siempre en dos palabras, *acerca de*, por lo que no debe confundirse con la locución *cerca de* (‘casi’), precedida de la preposición *a*.

a condición de. Locución conjuntiva que precede a la expresión de una condición. Cuando esta se expresa mediante una oración introducida por *que*, no debe suprimirse la preposición *de* (*queísmo*): *Todo el mundo es libre de no ir a condición de que lo avises antes* (no **a condición que lo avises antes*). Lo mismo cabe decir de la construcción *con la condición de*, de sentido equivalente: *Te acompañaré con la condición DE que me invites* (no **con la condición que me invites*).

a efecto de. Barbarismo por *a efectos de*.

a excepción hecha de. Solecismo por *a excepción de*.

a la mayor brevedad. Solecismo por *con la mayor brevedad*.

a lo largo de. Se trata de de una locución prepositiva temporal que significa ‘durante’: *A lo largo de su vida ha sufrido seis accidentes*. No debe emplearse acompañada de una unidad de tiempo: **A lo largo de cinco minutos; *A lo largo de dos horas*; en estos casos debe sustituirse por *durante*.

a lo que se ve. Solecismo por *por lo que se ve*: **A lo que se ve, yo no pertenezco a esta familia*.

a menos que. ‘A no ser que’. Va seguida de un verbo en subjuntivo: «*No arriesgaré nada a menos que mejore lo conseguido hasta aquí*». Si lo que sigue es un infinitivo, se emplea *a menos de*: «*No arriesgaré nada a menos de mejorar lo conseguido hasta aquí*». No es correcto el uso de **a menos de que*: **«Lo vi afectado, a menos de que el señor sea un actor de primerísima»*.

a nivel de. Con sustantivo o adjetivo constituye dos construcciones admisibles siempre que en ellas la palabra *nivel* conserve de algún modo la noción de ‘altura’ o

⁹ Información, discusión, denuncia, etc., sazonadas por una prosa brillante, encontramos respecto a muchas de estas locuciones en *El dardo en la palabra* (vid. «Bibliografía») de Fernando Lázaro Carreter. Es un capítulo, el de las locuciones, que, en numerosos casos, tiene un carácter recurrente en este lingüista.

de `categoría u orden jerárquico': «*Han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajada*»; «*No existía un programa de rehabilitación a nivel nacional*».

Por el contrario, la lengua cuidada rechaza su empleo cuando están ausentes estas nociones y se emplea, indebidamente, con los sentidos de `con respecto a', `en el ámbito de', `entre'; o, simplemente, `en': *«*A nivel de mucosas digestivas también hay gran irritación*».

a partir de. Esta locución no es correcta en ejemplos como el siguiente: **El partido dará comienzo a partir de las ocho*», si lo que se quiere decir es que «el partido dará comienzo a las ocho».

Es correcta, sin embargo, en enunciados como: *Podrán entregarse las instancias a partir de diez días*.

a pesar de. `Contra la voluntad o el deseo de alguien': «*Estas cosas suceden a pesar de nosotros*»; y `sin importar el inconveniente de algo': «*A pesar de los años, su presencia siempre era fresca*». El sustantivo *pesar* puede ir precedido o seguido de un posesivo: «*Estaba lejos de sus hijos a su pesar*»; «*Enrojeció a pesar suyo*». Cuando la locución va seguida de una oración subordinada, no debe suprimirse la preposición *de*: *«*A pesar que habrá cambios, Lenarduzzi no quiso hablar de ellos*»; debió decirse *a pesar DE que habrá cambios*. Se escribe siempre en tres palabras, y no **apesar de*.

a resultas de. Solecismo por *de resultas*, `por consecuencia, por efecto': **Quedé cojo a resultas del accidente*.

a tal extremo de. Solecismo por *hasta tal extremo*.

al extremo de. Solecismo por *hasta el extremo*.

al punto de. Solecismo por *hasta el punto de, hasta tal punto, hasta tal extremo*: **Su desfachatez llega al punto de afirmar que se merecía el puesto*.

al punto que. Solecismo y antidequeísmo por *hasta el punto de que*: **Estaba desesperado, al punto que llegó a pensar en el suicidio*.

al respecto. Locución adverbial que significa `en relación con esto': «*Tengo un par de ideas en la cabeza al respecto*». También se usa *al respecto de* como locución preposicional: *Saqué la impresión de que me consideraba equivocado al respecto del negocio del ganado vacuno*; pero en este caso se prefiere hoy (*con*) *respecto a/de*.

al tiempo que. Solecismo por *a tiempo que*, `en el momento en que': **Al tiempo que tú llegabas a Barcelona, yo salía para Madrid*.

anteriormente a. Solecismo por *antes de, con anterioridad a*.

aparte que. Forma incorrecta por *aparte de*.

así es que. Locución conjuntiva equivalente a *así que* en el sentido de `en consecuencia, de suerte que, por lo cual, por lo tanto', pero menos elegante.

bajo la base de. Es un error: solecismo por *sobre la (esa, esta,) base*: *Analizado bajo la base de que tienen razón...

bajo la condición. Solecismo por *con la condición*: *Lo haré bajo la condición de que te harás cargo de los gastos.

bajo el prisma. Barbarismo por *desde el (este, ese, mi, tu, su) punto de vista*.

bajo el punto de vista de. Se debe escribir *desde el punto de vista*.

cara a. Más reprobable que su sinónima *de cara a*, no siempre correcta, y no lo es cuando puede, y debe, sustituirse por *para, ante, con vistas a, frente a, respecto de, en relación con*: *De cara al ingreso de España en la CEE; *Cara al próximo congreso socialista.

con arreglo de. Debe decirse *con arreglo a*.

con base en. Debe evitarse, al igual que *en base a*. Debe decirse *según, conforme a, de acuerdo con, basándose en*, etc.

El *Diccionario panhispánico* no efectúa una condena tajante de esta locución, iniciada en el primer tercio del siglo XX en el lenguaje jurídico, con el sentido de 'con apoyo o fundamento en'. De ahí ha pasado a otros ámbitos y en la actualidad está bastante extendida, más en América que en España. Lingüísticamente no hay razones para no emplearla pues los tres términos están en su sitio. No obstante, en el uso culto se prefieren otras fórmulas más tradicionales.

con (el) pretexto de. Esta locución puede usarse con artículo o sin él, con predominio hoy de la variante que sí lo lleva: «Me volví con el pretexto de tomar un cenicero». Son válidas también las locuciones sinónimas *so pretexto de* y *bajo (el) pretexto de*: «Se dejó caer por casa so pretexto de interesarse por el estado de su viejo amigo»; «Regresa a América bajo el pretexto de ver a su hija».

con la condición que. Antidequeísmo por *con la condición de que*: *Te acompañaré con la condición DE que me invites* (no *con la condición que me invites).

con motivo a. Solecismo por *con motivo de*, 'con ocasión de', y 'a causa de': «Fui a su apartamento en una ocasión, creo que con motivo de su cumpleaños»; «Aquel día se encontraba en la enfermería con motivo de una dolencia». Con el segundo sentido, se emplea también, aunque es menos frecuente, *por motivo de*: «Renunció voluntariamente al cargo con motivo de su divorcio».

con tal (de) que. Esta locución de valor condicional puede usarse con la preposición *de* o sin ella: «Le tiene sin cuidado la materia de que está hecha con tal QUE se cotice con un mismo valor»; «Lo que quieras, con tal DE QUE saques y entregues esos cartones». Ambas son igualmente válidas, pero en el uso culto se prefiere la construcción con *de*.

conformidad a (en). Debe emplearse *de conformidad con*, o *en conformidad con*.

conjuntamente con. Expresión pleonástica puesto que la preposición *con* ya está incluida en *conjuntamente*. Debe decirse *juntamente con*.

contra corriente. `En sentido contrario al de la corriente´ y, figuradamente, `en contra de la opinión o la costumbre general´ o `luchando contra graves inconvenientes y dificultades´. Es locución adverbial o adjetiva: «*Le gustaba ir contra corriente. Siempre contra la dirección marcada*»; «*La alegría legislativa de algunas comunidades autónomas ha llevado a despropósitos y luchas contra corriente*». Se escribe siempre en dos palabras y no debe anteponérsele la preposición *a*: **a contra corriente*. Es equivalente a la locución *a contracorriente*.

dar la casualidad, dar la impresión. Ambas locuciones se construyen seguidas de un complemento precedido de la preposición *de*, que normalmente está constituido por una oración subordinada introducida por la conjunción *que*: «*Dio la casualidad DE QUE el preso que compartía la celda con él se había mudado y quedaba su lugar vacante*»; «*A veces daba la impresión DE QUE también ella se olvidaba de quién era*». Debe evitarse, en el habla esmerada, la supresión en estos casos de la preposición *de*: **dio la casualidad que...*; **daba la impresión que...*

darse cuenta que. Antidequeísmo por *darse cuenta de que*, `entender aquello de que se habla´, `advertir, percatarse de algo´: **Enseguida se dio cuenta que se había hecho daño*; debió decirse *se dio cuenta DE que...*

darse de cuenta. No es admisible en la lengua general culta la forma **darse de cuenta*: **Su amigo se estaba muriendo y no se dieron de cuenta*. La forma correcta es *darse cuenta*.

de acuerdo a. La forma preferida en la lengua culta es *de acuerdo con*, tanto en España como en América. La variante *de acuerdo a*, surgida posiblemente por influjo del inglés *according to*, solo es válida si lo introducido se refiere a cosas. Véase *El dardo en la palabra*, pp. 332, 448.¹⁰

de cara a. Locución preposicional usada con sentidos diversos:

- a) `Frente a, mirando en dirección a´: «*Permanece callado, de cara a la pantalla vacía*» (México). En España también se usa sin la preposición *de*: «*Pasaron la noche cara a la pared*».
- b) `Con vistas a´: «*La propuesta de Lula [...] fue la ganadora de la votación sobre el rumbo que seguirá el Partido de los Trabajadores de cara a las elecciones del próximo año*» (Argentina). En España también se usa sin la preposición *de*: «*El cielo, cara a la primavera, se pintaba de azul celeste*».
- c) Aunque es frecuente en el lenguaje periodístico, no se recomienda el empleo de (*de*) *cara* con el sentido de `ante´: **Con esto se pone fin, al menos cara a la opinión pública, a la controversia suscitada*». Es preferible en estos casos usar la preposición *ante*.
- d) Tampoco debe emplearse con el sentido de `en relación con´: *«*A cambio de lo que los iraquíes califican de “valiosa, coherente y honesta” actitud española*

¹⁰ Véase el capítulo «Bibliografía», pp. 145-149.

cara a Oriente Próximo, el régimen de Bagdad ofrece [...] dos cosas a España».

de conformidad a. Solecismo por *de conformidad con, en conformidad con*. Tampoco es correcta la forma *en conformidad a*. La Academia registra las locuciones *de conformidad y en conformidad* con el significado de `conformemente`, y este, `con unión y uniformidad`.

de modo y manera que. Por redundante no es recomendable el uso de esta fórmula: *«*La madre y matrona tiene asegurada su protección y compañía, de modo y manera que no tiene necesidad de hacer llamada alguna*» En su lugar es preferible emplear *de manera que, de modo que*.

de tal suerte que. Galicismo por *de manera que, de modo que, de suerte que*, locuciones conjuntivas que indican consecuencia y resultado.

de una vez por todas. Galicismo equivalente a *de una vez, de una vez para siempre*. Esta y otras locuciones usuales, *de una vez, de una vez para siempre*, son más usuales y más recomendables que *de una buena vez, `por fin o definitivamente`, calco de la locución francesa *une bonne fois*, más usada y extendida en América.*

diferente a. Prefiérase *diferente de*.

distinto a. Se construye normalmente con *de*.

Ambas locuciones, de igual comportamiento, se usan indistintamente cuando el segundo término o es un nombre, un pronombre o un grupo nominal, incluidos los que integran una oración de relativo («*Yo no fui distinta DE mi madre*»; «*Marcela es muy distinta A aquellas chicas*»; «*Lo que sentía por ella era distinto A lo que sentía por mi padre*»).

en aras de. Locución preposicional que significa `a favor de o en interés de`: «*La mujer hipotecaba su presente en aras de un futuro glorioso*». No debe usarse como simple conjunción final, con el sentido de `para o a fin de que`: *«*La Fiscalía recibió una copia del reciente dictamen [...], en aras de que inicie las investigaciones del caso*».

en base a. Así como las fórmulas *con base en, sobre la base de, en función de, basándose en, a partir de, de acuerdo con, según, etc.*, no son censurables, sí lo es la locución de sentido equivalente **en base a*, en la que las preposiciones *en* y *a* no están justificadas: *«*La petición se hizo en base a investigaciones policiales españolas*». Podría tratarse de un calco del italiano *in base a*, única lengua de nuestro entorno en la que se documenta —desde finales del siglo XIX— esta locución, ya que en inglés se dice *on the basis of* y en francés *sur la base de*.

en calidad de. Locución prepositiva que, según la Academia, significa `con el carácter o la investidura de`: *En calidad de dueño del piso*, pero que también se usa como equivalente de *como*: *En calidad de préstamo*.

en caso que. Antidequeísmo por *en caso de que, en el caso de que*.

en (el) caso de. En el habla esmerada, no debe omitirse la preposición *de*: *«Es posible un envío de tropas en caso que Vietnam lo solicite»; debió decirse *en caso DE que*.

en dirección de. Solecismo por *con dirección a*: **Iba en dirección de Lérida*.

en el momento que. Solecismo por *el momento en que*.

en evitación de. Locución prepositiva que debe sustituirse por *para evitar*: **En evitación de males mayores, se recomienda no hacer fuego en este lugar*.

en función de. Locución preposicional que significa `según o dependiendo de': «*No amaré a los demás en función de sus aciertos o errores*». Es incorrecto sustituir la preposición *de* por *a*: *«*La distribución se efectuará en función a los parlamentarios obtenidos por cada partido*».

en medio. `En la parte central', `en situación intermedia entre dos extremos' u `obstruyendo o estorbando el paso'. Normalmente va seguida de un complemento introducido por *de*: *En medio DEL cuadro podía verse una figura orante; Ponte en medio DE la fila; Había un coche en medio DE la calle y no pudimos pasar*.

en ocasión de. Solecismo por *con ocasión de*: **Nos encontraremos en ocasión de las fiestas*.

en olor de multitud(es). Locución adverbial que significa `con la admiración y la aclamación de muchas personas, en medio del fervor y el entusiasmo de mucha gente': «*La Real Sociedad, a pesar de no lograr la Copa del Rey, fue recibida en olor de multitud a su llegada a la capital donostiarra*». A veces se usa con el plural expresivo *multitudes*: «*Y, cuando la imagen reflejaba el paso del descapotable negro en olor de multitudes, decía: ¡Mírenlo, mírenlo! ¡Es como un faraón! ¡Es como un Dios!* Su uso es bastante reciente y se origina por analogía con construcciones adverbiales formadas por *en olor de* + un sustantivo abstracto de cualidad. En los últimos años, muchas personas sustituyen *olor* por *loor*, palabra que, por significar `elogio o alabanza', encaja mejor para el hablante actual con el valor de la locución; pero se trata de una ultracorrección que debe evitarse: *«*Llegó anoche a la capital en loor de multitudes, en medio del júbilo desahogado de una gente que lo aclamaba como el libertador*».

en orden a. Significa, por un lado, `en lo tocante a, en lo que respecta a': *«*La perjudicial influencia que la generalización del uso de la bicicleta ha producido en orden a las excursiones lejos de la ciudad*». En el lenguaje político y administrativo se usa a menudo con el significado de `para o con el fin de', sentido que ya tenía en el español clásico y es, por tanto, admisible, aunque modernamente pueda estar influido por el inglés *in order to*: «*Les interesa sobremanera alcanzar algún tipo de colaboración en orden a potenciar sus respectivas cuotas de mercado*».

en razón de, en razón a. Ambas son válidas, pero en la lengua culta se prefiere claramente la primera. Significan `a causa de o debido a': «*Me eligieron en razón de mis acreditados antecedentes*»; «*Solicitó que se le atenuara la pena en razón a su estado mental*»; y, asimismo, `dependiendo de o de acuerdo con': «*El rendimiento de*

los equipos fotovoltaicos está en razón de su precio»; «No se distribuyen [los diputados] en razón a los países de procedencia, sino por afinidades políticas».

en relación con, con relación a. Significan `a propósito de´: «*Mahomed guardaba cierta desconfianza en relación con Gales*»; «*Mostraron discrepancias con relación a la conducción del régimen*»; y `en comparación con´: «*Aumentó [la inflación] por primera vez en relación con el mes anterior*»; «*Consideran que su comunidad ha sido la más perjudicada con relación a otras zonas afectadas*». Las dos locuciones son válidas, no así **en relación a*, resultado del cruce de ambas.

en tanto que. Equivale a *mientras (que)*: «*Brindó con Campari seco, en tanto que Jacqueline lo hizo con un vaso de agua mineral*». Es frecuente, y admisible, la supresión de la conjunción *que*: «*La hegemonía era la regla, en tanto el control era la excepción*». Esta misma locución, seguida de sustantivo, se usa frecuentemente con el sentido de `en calidad de, considerado como´, calco rechazable del francés: **En tanto que americanos, nos gusta la gratificación instantánea*; debió decirse *en cuanto americanos o como americanos*.

en términos de. Anglicismo por *partiendo de, en función de, desde el punto de vista de*.

in crescendo. Locución adverbial italiana que significa `aumentando progresivamente´. A veces, en lugar de la preposición italiana *in*, se emplea la española *en*, dando lugar a la locución **en crescendo*., poco recomendable por su carácter híbrido. Equivale a los gerundios españoles *creciendo* o *aumentando (progresivamente)* y a la construcción *en aumento*.

no obstante de. No debe usarse la preposición *de*: **«Se presentaron en mi contra testigos falsos y no obstante DE conocerse este hecho se aceptó su declaración»*; debió decirse *no obstante conocerse este hecho*.

por contra. Galicismo por *en cambio, contrariamente, por el contrario*.

por cuanto. Locución conjuntiva causal que significa `porque´. No debe decirse **por cuanto que*.

previamente a. Solecismo por *antes de*: **Previamente a su marcha me dejó el encargo de...* Tampoco es correcta la forma *previo a*, que se sustituye por *antes de*: **previo a la forma del tratado hubo unas reuniones*.

respecto a o de. Significan `en relación con o por lo que se refiere a´. Ambas locuciones preposicionales son válidas, siendo más frecuente hoy *respecto a*: «*Mis ansiedades respecto a Mariestela se han calmado*»; «*Respecto de la otra vez, advertí algunas diferencias*».

Las dos pueden usarse precedidas de la preposición *con*: «*Más adelante la distancia con respecto a su generación crecería*»; «*Las necesidades con respecto del otro van cambiando*».

seguidamente a. Solecismo por *después de, a continuación de, tras*: **Seguidamente al partido daremos el nuevo programa*.

simultáneamente a (con). Solecismo por *a la vez que, al mismo tiempo que, coincidiendo con*: **Simultáneamente con las elecciones legislativas, se celebrarán las andaluzas*.

so pena de. Locución preposicional que significa `bajo la amenaza o el riesgo de': «*Debía llegar puntual [...], so pena de multa*». Cuando el término de la locución es una oración subordinada introducida por la conjunción *que*, no debe suprimirse la preposición *de*: *«*El actual sistema no puede mantenerse por más tiempo, so pena que se quiera tener una seguridad mediocre*». La variante en dos palabras **sopena de*, frecuente en otras épocas, ha caído en desuso y debe evitarse.

tal es así que. En esta construcción de carácter ponderativo se emplea indebidamente el adverbio *tal* (`así, de esta manera', ponderativo de cualidad) en lugar del adverbio *tanto* (`de tal modo o en tal grado', ponderativo de cantidad): *«*A los extranjeros nos echaban la culpa de todo y el país era un polvorín; tal es así que casi nos impiden salir*»; debió decirse *tanto es así...*

una vez que. Locución conjuntiva que significa `cuando, después de que': «*Una vez que termine la temporada lluviosa, será necesario reforzar algunos tramos de la carretera*». En el habla esmerada no debe suprimirse la conjunción: **Una vez termine...* No debe confundirse con la construcción *una vez + participio*: *Una vez terminada la temporada...*

Conjunción

La función sintáctica de las conjunciones es la de actuar de nexos entre segmentos del mismo o distinto nivel gramatical, según sean coordinantes o subordinantes. En consonancia con el carácter de estos apuntes solo nos ocuparemos de aquellas situaciones en que se va contra la norma.

La conjunción que. Entre las incorrecciones más habituales es preciso destacar el uso reiterado de *que* en frases exclamativas como:

«¡Qué estupendo que cocinas!*» (correcto: *¡qué estupendo cocinas!*);

«¡Qué mal que se lo has contado!*» (correcto: *¡qué mal se lo has contado!*).

La locución *así es que* ha de evitarse, porque la correcta es *así que*:

*«*La reunión estaba muy aburrida, así es que me marché temprano*» (correcto: ... *así que me marché temprano*).

La locución interrogativa *cómo es que* conviene evitarla y emplear solo *cómo*:

*«¿*Cómo es que habéis llegado tan tarde?*» (correcto: *¿cómo habéis llegado tan tarde?*).

La locución *en cuanto que* debe ser sustituida por la conjunción *en cuanto*:

*«*En cuanto que me lo dijo yo me lo creí*» (correcto: *en cuanto me lo dijo yo me lo creí*).

Se recomienda la información sobre la conjunción *que* localizable en las páginas 610-616 de *Nuevo manual de español correcto II* y en las páginas 543-546 del *Diccionario panhispánico*.

La locución conjuntiva o sea. Esta locución, siempre escrita en dos palabras, posee un claro valor explicativo, por lo que hay que desterrar sus usos como mera muletilla:

*«*Ya te he dicho, o sea, que si no estudias es difícil que apruebes, o sea, no seas tonto y aprovecha el tiempo*».

Lo correcto es: *Ya te he dicho que si no estudias es difícil que apruebes. No seas tonto y aprovecha el tiempo.*

La fórmula y/o. En el *Diccionario panhispánico*, p. 681, se desaconseja —salvo que resulte imprescindible para evitar ambigüedades en contextos muy técnicos— el empleo de esta fórmula (*y/o*), empleo conjunto de las conjunciones copulativa y disyuntiva separadas por una barra oblicua, calco del inglés *and/or*. Véase, asimismo, *El dardo en la palabra*, pp. 105-107, donde, en una postura asimismo condenatoria de la fórmula *y/o*, se dice: «Si esta sandez progresa, dispongámonos a asistir a una merienda en que nuestra anfitriona nos pregunta: «¿Quiere usted chocolate *y/o* leche?»».

Y se sigue diciendo en esta obra: «El grupo conjuntivo *y/o* es, gramaticalmente, una coordinación de coordinadores, posible en inglés pero no en castellano. El valor semántico de *y* es combinatorio; el de *o*, alternativo o disyuntivo». ...

Concordancia

Entrados en el ámbito de la construcción, las dificultades y los errores son frecuentes tanto, por un lado, en la concordancia nominal (coincidencia de género y número, entre el sustantivo con el artículo o los adjetivos que lo acompañan), como, por otro, en la concordancia verbal (coincidencia de número y persona, y establecida sobre todo entre el verbo y su sujeto). La de la concordancia supone una entrada fundamental del *Diccionario panhispánico* (véanse páginas 158-164), con diversos apartados, de modo preferente los referidos al adjetivo en concordancia con el sustantivo y los referidos al sujeto.

De la concordancia entre adjetivo y sustantivo, tenemos:

3.2. Adjetivo pospuesto a varios sustantivos;

- 3.3. *Adjetivo antepuesto a varios sustantivos;*
- 3.4. *Adjetivo pospuesto a sustantivos unidos por la conjunción o;*
- 3.5. *Varios adjetivos coordinados en singular que modifican a un sustantivo plural;*
- 3.6. *Varios ordinales coordinados que modifican a un mismo sustantivo;*
- 3.7. *Cardinal en función de ordinal.*

Y de la concordancia referida al sujeto:

- 4.1. *Sujeto de varios elementos en singular unidos por una conjunción copulativa;*
- 4.2. *Sujeto de un elemento en singular unido a otro por junto con, además de, así como;*
- 4.3. *Sujeto de un elemento en singular unido a otro por la preposición con;*
- 4.4. *Sujeto de dos elementos en singular unidos por tanto... como;*
- 4.5. *Sujeto de varios elementos en singular unidos por una conjunción disyuntiva;*
- 4.6. *Sujeto de un solo sustantivo al que van referidos varios adjetivos ordinales;*
- 4.7. *Sujeto de nombres colectivos;*
- 4.8. *Sujeto de cuantificador + de + sustantivo en plural;*
- 4.9. *Sujeto de nombre común en plural con verbo en primera o segunda persona del plural.*

Es harto frecuente establecer una concordancia errónea entre un verbo seguido de un infinitivo en oficio de sujeto:

*«*Entre ellos caben citar* (en lugar de *de cabe citar*) *los siguientes ejemplos.*»

*«*Las obras que proceden acometer* (en lugar de *procede acometer*) *lo antes posible...*»

*«*Caben destacar* (en lugar de *cabe destacar*), *por su importancia política y dependencia presupuestaria, las relaciones con el Gobierno de Canarias.*»

En estos ejemplos se establece de forma equivocada la concordancia con los complementos directos (*los siguientes ejemplos; las obras; las relaciones*) pensados como sujetos cuando, en realidad, el sujeto es el infinitivo en todos los casos.

No por consabido se debe dejar de hablar del uso del impersonal *haber* con valor personal en frases en las que dicho verbo funciona de forma autónoma, no como auxiliar ni como componente de perífrasis verbales con *de*: «**Habían* (en lugar de *había*) *varios allí conmigo que lo pueden decir también.*» «**Hubieron* (en lugar de *hubo*) *días que no salíamos a trabajar ni una vez.*»

Sin salirnos de *haber*, es un error el uso personal de verbos seguidos de *haber* (en infinitivo o gerundio) cuando este último no forma parte de tiempos compuestos:

*«*Suelen haber* (en lugar de *suele haber*) *muchas fiestas profanas y religiosas todos los años.*»

*«*Pueden haber problemas.*»

*«*Están habiendo muchos robos en este barrio.*»

El error estriba en hacer concordar el complemento directo (*muchas fiestas profanas y religiosas; problemas; muchos robos*) con el verbo auxiliar perifrástico.

Mencionemos la falta de concordancia del verbo en oraciones pasivas reflejas cuando el sujeto está en plural:

*«*En los rincones se veía lanzas y dardos de puntas endurecidas al fuego.*»

*«*Se debe pedir informaciones.*»

*«*Puede exigírsele responsabilidades.*»

La pasiva refleja se construye con *se* más un verbo conjugado en 3.^a persona, que ha de concordar con el sujeto, el cual aparece generalmente pospuesto y sin determinante. En los ejemplos anteriores se tenía que haber escrito *se veían lanzas y dardos; se deben pedir informaciones; pueden exigírseles responsabilidades*.

La causa del error procede del hecho de que estas oraciones se sienten como impersonales. El sujeto gramatical se identifica con el complemento directo «lógico».

Galicismos sintácticos

Vamos a dar cuenta de varias construcciones galicistas que campan a sus anchas por el español.

Sustantivo + a + infinitivo: *temas a tratar, problemas a resolver*. En español, solo son aceptables en algunos casos (vid. *Diccionario panhispánico*, p. 3).

Sustantivo + a + sustantivo: **barco a vela, *cocina a gas*. En español, la preposición que se emplea normalmente en estos casos es *de*, por lo que el uso de *a* en tales situaciones es un galicismo que debe evitarse (vid. *Diccionario panhispánico*, pp. 3-4).

«*Que galicado*». Este es el nombre que algunos tratadistas han dado a oraciones en que aparece el relativo con el verbo *ser*: «**Es por eso que no asistí*»; «**Fue por Juan que me enteré*», en lugar de: «*Es por eso por lo que no asistí*», o «*Por eso no asistí*»; «*Me enteré por Juan*» o «*Fue por Juan por quien me enteré*». La construcción considerada más correcta exige repetir la preposición ante el relativo, y que este lleve artículo (vid. *Diccionario panhispánico*, p. 543).

venir de + infinitivo. Es correcto usar esta construcción cuando *venir* conserva plenamente su significado de movimiento: —*¿De dónde vienes?*— *Vengo de tomar un café con Diego*. Sin embargo, es galicismo innecesario y censurable el empleo de *venir de + infinitivo* con el valor de «acabar de + infinitivo» o como mero equivalente de los tiempos compuestos de pretérito de la conjugación: *«*Independientemente de la carencia que venimos de señalar, el libro de Baptista ofrece magníficas posibilidades*». En el ejemplo hubiera sido más apropiado decir *la carencia que acabamos de señalar*.

Expresiones o locuciones latinas erróneamente empleadas en español

Son muy abundantes las expresiones latinas, usadas sobre todo en el lenguaje administrativo, científico o marcadamente culto. Vienen a resultar útiles y enriquecen la expresión. Muchas se emplean de forma incorrecta, a menudo por resultar asociadas por analogía a expresiones o palabras paralelas del español.

Cualquiera que sea el tipo de expresión o locución latina, muy utilizada o poco utilizada y conocida, siempre ha de escribirse en redonda.

ab initio. Locución latina que significa 'desde el inicio'. No significa ni 'al principio' ni 'a priori'. Son incorrectas las expresiones **de* o **desde ab initio*.

a contrario sensu. Locución latina que significa 'en sentido contrario'. Es incorrecto su uso sin preposición: **contrario sensu*.

ad honórem. Locución latina que significa literalmente 'para honor'. Se emplea, como locución adjetiva, con el sentido de '[cargo u ocupación] meramente honorífico'; y como locución adverbial, con el sentido de 'sin retribución alguna, por solo la honra'. No es correcta la forma **ad honores*.

alma máter. Locución latina que significa literalmente 'madre nutricia'. Se emplea, como locución nominal femenina, para referirse metafóricamente a una universidad. Desde el punto de vista etimológico, lo más correcto, y también lo más recomendable en el uso culto, es decir *la alma máter*, y no **el alma máter*, ya que la palabra *alma* es en latín un adjetivo, no un sustantivo, y el artículo *la* únicamente se transforma en *el* ante sustantivos femeninos que comienzan por /a/tónica.

córpore insepulto. Locución latina que significa literalmente 'con el cuerpo sin sepultar'. Se dice de la misa o funeral que se celebra con el cadáver presente. Como la locución española equivalente es *de cuerpo presente*, a veces se emplea erróneamente la locución latina precedida de la preposición *de*: **misa de córpore insepulto*. El adjetivo *insepulto* se escribe en una sola palabra, de modo que no es correcta la grafía **córpore in sepulto*.

cum laude. Locución latina que significa literalmente 'con alabanza, con elogio'. No es correcta la forma **cum laudem*.

currículum vitae. Locución latina que significa literalmente 'carrera de la vida'. Se usa como locución nominal masculina para designar la relación de los datos personales, formación académica, actividad laboral y méritos de una persona. Esta locución es invariable en plural: los *currículum vitae*. No debe usarse el plural latino **currícula*. Tampoco es aceptable el empleo de *currícula* como sustantivo femenino con el sentido de 'plan de estudios'; para ello debe usarse la voz *currículo*.

ex aequo. Locución latina que significa literalmente 'en pie de igualdad'. Se usa con el sentido de 'con igual mérito para compartir un premio o distinción'. Es incorrecta la grafía con guión **ex-aequo*.

ex profeso. `A propósito, deliberadamente´. Procede de la locución latina *ex professo*, que se ha adaptado al español simplificando la doble ese. A partir de la locución se ha creado el adverbio simple *ex profeso*, de uso frecuente y, por tanto, admisible. Ni la locución ni el adverbio simple deben usarse precedidos de la preposición *de*: **de ex profeso*, **de exprofeso*. No se admite, por innecesaria, la forma **exprofesamente*.

grosso modo. Locución latina que significa `aproximadamente o a grandes rasgos´. Es incorrecto anteponer la preposición *a*: **a grosso modo*.

hábeas corpus. `Derecho de todo detenido a ser conducido ante un juez o tribunal para que este decida sobre la legalidad de la detención´. Es locución nominal masculina. La pronunciación correcta y más extendida del primer elemento de esta locución es [ábeas], no *[abéas]. Es invariable en plural: *los hábeas corpus*.

in fraganti. Locución originada por deformación de la expresión jurídica latina *in flagranti (delicto)*, que significa `en el mismo momento en que se comete un delito o, por extensión, cualquier acción censurable´. No son correctas las formas **en fraganti*, **in fragante* ni **in fragrante*. A partir de la locución, se ha creado el adverbio simple *infraganti*, cuyo uso se considera válido.

in medias res. Locución latina que significa `en pleno asunto, en medio de la acción´ y se usa especialmente referida al modo de comenzar una narración: «*La fábula comienza in medias res, cuando el viajero está ya dentro del cielo, sin referir los episodios que precedieron a su ingreso*». Debe evitarse el uso de la forma *media res* en lugar de la correcta *medias*: **in media res*.

in pártibus (infidélium). Locución latina que significa literalmente `en países de infieles´. En su sentido originario se aplica al obispo al que se le asigna una diócesis en territorio no cristiano, donde no reside y, en consecuencia, no ejerce: «*Se le ha asignado una diócesis desaparecida de Mauritania (Partenia). Se trata de un cargo “sin mando en tropa” conocido como obispo “in pártibus infidélium”*»; de ahí ha extendido su sentido y se aplica, generalmente con sentido humorístico y en la forma abreviada *in pártibus*, a la persona que tiene un cargo, pero que no ejerce las funciones que le son inherentes. No es correcta la expresión **in pártibus infidelius*.

ínter nos. Locución latina que significa `entre nosotros, en confianza´. No debe usarse precedida de preposición: *«*Porque, acá, para ínter nos, la cosa presentaba un cariz... que...*». Se escribe con tilde por ser palabra llana terminada en *-r*. No debe emplearse la forma híbrida **entre nos*.

ipso facto. Locución latina que significa literalmente `por el hecho mismo´ y se usa con el sentido de `inmediatamente o en el acto´. No es correcto su uso precedida de preposición: **de ipso facto*.

lato sensu. Locución latina que significa `en sentido lato, en sentido amplio´. Son erróneas las formas **latu sensu* y **lato senso*. Se opone a *stricto sensu*. También puede decirse *sensu lato*.

manu militari. Locución latina que significa `militarmente, por la fuerza de las armas´. No debe usarse precedida de preposición: **«Los nuevos mandarines nos permiten entrar en el edificio que controlan con manu militari»*.

mea culpa. Locución latina que significa literalmente `por mi culpa´. Se usa como fórmula para reconocer una culpa o error: *«En la actualidad, mea culpa, sigo sin toga y muceta profesoras»*. Como locución nominal masculina, `reconocimiento de una culpa o error´: *«Entonó el mea culpa y se confesó de “abusos intolerables” en el ejercicio de su misión»*. No es correcto su uso en femenino: **la mea culpa*. Es invariable en plural: *los mea culpa*.

motu proprio. Locución latina que significa literalmente `con movimiento propio´. Se usa con el sentido de `voluntariamente o por propia iniciativa´. Debe respetarse la forma latina *proprio* para el segundo elemento, y no sustituida por el adjetivo español *propio*: **motu propio*. Es incorrecto su empleo con preposición antepuesta: **de motu proprio*, **por motu proprio*.

mutatis mutandis. Locución latina que significa `cambiando lo que se debe cambiar´: *«Lo mismo, mutatis mutandis, se puede decir de la cultura»*. El segundo elemento es *mutandis*, no **mutandi*.

peccata minuta. Locución latina que significa literalmente `faltas pequeñas´ y se usa como locución nominal con el sentido de `error o falta leve´. También se usa en el sentido de `cosa pequeña o sin importancia´. No debe escribirse **peccata* en lugar de *peccata*. Tampoco es correcto el plural **peccatas minutas*.

persona non grata. Locución latina que significa `persona no grata´ y se usa en referencia a la persona considerada indeseable por un Gobierno o institución. Esta locución latina solo es válida en singular, por lo que no debe usarse la fórmula **personas non gratas* para el plural; en este caso es mejor usar el equivalente español *personas no gratas*. No es admisible el empleo de **non grato* como adjetivo masculino, ya que mezcla el adverbio latino *non* y el adjetivo español *grato* (el masculino singular latino sería *gratus*): **«Promoverá que sea declarado non grato, para que no se le permita ingresar nuevamente a territorio nacional»*; en esos casos debe usarse la locución completa *persona non grata*, o bien la equivalencia española *no grato*.

post merídiem. Locución latina que significa `después del mediodía´. Se pospone, normalmente en su forma abreviada *p. m.*, a las referencias horarias posteriores a las doce del mediodía. Solo es pertinente cuando en la indicación de las horas se utilizan los números del 1 al 12: *«Hasta el sábado 13 de septiembre, a las cinco p. m.»*. Si en la indicación de las horas se utilizan los números del 0 al 23, su uso es innecesario y rechazable: **a las 17 p. m.* Se opone a *ante merídiem*.

quid pro quo. Locución latina que significa literalmente `algo a cambio de algo´. Se usa como locución nominal masculina con el sentido de `cosa que se recibe como compensación por la cesión de otra´. También significa `error que consiste en tomar a una persona o cosa por otra´. No es correcta la forma **qui pro quo*. Es invariable en plural: *los quid pro quo*.

statu quo. Locución latina que significa literalmente `en el estado en que´. Se emplea como locución nominal masculina con el sentido de `estado de un asunto o cuestión en un momento determinado´. Es invariable en plural: *los statu quo*. No es correcta la forma **status quo*.

stricto sensu. Locución latina que significa `en sentido estricto´. Son erróneas las formas **strictu sensu* y **stricto senso*. Se opone a *lato sensu*.

sui géneris. Locución latina que significa literalmente `de su género o especie´. Se emplea con el sentido de `singular o peculiar´. Debe evitarse la pronunciación *[sui-yéneris].

tótum revolútum. Locución latina que significa literalmente `todo revuelto´. Se emplea como locución nominal masculina con el sentido de `revoltijo´: «*Antes, el Conservatorio era un “tótum revolútum” que juntaba a niños de primero de solfeo con profesionales*». No es correcta la forma **tótum revoluto*.

urbi et orbi. Locución latina que significa literalmente `a la ciudad [de Roma] y al mundo´. Se emplea en referencia a la bendición papal que se extiende a todo el mundo. No es correcto usar **orbe* en lugar de *urbi*.

Otras locuciones latinas de interés

Junto a las anteriores expresiones o locuciones latinas, con cierta frecuencia erróneamente empleadas en español, según quedó indicado, se ha estimado de interés abrir otro subapartado de locuciones, de igual modo latinas, cuya utilización en nuestra lengua no presenta fallos de manera regular. Hay que resaltar las posibilidades expresivas que le aportan al idioma y la prestancia que le pueden imprimir debidamente manejadas, pero su empleo indiscriminado y abusivo es tan censurable como el de los anglicismos. El criterio para un buen manejo de las locuciones latinas lo determinará el raciocinio de los usuarios presidido por la naturalidad y por el contexto, y sin que en ningún momento quepa forzar ni quebrar la sintaxis ni el sentido del discurso.

Sea cual sea el tipo de locución latina y su grado de utilización, siempre han de escribirse con letra redonda, nunca en cursiva.

Estableceremos dos grupos. En el primero (I), hemos insertado las que aparecen en el *Diccionario panhispánico*, con las consiguientes informaciones. Un segundo grupo (II) estaría integrado por una serie de locuciones quizá menos conocidas y

utilizadas, pero no por ello no susceptibles de empleo. En este caso nos limitamos a dar su significado, pudiendo encontrarse información complementaria en el DRAE, en el *Diccionario del español actual*, en *Diccionario de expresiones y frases latinas*, etc. (Vid. «Bibliografía»)

Grupo I

ab ovo. Locución latina que significa literalmente `desde el huevo´, y, en sentido amplio, `desde cero o desde el origen´: «*Ningún científico comienza su ciencia ab ovo y siempre se incorpora a un pasado cultural y epistemológico*».

ad calendas graecas. Locución latina que significa literalmente `para las calendas griegas´, o sea, `para un momento que no ha de llegar´: «*Hassan II, un maestro en el arte de ganar tiempo, retrasó ad calendas graecas la celebración del referéndum sobre el Sahara*».

ad cautélam. Locución latina que significa literalmente `para cautela´, `por precaución´. Se refiere al recurso, escrito o acto que se formaliza sin creerlo necesario, pero previendo en el juzgador apreciación distinta.

ad hoc. Locución latina que significa literalmente `para esto´. Se emplea como locución adjetiva con el sentido de `adecuado, apropiado, dispuesto especialmente para un fin´: «*Guardando el cable en el compartimento ad hoc*»; y como locución adverbial, con el sentido de `a propósito para la ocasión´: «*El lugar adecuado para dar explicaciones es la comisión creada ad hoc en esta Cámara*».

ad hóminem. Locución latina que significa literalmente `al hombre, a la persona´. Se aplica al razonamiento o argumento que trata de confundir al adversario oponiéndole sus propias opiniones o actos, o, más frecuentemente hoy, el argumento que va dirigido contra la persona y no contra su tesis: «*Algunos libelistas [...] han embestido contra el juez Moreno [...] mediante argumentos ad hóminem, groseras injurias y procaces insultos*».

ad infínitum. Locución latina que significa `hasta el infinito´, esto es, `indefinidamente´: «*Tú eras su único tema, y se enredaba ad infínitum en los recuerdos de vuestra vida juntos*».

a divinis. Locución latina que significa literalmente `lejos de lo divino´. Se dice de la suspensión o cesación canónica impuesta a un sacerdote, que lo inhabilita para ejercer su ministerio.

ad líbitum. Locución latina que significa `a voluntad, a discreción´: «*Era [...] el único día semanal en que se permitía beber ad líbitum y sin remordimiento*».

ad náuseam. Locución latina que significa literalmente `hasta la náusea´, esto es, `en exceso, hasta resultar molesto´: «*Contra el ciclón [...] no hay más que tres elementos: clavos, velas y agua*», lema que repitió ad náuseam».

ad úsum delphini. Locución latina que significa literalmente `para uso del delfín´. Se dice de los libros excesivamente expurgados, con supresiones y arreglos, especialmente en obras dedicadas a la juventud.

a fortiori. Locución latina que significa propiamente `con mayor razón, a mayor abundamiento´: «*Cuanto se afirme de la radio podrá afirmarse “a fortiori” de la televisión*». Desde antiguo comenzó a usarse en el sentido de `a la fuerza´, del que carecía en latín: «*En las solteras a fortiori [...], el climaterio significa, biológicamente, la no utilización de un sistema orgánico fundamental en este sexo*».

álder ego. Locución latina que significa literalmente `el otro yo´. Se emplea, como locución nominal masculina, con el sentido de `persona en quien otra tiene absoluta confianza y, por ello, puede hacer sus veces sin restricción alguna´: «*El propio Chubais y su álder ego en el Ejecutivo ruso, Boris Nemtsov, reniegan de una realidad que ha ahogado desde hace más de cinco años a la economía de este país*».

a posteriori. Locución latina que significa literalmente `por lo que viene después´. En la lengua general significa `con posterioridad a un hecho o a una circunstancia determinados´: «*Cambió las reglas de juego a posteriori*».

a priori. Locución latina que significa literalmente `por lo que precede´. En la lengua general significa `con anterioridad a un hecho o a una circunstancia determinados´: «*No podemos descartarlo a priori*».

a nativitate. Locución latina que significa literalmente `de nacimiento´. Se dice de un defecto de sentido o de un miembro, que se padece porque se nació con él y no por contingencia o enfermedad sobrevenida.

casus belli. Locución latina que significa literalmente `caso o motivo de guerra´ y, en sentido amplio, `motivo que desencadena un conflicto cualquiera´. Se emplea como locución nominal masculina: «*Como socios que siempre podrán separarse sin crear un casus belli*». Es invariable en plural: *los casus belli*.

de facto. Locución latina que significa literalmente `de hecho´, esto es, `sin reconocimiento jurídico, por la sola fuerza de los hechos´: «*Taiwuán está separada de facto de China desde la llegada a la isla de los nacionalistas del Kuomintang*».

de iure. Locución latina que significa literalmente `de derecho, esto es, con reconocimiento jurídico, legalmente´: «*Ni de iure ni de facto pertenecieron [los indios] al Imperio romano*». También puede escribirse, aunque es menos frecuente, *de jure*: «*Pronto se convertirá de jure en lo que ya es de facto*». Se opone a *de facto*.

deus ex máchina. Locución latina que significa literalmente `dios [bajado al escenario] por medio de una máquina´. Fuera de ámbitos especializados, como el teatro o el ámbito de la teoría literaria, se refiere a un elemento externo que resuelve una situación, al margen de la lógica que impera en ella: «*Este difícil ceró viene a ser el deus ex máchina que promueve la estabilidad en la economía y propicia crecimiento*».

de visu. Locución latina que significa literalmente `de vista´, y se emplea en el sentido de `con los propios ojos´: «*Basta remitirse a los cronistas de la época que, de visu o de oídas muy directas, establecen sin apelación la contumacia del sujeto en cuestión*».

ex abrupto. Locución latina que significa `de repente, de improviso´: «*El título de “Presencias reales” queda aclarado con las palabras citadas, y sus dos primeras páginas nos introducen, “ex abrupto”, en esa misma órbita*». De esta locución deriva el sustantivo masculino *exabrupto* (dicho inesperado o inconveniente), que debe escribirse siempre en una sola palabra: «*Fue tan inesperado el exabrupto que los circunstantes se desconcertaron*».

ex cátedra. Locución latina que significa literalmente `desde la cátedra´, en referencia a la silla (latín *cathedra*) de San Pedro, desde la que se considera que el papa habla de modo infalible para sentar doctrina. De ese uso particular ha pasado a la lengua general —escrita frecuentemente con la grafía hispanizada *ex cátedra*—, donde significa `con autoridad´ o, peyorativamente, `en tono magistral o dogmático´: «*Se creía un experto en el tema vasco, del que hablaba ex cátedra*».

honoris causa. Locución latina que significa literalmente `por razón o causa de honor´. Se aplica a la distinción o título, generalmente un doctorado, que se concede como reconocimiento a los méritos de la persona, sin que esta tenga que efectuar prueba alguna para conseguirla.

hórror vacui. Locución latina que significa literalmente `horror al vacío´. Se emplea, en el campo del arte, para referirse a la tendencia a llenar todos los espacios de elementos decorativos. Es locución masculina: «*El genio local se manifiesta en los diseños ornamentales, con un hórror vacui que se exacerbará en el barroco*». Su uso se ha extendido figuradamente a otros ámbitos: «*Una especie de hórror vacui, que es necesario llenar aunque sea en compañía indiferente y con palabras descoloridas*».

in albis. Locución latina que significa literalmente `en blanco´. Se usa con verbos como *quedarse, dejar, estar*, etc., con el sentido de `sin comprender de lo que se trata´; `sin saber qué decir´; y `sin lograr lo que se espera´.

in artículo mortis. Locución latina que significa literalmente `en el instante de la muerte´; equivale a *in extremis*. Dicho especialmente de casarse, a punto de morir.

in extenso. Locución latina que significa, como adverbio, `por extenso, ampliamente´: «*El informe transcribía in extenso la carta de Mignone*»; y, como adjetivo, `amplio´: «*Vamos a evitar una exposición in extenso del panorama pictórico barroco*».

in extremis. Locución latina que significa `en el último momento´: «*Se salvó in extremis*».

in illo témpore. Locución latina que significa literalmente `en aquel tiempo´. Se usa con el sentido de `en otros tiempos, hace mucho tiempo´.

in memóriam. Locución latina que significa `en memoria, en recuerdo´, aludiendo a una persona ya fallecida: «*La Orquesta de Córdoba ha querido, “in memoriam”, agradecerle al pianista sus desvelos*».

in mente. Locución latina que significa `en la mente´ o `mentalmente´; `en el pensamiento´, `en secreto´.

in pectore. Locución latina que significa literalmente `en el pecho´, `en secreto´, y se emplea para referirse a la persona que ya ha sido designada para un cargo, pero cuyo nombramiento no se ha hecho público todavía.

in promptu. Locución latina que significa literalmente `de pronto´. De improviso, al presente: «*Tomar un partido, realizar un acto in promptu*».

in situ. Locución latina que significa `en el sitio, sobre el terreno´.

in vitro. Locución latina que significa literalmente `en vidrio´. Se emplea con el sentido de `fuera del organismo, utilizando métodos experimentales en el laboratorio´: «*Empiezan a ponerse en práctica nuevas formas de generar vida, como la inseminación artificial y la fertilización in vitro*».

in vivo. Locución latina que significa `en el ser vivo´. Se emplea en referencia a los procedimientos de experimentación científica que se realizan con organismos vivos: «*Los estudios “in vivo” presentan una gran cantidad de problemas*». Se opone a *in vitro*. No debe confundirse con *en vivo* (`estando con vida´ y `en directo`).

lapsus cálami. Locución latina que significa literalmente `error de pluma´. Se emplea como locución nominal masculina con el sentido de `error involuntario que se comete al escribir´: «*La explicación de esta frase como errata de imprenta o lapsus cálami debe rechazarse*». Es invariable en plural: *los lapsus cálami*.

lapsus línguae. Locución latina que significa literalmente `error de lengua´. Se emplea como locución nominal masculina con el sentido de `error involuntario que se comete al hablar´: «*Un lapsus línguae, la inoportuna confusión de una palabra con otra, es con frecuencia muy reveladora de intenciones o preocupaciones reprimidas*». Es invariable en plural: *los lapsus línguae*.

loco citato. Locución latina que significa literalmente `en el lugar citado´. Se emplea en citas, referencias, etc., para remitir a una obra o pasaje citados con anterioridad. Suele usarse en abreviatura: *loc. cit.* o *l. c.* Véase más adelante en «citas bibliográficas».

modus operandi. Locución latina que significa `modo de obrar´. Se emplea como locución nominal masculina: «*Los individuos utilizaban en los distintos embarques*

el mismo modus operandi de ocultar la droga entre cargas de madera». Es invariable en plural: *los modus operandi*.

modus vivendi. Locución latina que significa literalmente 'modo de vivir'. Se emplea como locución nominal masculina para designar el arreglo de carácter provisional que se establece entre dos partes en conflicto mientras se encuentra una solución definitiva: «*Con el fin de evitar nuevos bloqueos, las instituciones acordaron [...] un modus vivendi aplicable hasta el reexamen de esta cuestión en la Conferencia Intergubernamental de 1996*». En el lenguaje corriente ha pasado también a utilizarse con el sentido de 'modo de ganarse la vida': «*¿Cuándo se ha sentenciado a los incontables violadores de urnas que han hecho de esta actividad un modus vivendi desde 1928?*». Es invariable en plural: *los modus vivendi*.

némine discrepante. Locución latina que significa literalmente 'sin que nadie discrepe'. Se usa con el sentido de 'por unanimidad, sin oposición': «*Los cervantistas rigurosos, némine discrepante, afirmaron que había un Quijote antes de Rico y otro Quijote después de Rico*».

nihil óbstat. Locución latina que significa literalmente 'nada se opone' y es la fórmula que emplea la censura eclesiástica para aprobar la publicación de un libro. Se usa frecuentemente como sustantivo masculino, con el sentido general de 'beneplácito o aprobación'. Es invariable el plural: *los nihil óbstat*.

non plus ultra. Locución latina que significa literalmente 'no más allá'. En español es locución nominal masculina y significa 'cosa que ha alcanzado la máxima perfección, el no va más': «*Una representación que, según la leyenda, era el non plus ultra de su repertorio*».

ópere citato. Locución latina que significa 'en la obra citada'. Se emplea para remitir, en las referencias bibliográficas, a una obra citada con anterioridad. Suele aparecer en su forma abreviada *óp. cit.* Véase más adelante en «citas bibliográficas».

per áccidens. Locución latina que significa 'por accidente, circunstancialmente'. Es propia del lenguaje filosófico: «*El médico, per se, cura; per áccidens, escribe novelas*». Se opone a *per se*.

per se. Locución latina que significa 'por sí mismo, por naturaleza': «*No pretendemos por eso afirmar que la moral es subjetiva per se*». En lenguaje filosófico se opone a *per áccidens*.

pluralia tántum. Locución latina que significa literalmente 'solo plurales'. Nombre que solo se usa en plural.

post mórtem. Locución latina que significa 'después de la muerte'. Puede usarse como locución adjetiva o adverbial: «*Un tribunal belga reconoció como válido el matrimonio post mórtem realizado por un súbdita belga [...] tras la muerte, en accidente, de su novio*»; «*No quiere que sus hijos y nietos se lo reprochen post mórtem*».

post sc̄riptum. Locución latina que significa literalmente `después de lo escrito´. Se emplea como locución nominal masculina con sentido equivalente a posdata: «*El post sc̄riptum es autógrafa del duque de Lerma*». Es invariable en plural: *los post sc̄riptum*. Su abreviatura es P. S.

pro domo s̄ua. Locución latina que significa literalmente `por su casa´, es decir, por sus intereses, título del discurso que, a la vuelta del destierro, pronunció Cicerón contra Clodio, que había hecho que le confiscasen sus bienes. Constituye una locución adverbial usada para significar el modo egoísta con que obra alguien.

pro forma. Locución latina que significa literalmente `de acuerdo a la forma´. De acuerdo con algún requerimiento legal. Para cumplir una formalidad.

pro indiviso. Locución latina que significa `por indiviso, sin dividir´ y se usa en referencia a los bienes que se poseen en comunidad, sin repartir: «*Hipotecada una finca pro indiviso por los condueños*».

A partir de la locución, se ha creado la forma simple *proindiviso*, que puede funcionar como adjetivo invariable o como adverbio: «*Hemos vendido las fincas proindiviso que nos dejó mi padre*»; «*Hay comunidad de bienes cuando la propiedad de una cosa o de un derecho pertenece proindiviso a varias personas*».

rara avis. Locución latina que significa literalmente `rara ave, ave extraña´ y se emplea en el sentido de `persona o cosa excepcional o difícil de encontrar´. Se recomienda su uso en femenino, como corresponde al sustantivo *avis* (`ave´): «*Von Laue había sido una rara avis entre los físicos alemanes de su generación*». No obstante, en registros menos esmerados no es infrecuente encontrarlo usado en masculino cuando se refiere a una persona o cosa de este género: «*Moulian se ha convertido en un rara avis dentro de los intelectuales chilenos*».

sine díe. Locución latina que significa literalmente `sin día´. Se emplea en el sentido de `sin fijar una fecha o plazo´: «*El juicio puede demorarse sine díe*»; «*Tal vez desee pedir un aplazamiento sine díe*».

sine qua non. Locución latina que significa literalmente `sin la cual no´. Se emplea con el sentido de `condición que resulta indispensable para algo´.

sub iúdice. Locución latina que significa literalmente `bajo el juez´. Se usa con el sentido de `pendiente de resolución judicial´: «*El tema se encuentra sub iúdice*». También se puede escribir con la grafía *sub júdice*.

sub voce. Locución latina que significa literalmente `bajo la voz, bajo la palabra´. Se utiliza antepuesta a la palabra que aparece como lema o entrada de un diccionario o enciclopedia y bajo la cual se encuentra determinada información. Normalmente se emplea en su forma abreviada *s. v.* o *s/v*: «*El objeto sacro se aclara a la luz del Diccionario de autoridades, [...] s. v. hyssopo*».

vade retro. Locución latina que significa literalmente `ve atrás, retrocede´. Se usa como expresión interjectiva para instar a alguien a alejarse o para manifestar rechazo:

«Levantándose de la silla y fingiendo un enojo implacable, agregó: —¡Vade retro!, ¡vade retro!, señor hipócrita»; «¿Comunistas a mí? ¡Vade retro!».

velis nolis. Locución latina que significa literalmente `quieras o no quieras'. Se emplea con el sentido de `por las buenas o por las malas': *«No tenía necesidad de portarse a costa de incomodidades y gastos, como ocurre al presente, al estar sometido velis nolis a la medicina oficial».*

vox pópuli. Locución latina que significa literalmente `voz del pueblo'. Se emplea como locución nominal femenina con el sentido de `rumor popular que corre en boca de todos': *«Dio por buena la vox pópuli que situaba obligatoriamente en octubre la celebración de las elecciones autonómicas».* Normalmente se usa como atributo del verbo *ser*: *«Era vox pópuli que los votos apristas iban a favorecerlo».*

Grupo II

ab absurdo. «De una manera absurda», «por el absurdo».

ab aeterno. «Desde muy antiguo», «desde la eternidad».

ab illo témpore. «De aquel tiempo», «desde aquel tiempo».

ab inestato. «Sin testamento».

ab irato. «Arrebatadamente», «con ira», «sin reflexión», «en un momento de cólera».

ab orígine. «Desde el origen», «desde el comienzo».

ab re. «Contra toda razón».

a contráriis. «Por contrarios». Se llama así al argumento que parte de la oposición entre dos hechos.

ad absúrdum. «Por reducción al absurdo».

ad aras. «Hasta los altares», o sea, hasta el fin.

ad fínem. «Hasta el final».

ad lítem. «Para el litigio», «para la acción judicial».

ad lítteram. «Literalmente».

ad maiórem Dei glóriam. «A mayor gloria de Dios».

ad pédem lítterae. «Al pie de la letra».

ad perpétuam. «Para recuerdo perpetuo», «para eterna memoria».

ad portas. En sentido figurado se dice que algo se encuentra *ad portas* «cuando está muy próximo a acontecer o es inminente».

ad súmmum. «A lo sumo», «cuando más», «a lo más», «a todo tirar».

ad valórem. «Según el valor», «con arreglo al valor».

ad vérbum. «Palabra por palabra».

ad vítam aetérnam. «Para la vida eterna».

aequo ánimo. «Con ánimo equilibrado».

a látere. «De costado», «al lado».

álea jacta est. «La suerte está echada». Se usa para denotar que se toma una resolución atrevida o se acomete un proyecto temerario.

alieno loco. «En lugar desfavorable».

alio díe. «Para otro día».

alonge. «De lejos», «desde lejos».

alpha et omega. «El principio y el fin».

altius, citius, fortius. «Más alto, más rápido, más fuerte». Es el lema de los Juegos Olímpicos.

a nativitate. «De nacimiento».

a novo. «De nuevo».

ante merídiem. «Antes del mediodía».

ars longa, vita brevis. «El arte es extenso, la vida corta». Se usa para indicar que para aprender mucho y bien hay que aprovechar el tiempo.

a sacris. «Apartado de las cosas sagradas o divinas».

audaces fortuna juvat. «La fortuna favorece a los audaces».

áurea mediócritas. «Dorada medianía». Expresa que es preferible una medianía tranquila a las riquezas, honores, etc.

aut Caesar aut nihil. «O César o nada». Aunque se atribuye a César Borgia, se aplica en general a los ambiciosos.

aut vincere, aut mori. «O vencer o morir».

ave, Caesar, morituri te salutant. «Salve, César, los que van a morir te saludan». Saludo de los gladiadores ante el palco imperial.

bonae memoriae. «De grata memoria».

bona fide. «De buena fe», «con sinceridad».

cálamo currente. «Al correr de la pluma», «sin reflexión previa».

carpe díem. «Disfruta de lo presente».

castígat ridendo mores. «Enmienda las costumbres riendo».

causa mortis. «Por causa de muerte».

céteris páribus. «Siendo iguales las cosas restantes».

cógito, ergo sum. «Pienso, luego existo». Principio fundamental de la filosofía cartesiana.

consummátum est. «Todo está acabado». Últimas palabras de Cristo en la cruz; se usan a propósito de un desastre, dolor, etc.

córam pópulo. «En presencia del pueblo», «ante la multitud», «en público».

córpus delicti. «El cuerpo del delito».

credo quia absúrdum. «Creo porque es absurdo». Palabras al parecer equivocadamente atribuidas a San Agustín, que enseña que es propio de la fe creer sin necesidad de comprender; la frase, en realidad, es de Tertuliano.

cuique suum. «A cada uno lo suyo».

cúrsus honórum. «Carrera de honores».

cursus témporis. «La carrera del tiempo», «el correr del tiempo».

de occultis. «Ocultamente».

deo ignoto. «Al dios desconocido».

deo volente. «Si Dios quiere», «Dios mediante».

de profundis. «Desde lo profundo».

de verbo ad vérbum. «Palabra por palabra».

de vita et moribus. «De la vida y las costumbres».

dies irae. «Día de la cólera».

divide et vinces. «Divide y vencerás». Expresa que una cosa no debe hacerse en su totalidad a un tiempo, sino por partes.

do ut des. «Doy para que des».

dura lex, sed lex. «La ley es dura, pero es la ley».

excusatio non petita, accusatio manifesta. «La excusa que no se ha pedido es una acusación clara».

ex gratia. «Por favor», «de gracia».

ex libris. «De entre los libros». Especie de escudo en el que aparece el nombre del poseedor. Marca que el poseedor o el propietario de un libro pone en él para acreditar que le pertenece. Como locución, debe escribirse en dos palabras, pero para el sustantivo se recomienda la grafía simple *exlibris* (como ocurre con *exvoto* o *exabrupto*, otros sustantivos procedentes de locuciones latinas).

ex nihilo. `Creado de la nada`. Común en religión y filosofía, como en el principio *ex nihilo nihil fit*, `nada surge de la nada`. Pero también se usa en textos más informales.

expressis verbis. «Con palabras expresas», «de manera concreta».

ex tempore. «Fuera de tiempo», «extemporáneamente».

ex usu. «Según el uso».

facta, non verba. «Hechos, no palabras».

felix culpa. «Feliz culpa».

fiat luce. «Hágase la luz».

fiat voluntas tua. «Hágase tu voluntad».

flatus vocis. «Soplo de la voz».

fugit irreparabile tempus. «El tiempo huye irreparablemente».

gloria in excelsis Deo. «Gloria a Dios en las alturas».

gloria victis! «¡Gloria a los vencidos!» Antítesis de *vae victis!*

grato ánimo. «Con ánimo agradecido».

hic et nunc. «Aquí y ahora».

hic et ubique. «Aquí y en todas partes».

homo hómini lupus. «El hombre es un lobo para el hombre».

homo ludens. «Hombre que juega», «hombre deportivo».

homo sum: humani nihil a me aliénum puto. «Soy hombre, y nada que sea humano me es ajeno». Expresa el sentimiento de solidaridad humana.

humánum est errare. «Es humano equivocarse».

id est. «Esto es», «es decir».

in absentia. «En ausencia», «por ausencia».

in aetérnum. «Para siempre».

in armis et lítteris. «En las armas y en las letras».

in dei nómine. «En el nombre de Dios».

in loco citato. «En el lugar citado». Se usa en libros.

in perpétuum. «Perpetuamente», «para siempre».

in persona. «En persona», «en cuerpo».

in rérum natura. «En la naturaleza de las cosas».

in sacris. «En las cosas sagradas».

in sécula seculórum. «Por los siglos de los siglos».

in términis. «Al final», «a última hora».

in voce. «De palabra», «de viva voz».

jure et facto. «De hecho y de derecho». Se aplica a las situaciones creadas por el derecho que han podido realizarse materialmente en el terreno de los hechos.

lex dura est, sed certa est. «La ley es dura, pero está en lo cierto».

magíster díxit. «Lo ha dicho el maestro».

memento mori. «Recuerda que has de morir».

me míserum. «Desgraciado de mí».

mens sana in corpore sano. «Mente sana en cuerpo sano».

noli me tángere. «No me toques». Palabras de Jesús a la Magdalena; se aplica a aquello que se considera exento de contradicción o examen, y, en sentido irónico, a aquello de que no debe hablarse.

non ólet. «No huele». Famosa frase de Vespasiano a su hijo Tito a propósito del dinero obtenido mediante el impuesto sobre las letrinas. Se refiere al valor del dinero, que no tiene que ver con su procedencia.

non pláacet. «No agrada».

nosce te ípsum. «Conócete a ti mismo».

nota bene. «Nota», «nótese bien», «obsérvese».

númerus clausus. «Número cerrado», «cantidad limitada».

nunc et sémpet. «Ahora y siempre».

ora et labora. «Reza y trabaja».

orbis terrárum. «El mundo conocido».

o témpora!, o mores! «¡Oh tiempos!, ¡oh costumbres!».

pane lucrando. «Ganándose el pan». Dicho de hacer obras artísticas o literarias: sin el esmero debido, ni por amor al arte y a la gloria, sino descuidadamente y con el exclusivo fin de ganarse la vida.

pánem et circenses. «Pan y espectáculos circenses».

pars pro toto. «La parte por el todo».

patria potestas. «Patria potestad».

prima facie. «A primera vista».

primum vivere, deinde philophare. «Primero, vivir; después, filosofar». Encarece la importancia de los problemas materiales.

primus ínter pares. «El primero entre iguales».

pro patria mori. «Morir por la patria».

rerum cognoscere causas. «Conocer las causas de las cosas».

res non verba. «Hechos, no palabras».

res nullius. «Cosa sin dueño».

sine anno. «Sin año», «sin fecha».

sine loco et anno. «Sin lugar ni año». Dícese de los libros en los que no se menciona el lugar ni la fecha de edición.

tábula gratulatoria. «Tabla gratulatoria». Relación nominal de personas o entidades que han colaborado en una empresa, que tiene como fin el recuerdo y el agradecimiento.

tábula rasa. «Tabla rasa, pasar por alto circunstancias importantes», «entendimiento sin cultivo ni estudios».

tempus fúgit. «El tiempo huye».

tu quoque, fili mi! «¡Tú también, hijo mío!» Expresión de dolor de César al descubrir entre sus asesinos a su hijo adoptivo Bruto; se usa aludiendo a una persona que traiciona.

ut supra. «Como arriba», «como se dijo o escribió más arriba».

vae v́ictis. «¡Ay de los vencidos!».

vánitas vanitátum, et omnia v́anitas. «Vanidad de vanidades, y todo vanidad».

veni, vidi, vici. «Vine, vi, vencí» Se usa familiarmente para expresar la facilidad de un éxito.

vera efigies. «El verdadero retrato», «una imagen exacta».

verba volant, scripta manent. «Las palabras vuelan, los escritos permanecen».

verbi gratia. «Por ejemplo».

vis cómica. «Fuerza cómica», «vigor cómico», «facultad de hacer reír».

viva voce. «De viva voz».

vox nihili. «Voz de nada», «voz sin valor». Palabra fantasma, debida a un error del editor de un texto.

Anacolutos

Han de desecharse los anacolutos («abandono de la construcción sintáctica iniciada, para adoptar otra, con ruptura de la coherencia gramatical», Seco y otros, *Diccionario del español actual*, p. 294). Abundamos en consideraciones sobre anacolutos y hacemos nuestra la de Leonardo Gómez Torrego para quien anacoluto, en sentido amplio, es cualquier incoherencia sintáctico-lógica; se trata de rupturas sintácticas debidas a causas diversas: distracciones, dificultad para hilvanar los componentes de las oraciones y enunciados [...], etc. Hay que tener bien presente que el anacoluto, que a veces puede disculparse en el lenguaje coloquial, es censurable en el lenguaje escrito. Véase *Nuevo manual de español correcto*, vol. II, pp. 805, 808, 810-811.

*Estos matices son (es) muy difícil de apreciar (correcto: ... *son muy difíciles de apreciar; Es muy difícil apreciar estos matices*).

El error se produce por la formación de una estructura híbrida entre «*estos matices son muy difíciles de apreciar*» y «*Es muy difícil apreciar estos matices*».

*Los amigos que estuvimos anoche con ellos se mostraron muy dispuestos a colaborar (correcto: *Los amigos con los que estuvimos anoche se mostraron...*).

El error reside en el empleo del relativo *que* sin la preposición propia de la función de c. circunstancial, y en emplearla posteriormente con un pronombre personal (*ellos*). De esta manera, el relativo *que* aparece «desfuncionalizado» en la oración.

*Es necesario que al profesor se le tengan en cuenta las horas que dedican a la corrección de los ejercicios (correcto: *Es necesario que [...] las horas que dedica a la corrección...*).

El antecedente del relativo *que* es *profesor*; como este está en singular, el relativo en función de sujeto debe concordar también en singular con su verbo. El empleo del plural en el verbo se debe a que el emisor del mensaje estaba pensando en el colectivo de profesores, es decir, en un plural presupuesto pero ausente en el discurso.

*Si se desean ganar las elecciones, hay que acercarse más a los ciudadanos (correcto: *Si se desea ganar las elecciones...*).

El sujeto de (*se*) *desean* es la oración de infinitivo y no el grupo nominal *las elecciones*, por lo que el verbo principal (*desea*) debe aparecer en singular.

Solecismos

Los solecismos son usos incorrectos de una expresión construida sin atender a las exigencias de la sintaxis. No afecta a las palabras aisladas, sino a las palabras formando sintagmas, frases, oraciones o períodos. Hay muchas formas de solecismos, pero aquí nos interesa en especial la referida a la inadecuada coordinación: de manera incorrecta se coordinan categorías gramaticales (varios sustantivos, o varios adjetivos o varios verbos) con idéntica preposición, siendo así que llevan o exigen regímenes preposicionales distintos.

*Mostró aplicación y afición por la cultura (correcto: *Mostró aplicación a la cultura y afición por ella*).

Aplicación no se construye con la preposición *por*, la cual sí que es válida para *afición*.

*Soy una persona amante y aficionada al deporte (correcto: *Soy una persona amante del deporte y aficionada a él*).

No es correcta la construcción *amante al sino *amante del*; *aficionada* sí puede construirse con *de*.

*Todavía mis padres se acuerdan y sueñan con la isla griega donde pasaron su luna de miel.

Correcto: *Todavía mis padres se acuerdan de la isla griega donde pasaron su luna de miel y sueñan con ella*.

El verbo *acordarse* no puede construirse con la preposición *con*, válida, sin embargo, para el verbo *soñar*.

En la Bibliografía no podían faltar varias entradas de diccionarios de construcción (CUERVO, NÁÑEZ FERNÁNDEZ, SLAGER). Estamos ante libros cuya consulta tendría que ser imprescindible y cuya utilización debería ser paralela a la de los diccionarios generales de consulta de significado. Conscientes de la dificultad que entraña el adecuado manejo de las preposiciones y la correcta construcción, en algunos manuales de redacción y estilo se incluyen cortos pero útiles y aleccionadores repertorios de construcción. Véanse *Diccionario de redacción y estilo* de José Martínez de Sousa, pp. 382-405; *Manual de español urgente* (EFE), pp. 79-86; *Libro de estilo* (Universidad Pontificia de Comillas), pp. 102-103. Remitimos de nuevo a *Nuevo manual de español correcto*, vol. II, al amplio y recomendabilísimo capítulo de las preposiciones, pp. 637-755,¹¹ y, en concreto y relacionados con la construcción, a los apartados 11.3.1. Alternancia del complemento directo y del complemento de régimen (pp. 739-741); 11.3.2. Alternancia del sujeto y del complemento de régimen (pp. 741-742); 11.3.3. Verbos con complemento directo (o sujeto) y con complemento de régimen, pero con significados diferentes (p. 742); 11.3.4. Distintos complementos de régimen con un mismo verbo y con significados diferentes (pp. 742-743); 11.3.5. Distintas preposiciones en los complementos preposicionales con el mismo significado (pp. 743-746); 11.3.6. Algunos

¹¹ De este ya hicimos mención en el apartado de las «Preposiciones» de la p. 32.

complementos de régimen con ciertos adjetivos y sustantivos (pp. 746-749); 11.3.7.
Otros regímenes preposicionales con ciertos verbos (pp. 749-752).

ASPECTOS DE ORDEN LÉXICO

Convendría esforzarnos por evitar la reiteración de vocablos, expresiones, nexos, etc., en el mismo párrafo o en cortos espacios de discurso.¹² Es uno de los apartados a los que concedemos mayor importancia y, en tal sentido, habría que aplicarse y estar en alerta continua. No sería baladí hacer el esfuerzo de repasar cada página o cada dos páginas escritas, comprobar el índice de reiteración y efectuar las debidas modificaciones. Se ganaría en la siempre deseable agilidad y variabilidad léxica.

En ocasiones se utilizan vocablos de índole común no recogidos ni en el DRAE (2001) ni en Seco y otros (1999), ni en otros diccionarios generales y de uso prestigiosos (Moliner, CLAVE, LEMA); véanse referentes bibliográficos al final. Se recomienda su sustitución por otros de uso general y que están recogidos en los diccionarios. La salvedad, naturalmente, la constituyen los términos muy técnicos propios de las materias y proverbialmente utilizados en estas.

Las enumeraciones o relaciones estructuradas en apartados diferentes se han de introducir mediante sustantivos o verbos, según proceda, y no alternando ambas categorías gramaticales.

Aquellos términos que aparecen en cursiva en el DRAE, sobre todo extranjerismos, habrán de respetar este tipo de letra.

Así como en los tratados normativos y de estilo no puede faltar un capítulo sobre construcción, y a esto ya nos hemos referido, del mismo modo no podía estar ausente un capítulo de impropiedades léxicas generalmente en forma de repertorios. Remitimos a los libros de Leonardo Gómez Torrego, *Nuevo manual de español correcto*, vol. I, pp. 278-327; José Martínez de Sousa, *Diccionario de usos y dudas del español actual*; *Libro de estilo de ABC*, pp. 185-238; *Libro de estilo de El Mundo*, pp. 167-317; *Manual de español urgente* de la Agencia EFE, pp. 161-264; *Libro de estilo* de la Universidad Pontificia de Comillas, pp. 183-224; *Libro de estilo universitario*, pp. 18-373, etc.

Extranjerismos

De manera constante, las lenguas acuden a otras de las que incorporan aportaciones léxicas que contribuyen a su enriquecimiento. Nos estamos refiriendo a los extranjerismos, cuya incorporación, por otra parte, sería de desear que se debiese a auténticas necesidades de expresión y no a simple moda con la prestigiosa aureola de todo lo que viene de fuera. El español tiene evidentes deudas con otras lenguas. La mayoría de las voces extranjeras proceden del inglés. Le siguen después en importancia las voces francesas. Y a mayor distancia, las italianas. Finalmente aparecen algunas voces alemanas, japonesas, rusas y de otros idiomas.

Lo conveniente sería que la inclusión de lo foráneo se produjese de forma ordenada y unitaria, acomodándose a los rasgos gráficos y morfológicos propios del español (vid. *Diccionario panhispánico*, pp. XIX-XX). Esta obra contiene y comenta una amplísima nómina de extranjerismos estableciendo una distinción entre los

¹² Véase, en el capítulo «Aspectos de orden estilístico», el subapartado «Pobreza léxica», p. 103, donde aparecen varios ejemplos ilustrativos.

superfluos o innecesarios y los necesarios. Los superfluos son aquellos que tienen en español voces equivalentes con plena vitalidad, por lo que hay que rechazarlos, lo que no ocurre con los segundos de los que no resulta fácil encontrar vocablos españoles equivalentes. Si se puede hablar de peligro, el mayor proviene del inglés. En efecto, los anglicismos se afinan con preferencia en campos dominados por determinadas disciplinas como la sociología, la psicología, la pedagogía, la tecnología, la economía, el deporte y los espectáculos, etc. Escenario especialmente delicado, por lo que a supeditación a anglicismos se refiere, lo constituye el terreno de la traducción, que muchas veces lleva aparejados la servidumbre y el empobrecimiento del idioma propio.

La nómina de extranjerismos de la última edición del DRAE (2001) se ha visto ampliada muy considerablemente en el *Diccionario panhispánico*. De este hemos extraído nuestra relación así como la consiguiente información. Una y otra hemos considerado que había de ser amplia y detallada.

La condición de extranjerismo crudo exige la utilización de la letra cursiva, al contrario de los incorporados al léxico del español, que van en redonda. Se insiste en la recomendación, obligada por la norma, de emplear la cursiva: es una forma de demostrar que se tiene conciencia del extranjerismo y de que se está utilizando con conocimiento de causa.

abstract. Voz inglesa que significa 'breve resumen de un artículo científico, una ponencia o una comunicación, que suele publicarse junto con el texto completo'. Es un anglicismo innecesario, que debe sustituirse por voces españolas de sentido equivalente, como *resumen*, *sumario*, *extracto* o *sinopsis*.

aerobics. Esta voz inglesa ('técnica gimnástica consistente en realizar ejercicio físico aeróbico al ritmo de la música') se ha adaptado al español con dos acentuaciones: *aeróbic* o *aerobic*; la llana, *aeróbic*, es mayoritaria y acorde con la pronunciación del étimo inglés. En algunos países americanos se ha optado por traducir la voz inglesa como (*ejercicios aeróbicos* o (*gimnasia aeróbica*).

No debe confundirse con *aerobismo* ('deporte consistente en correr al aire libre').

affaire. Voz francesa que se emplea ocasionalmente en español con el sentido de 'negocio o asunto ilícito o escandaloso' y 'relación amorosa irregular'. En español, en el primer caso, puede sustituirse por términos como *caso*, *asunto* o *escándalo*; y, en el segundo, por *aventura (amorosa)* o, más coloquialmente, *lío*.

airbag. Es esta la adaptación gráfica del inglés *air bag* o *air-bag*, que designa el dispositivo de seguridad para los ocupantes de un automóvil consistente en una bolsa que se infla en caso de colisión violenta: «*Ha salvado la vida gracias a que funcionó el airbag*». Su plural es *airbags*. Como alternativas al anglicismo existen el calco *bolsa de aire* y las traducciones *cojín de aire* y *colchón de aire*.

allegretto. Voz italiana, diminutivo de *allegro*, que se usa internacionalmente en el lenguaje musical para indicar que el pasaje al que se refiere debe ejecutarse con movimiento menos vivo que en el *allegro*. También se emplea, como sustantivo masculino, para designar dicho movimiento o el fragmento que se ejecuta de ese modo. Alguna vez se ha usado la forma adaptada *alegreto*. No son admisibles las grafías **alegretto* o **allegreto*, que no son ni italianas ni españolas.

allegro. Voz italiana que se usa internacionalmente en el lenguaje musical para indicar que el pasaje al que se refiere debe ejecutarse con movimiento moderadamente vivo. También se emplea, como sustantivo masculino, para designar dicho movimiento o el fragmento que se ejecuta de ese modo. A veces se emplea la forma adaptada *alegro*.

amateur. Voz francesa que se usa con cierta frecuencia en español con el sentido de `[persona] que realiza una actividad por placer, no de modo profesional ni remuneradamente´ y, en especial, `[deportista] que practica un deporte sin recoger por ello remuneración directa´. También significa, en referencia a una actividad o a una categoría deportiva, `de aficionados´. Se recomienda sustituirlo, en lo posible, por las expresiones españolas *aficionado* (o *de aficionados* o *para aficionados*, cuando se refiera a una actividad o a una categoría deportiva) y *no profesional*. Este galicismo ha dado lugar al derivado *amateurismo*.

apartheid. Solo aceptable, como extranjerismo crudo, para referirse al sistema político discriminatorio implantado en la República de Sudáfrica de 1948 a 1994: «*El Zaire de Mobutu ha sido uno de los grandes veladores de Sevimbi, igual que la Sudáfrica del apartheid*». No debe extenderse su uso a otros contextos, pues en español existen términos como *racismo*, *discriminación* o *segregación*, perfectamente equivalentes.

attachment. Anglicismo muy usado en informática, evitable y sustituible por expresiones españolas como (*archivo*) *adjunto* o *anexo*.

attrezzo. La adaptación gráfica en español de esta voz italiana es *atrezo*, `conjunto de objetos y enseres necesarios para una representación escénica´: «*Pondrán a disposición de los actores [...] los escasos elementos de atrezzo que necesitan*». Es inadmisibles la grafía **attrezzo*, que no es ni italiana ni española. Aunque se admite el uso del italianismo adaptado, no debe olvidarse la existencia de la voz española *utilería*, que significa lo mismo y es la usada con preferencia en el español americano.

baby-sitter. La voz inglesa significa `persona que trabaja cuidando niños pequeños mientras los padres están fuera´. Se recomienda sustituir esta voz por el término *niñera*. En el caso de que sea un hombre el que se dedique a cuidar niños, debe usarse el masculino *niñero*. En España se usa coloquialmente la voz *canguro*, que es común en cuanto al género.

background. Esta voz se emplea con cierta frecuencia en español con los sentidos de `conjunto de circunstancias vitales, conocimientos o experiencias que han contribuido a la formación de una persona´. Se recomienda usar en su lugar términos españoles de sentido equivalente, como *formación*, *bagaje*, *conocimiento(s)*, *experiencia(s)* o *antecedentes*, según convenga: «*Maica era un mujer de una formación intelectual y humana muy superior a la del ambiente en que había optado por vivir*»; «*El contacto con los griegos supuso la adquisición de un bagaje tecnológico y cultural que permitió la construcción de ciudades modernas*».

Tampoco es necesario el anglicismo para designar la zona posterior o más alejada del espectador, o situada más allá de lo visible, pues en español se dice *fondo*, *segundo plano* o *trasfondo*.

back-up. Este anglicismo, también escrito *backup*, debe sustituirse en español por la expresión *copia de seguridad*. Significa 'duplicado de un archivo informático que se guarda en previsión de la pérdida o destrucción del original'.

baguette. La adaptación gráfica propuesta en español de la voz francesa es *baguete*. Significa 'barra de pan larga y estrecha'. Es voz femenina y su plural es *baguetes*.

beige. Esta voz francesa, que significa '[color] castaño claro', se ha adaptado en el español de España en la forma *beis*. Es invariable en plural.

best seller. El término aconsejado para sustituir este anglicismo es la expresión española *superventas*. El término inglés significa 'libro o disco de gran éxito y mucha venta'.

big bang. Ya se documenta en español el calco *gran explosión*, preferible al anglicismo crudo.

blazer. La adaptación gráfica en español es *bléiser*. La voz inglesa significa 'chaqueta deportiva de tela'. Su plural debe ser *bléiseres*. Se admite su uso en ambos géneros, pues si bien predomina el masculino, en ocasiones se contagia del género femenino del sustantivo *chaqueta*.

blues. Voz inglesa que designa la forma musical propia de los afroamericanos y, también, cada una de las canciones que pertenecen a este tipo de música. Aunque es palabra asentada en el uso internacional con su grafía originaria, puede adaptarse fácilmente al español en la forma *blus* (pl. *blues*).

bluff. La adaptación gráfica de esta voz inglesa es en español *bluf*. Tiene, entre otros diversos, los significados de 'montaje destinado a impresionar, que posteriormente se revela falso' y 'persona o cosa revestida de un prestigio que posteriormente se revela falto de fundamento'. Su plural es *blufs*. Se admite el uso del anglicismo adaptado, aunque se recomienda sustituirlo, en lo posible, por equivalentes españoles como *engaño*, *mentira*, *montaje*, *invento* o similares.

body. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa es *bodi*, 'prenda ajustada de una sola pieza, que cubre el tronco y se abrocha en la entrepierna'. Su plural es *bodis*. No es válido el plural **bodyes*, que no es ni inglés ni español.

boom. La adaptación gráfica de este anglicismo en español es *bum*. La voz inglesa *boom* ('estruendo, estallido') significa 'éxito o auge repentino de algo'.

boomerang. Esta voz inglesa, 'arma arrojadiza que, cuando no da en el blanco, vuelve al punto de partida', se ha incorporado al español con dos acentuaciones, ambas válidas: *búmeran* o *bumerán*. En España y otras partes de América es más frecuente la pronunciación aguda que refleja la grafía *bumerán*, frente a otros países

(Argentina, México, el Ecuador) donde se conserva la pronunciación esdrújula etimológica, *búmeran*. No debe usarse la forma híbrida **bumerang*, que no es ni inglesa ni española. La forma esdrújula es invariable en plural: *los búmeran*; el plural de la forma aguda es *bumeranes*.

boutade. Esta voz francesa tiene en español como grafía propuesta la forma *butade*. Significa 'salida extravagante e ingeniosa, de intención a menudo provocadora'. Su plural es *butades*.

boy scout. En España el término *escultista* funciona como equivalente del inglés (*boy* o *girl*) *scout*. También se usa en España la voz *explorador*. *Escultismo* es la voz creada a partir del verbo inglés *to scout* ('explorar') para designar, en español, el movimiento juvenil de implantación internacional fundado en Inglaterra en 1908 con el nombre de «Boy Scouts». De *escultismo* deriva el adjetivo *escultista*; referido a persona, *escultista* se usa asimismo como sustantivo común en cuanto al género.

brandy. Tiene en *brandi* la adaptación de la voz inglesa, que se usa en español para designar, por razones legales, el coñac elaborado fuera de Francia. Su plural es *brandis*. No es válido el plural **brandys*, que no es inglés ni español.

bricolage. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *bricolaje*, 'actividad manual mediante la que se realizan pequeñas obras de carpintería, fontanería, electricidad, etc., o se fabrican objetos para la propia vivienda sin acudir a profesionales'.

buffet. De la adaptación de esta voz francesa *buffet* ('aparador'), derivan las voces españolas *bufé*, 'conjunto de platos calientes y fríos dispuestos sobre una mesa para que cada persona se sirva a su gusto' (su plural es *bufés*), y *bufete*, 'despacho de un abogado' y 'mesa con cajones usada como escritorio' (su plural es *bufetes*).

bulldozer. La adaptación propuesta en español es *buldócer*. Significa 'máquina de gran potencial con una pieza delantera móvil para remover obstáculos'. Su plural es *buldóceres*.

bungalow. Esta voz inglesa se ha adaptado al español con dos acentuaciones: *búngalo* o *bungaló* (esta segunda es la usada en España). Significa 'casa pequeña de una sola planta, que suele construirse en lugares de vacaciones'. Los plurales respectivos son *búngalos* y *bungalós*.

business. Voz inglesa cuyo uso es innecesario en español por existir, con plena vigencia, los equivalentes *negocio* o *actividad comercial*.

by-pass. Voz inglesa que tiene como adaptación propuesta *baipás*, 'conexión artificial realizada quirúrgicamente para salvar la obstrucción de una vena o arteria'. Su plural es *baipases*.

También se emplea el anglicismo, en el ámbito de las obras públicas, con el sentido de 'vía que rodea un núcleo urbano' y 'tubería o canal para desviar el agua u otro fluido'. Es preferible, en estos casos, el uso de los equivalentes (*vía*) *de circunvalación* o (*canal*) *de derivación*, respectivamente.

byte. Voz inglesa que designa, en informática, el carácter o unidad de información compuesto de ocho bits. Su plural es *bytes*.

cabaret. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *cabaré*, 'local de diversión nocturna en el que se ofrecen espectáculos'. Su plural es *cabarés*. Se desaconseja la adaptación *cabarete* (pl. **cabaretes*), que no ha cuajado en el uso culto.

cachet. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *caché*. En español se usa con los sentidos de 'distinción o elegancia': «*Hay quien nace [...] con estilo y caché*»; y 'cotización o remuneración de un artista': «*¿Qué méritos reúne el retoño de la cantante [...] para tener un caché en televisión de 1 500 000 pesetas*». En ambos casos es masculino, por lo que no debe confundirse con el uso, como sustantivo femenino, del adjetivo *caché*. Su plural es *cachés*. Aunque se admite el uso del galicismo adaptado, no hay que olvidar que existen términos españoles equivalentes, como *elegancia* o *distinción*, para el primer sentido, y *cotización*, para el segundo.

Como adjetivo invariable, *caché* se usa en informática para referirse a la memoria de rápido acceso, situada entre el procesador y la memoria principal: «*Existen dos tipos de memoria caché: primaria y secundaria*». En este caso, es voz tomada del inglés *cache* (*memory*), con acentuación aguda por influjo del galicismo *caché*.

caddie, caddy. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa *caddie* o *caddy* es *cadí*. Significa 'persona que lleva los palos a un jugador de golf'. Su plural es *cadis*.

cameraman. Esta voz inglesa no debe usarse por innecesaria. Así como en América se emplea el término *camarógrafo* ('persona técnicamente cualificada para manejar una cámara de cine o de televisión'), en España se prefiere la denominación *cámara*, que es común en cuanto al género: «*Un fotógrafo y un cámara de televisión recogieron la imagen de los dos hombres*».

camping. Es esta una voz inglesa que tiene su adaptación española en *campin*, 'zona acotada en que está permitido acampar, y que cuenta con diversas instalaciones y servicios' y 'actividad que consiste en acampar en este tipo de lugares'.

La voz *campin* se considera un anglicismo lícito, ya que el término español *campamento*, que podría funcionar como equivalente, se usa para referirse más específicamente al militar, al juvenil o al montado por cualquier persona o grupo de personas en lugar despoblado, sin infraestructura previa. Para referirse a la actividad, existe el equivalente español *campismo*.

cantabile. Voz italiana que se usa internacionalmente en el lenguaje musical para referirse al pasaje que debe ejecutarse de modo suave y expresivo, acentuando la melodía. También se emplea, como sustantivo masculino, para designar dicho modo de ejecución o el fragmento así ejecutado.

A veces se usa la grafía adaptada *cantábile*, escrita sin resalte tipográfico y con tilde.

capot. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *capó*, 'cubierta del motor del automóvil'. Su plural es *capós*.

capuccino. La adaptación gráfica en español de esta voz italiana es *capuchino*, `café con espuma de leche´.

carpaccio. La adaptación gráfica en español de esta voz italiana es *carpacho*, `plato de lonchas finas de carne o pescado crudos´.

casbah. La grafía más adecuada en español para la voz árabe *qasabah* (`ciudadela´) es *casba*. Se desaconsejan las grafías *casbah* o *kasbah*, transcripciones propias de otras lenguas como el francés o el inglés.

cash flow. Se trata de una voz inglesa que se usa, en economía, con el sentido de `magnitud contable que se obtiene de la suma de beneficios y amortizaciones, y que mide la liquidez o la rentabilidad de una empresa´. Debe sustituirse en español por el calco *flujo de caja*: «*El flujo de caja al final del ejercicio ha sido de 8448 millones*».

cast. `Relación de personajes de una obra dramática o cinematográfica y de los actores que los encarnan´. Se recomienda sustituir esta voz inglesa por los equivalentes españoles *reparto* o *elenco*. No debe confundirse con *castin* (`proceso de selección para un reparto´), que es la adaptación de la voz inglesa *casting*.

catering. *Cáterin* sería la adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa, que significa `servicio de suministro de comidas y bebidas a aviones, trenes, colegios, etc.´ Es invariable en plural: *los cáterin*.

charme. La existencia de la voz española *encanto*, `cualidad de resultar atractiva o agradable una persona o cosa´, hace innecesario el uso del francés *charme*.

chiffonnier. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *chifonier*, `cómoda alta y estrecha con cajones´. Su plural es *chifonieras*. También es válida, aunque se usa menos, la adaptación *sifonier*. Debe evitarse en el habla culta la forma **sinfonier*, que incluye una *-n-* antietimológica.

click. En español no debe usarse esta grafía inglesa, sino *clic*, por una parte, onomatopeya usada para reproducir un sonido seco y breve, generalmente metálico, y, por otra, en informática, voz usada con el sentido de `pulsación que se hace en algunos de los botones del ratón de un ordenador´. Su plural es *clics*.

Para designar la acción consistente en pulsar algunos de los botones del ratón, se emplea normalmente la locución *hacer clic*. Su uso está más extendido y es más recomendable que el de las formaciones recientes *clickar* y *cliquear*.

coach. Voz inglesa que significa `persona que prepara o adiestra a otra en algo, especialmente en la práctica de un deporte´. Su uso es innecesario en español, por existir términos como *entrenador* y *preparador*, de sentido equivalente.

collage. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *colaje*. Significa `técnica pictórica que consiste en pegar sobre lienzo o tabla materiales diversos´ y `obra realizada con esta técnica´.

commodity. Es una voz inglesa que se usa ocasionalmente en español, en el ámbito de la economía, con el sentido de 'producto objeto de comercialización'. Se emplea más frecuentemente el plural *commodities*, normalmente en referencia a las materias primas o a los productos básicos. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por equivalentes españoles como *mercancía(s)*, *artículo(s)* o *bienes de consumo*, *productos básicos*, *materias primas*, según los casos.

consulting. Voz inglesa que se emplea ocasionalmente en español con los significados de 'asesoramiento técnico y profesional' y 'empresa que proporciona este tipo de asesoramiento'. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por las voces españolas *consultoría*, válida para ambos sentidos, y *consultora*, para designar la empresa.

container. En español existe la voz *contenedor*, 'recipiente de grandes dimensiones destinado al almacenamiento y transporte de mercancías o al depósito de residuos diversos', por lo que hace innecesario el uso de la voz inglesa *container*, así como el de su adaptación, **contéiner*.

copyright. Voz inglesa que significa 'derecho de explotación y reproducción de una obra intelectual, artística o científica'. En español debe sustituirse por la equivalencia *derecho(s) de autor* o *derecho(s) de edición*. Como convención internacional se usa la palabra inglesa, o su símbolo ©, en la contraportada de los libros, precediendo al nombre del titular de los derechos.

cowboy. Es innecesario el uso en español de este término inglés. La voz utilizada tradicionalmente en español es *vaquero*, 'pastor de ganado vacuno', y designa al personaje típico de las películas del Oeste, que vigila y conduce a caballo los rebaños de reses vacunas.

crack. Se recomienda utilizar la grafía *crac* para adaptar la voz inglesa, usada en español con los sentidos de 'cocaína tratada, que se consume en pequeños cristales o piedrecitas que crujen al quemarse' y 'deportista o artista de extraordinaria calidad'. Es preferible, no obstante, emplear en lo posible equivalencias españolas, como *cocaína en piedra*, para la droga, y *fuera de serie*, *número uno*, *as*, *fenómeno*, para el deportista o artista destacado.

crawl. La adaptación al español de esta voz inglesa es *crol*, que designa cierto estilo de natación.

crescendo. Voz italiana que se usa internacionalmente en el lenguaje musical para indicar que el pasaje al que se refiere debe ejecutarse aumentando gradualmente la intensidad del sonido. Se emplea frecuentemente como sustantivo masculino, con el sentido de 'aumento gradual en la intensidad de un sonido' y, en general, 'aumento progresivo de algo'.

cricket. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *críquet*, 'juego de pelota que se practica con paletas de madera'.

croissant. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *cruasán*. Significa 'bollo de hojaldre en forma de media luna'. Su plural es *cruasanes*, y es

voz masculina como en francés. Para designar el establecimiento especializado en la elaboración y venta de cruasanes, ha de emplearse el derivado español *cruasantería*.

cross. El término inglés *cross-country* se usa comúnmente en su forma abreviada *cross*. Si se desea emplear el término *cross*, es preferible usarlo en la forma adaptada *cross*. La equivalencia en español es *campo a través*, deporte que consiste en correr campo a través.

croupier. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *crupier*, 'empleado de un casino encargado de dirigir el juego, repartir las cartas y controlar las apuestas'. Es común en cuanto al género. Su plural es *crupieres*.

culotte. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *culote*, que se usa en España con el significado de 'calzón acolchado que usan los ciclistas'.

curry. La adaptación propuesta en español para esta voz inglesa (de origen tamil) es *curri*, 'condimento originario de la India compuesto por una mezcla de polvo de diversas especias'. El plural es *curris*.

cyclo-cross. La adaptación gráfica propuesta para esta voz inglesa es *ciclocros*, 'carrera de bicicletas por terreno accidentado'.

dancing. Anglicismo innecesario que puede sustituirse por equivalentes españoles como *baile*, *salón de baile*, *sala de baile* o *discoteca*.

dandy. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *dandi*, 'hombre que se distingue por su extremada elegancia'. Su plural es *dandis*. Debe evitarse en español el uso del plural inglés *dandies*, así como el de la forma **dandys*, que no es inglesa ni española. El sustantivo correspondiente es *dandismo*, no **dandysmo*.

delicatessen. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa (tomada del plural alemán *Delikatessen* 'exquisiteces') es *delicatesen*, que significa 'alimentos selectos'. La voz española *exquisiteces* es capaz de suplirlo en la mayoría de los contextos. No obstante, su extensión en el uso y el hecho de designar también un tipo determinado de establecimiento hacen aconsejable su adaptación.

derby. La adaptación gráfica de esta voz inglesa es *derbi*, usada en España con los sentidos de 'prueba hípica, especialmente la que se celebra anualmente y en la que corren ejemplares de pura sangre de tres años de edad' y, más habitualmente, 'encuentro deportivo entre equipos de la misma región o con gran rivalidad'. Aunque por su arraigo en España se admite el uso del anglicismo adaptado, no debe olvidarse la existencia de la equivalencia *clásico*.

deshabillé. La existencia de la locución española *salto de cama* hace innecesario el uso de la voz francesa *deshabillé*.

disc jockey. La adaptación propuesta en español para esta voz inglesa es *disyóquey*, 'persona que selecciona y pone discos en una fiesta, discoteca o programa de radio'.

Existe también la forma española *pinchadiscos*, aunque hoy no es frecuente su empleo, al menos para designar al disyóquey profesional.

display. Voz inglesa cuyo uso es innecesario por existir alternativas propias para cada una de sus acepciones: *despliegue*, *exhibición* o *demostración*; *pantalla de visualización* o *visualizador*; *expositor*.

diskette. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *disquete*, 'disco flexible par almacenar datos informáticos'. Debe evitarse la adaptación **disquet*, que no goza de aceptación generalizada. Se desaconseja, por minoritaria, la forma semiadaptada *diskete*. El dispositivo donde se inserta el disquete para su grabación o lectura se denomina *disquetera*, no **disketera*.

doping. El término que debe usarse en español como equivalente de esta voz inglesa es *dopaje*, 'administración de sustancias estimulantes para potenciar el rendimiento del organismo con fines competitivos'. *Antidopaje*, 'destinado a evitar el dopaje', sería el equivalente del término inglés *antidoping*.

dossier. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *dosier*, 'conjunto de documentos sobre un asunto que se guardan juntos'. Su plural es *dosieres*. Pueden usarse también los equivalentes españoles *expediente* o *carpeta*.

dumping. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa es *dumpin*, que se utiliza en economía con el sentido de 'práctica de competencia desleal que consiste en vender a precios inferiores al costo, para adueñarse del mercado: «Prácticas desleales de comercio, como son los subsidios y el dumpin».

electroshock. En lugar de esta voz inglesa, se recomienda el uso del equivalente español *electrochoque*, 'tratamiento de una perturbación mental mediante la aplicación de una descarga eléctrica'.

e-mail. Término inglés que significa 'sistema de transmisión de mensajes o archivos de un terminal a otros a través de redes informáticas', 'dirección para la recepción de los mensajes enviados mediante este sistema' y 'mensaje enviado'. El uso del calco *correo electrónico* es el más frecuente y válido para todos los sentidos. Para referirse a la dirección, pueden emplearse también las expresiones *dirección electrónica* o *dirección de correo electrónico*; y, para el mensaje, *mensaje electrónico*. También son válidos los términos *cibercorreo*, *ciberdirección* y *cibermensaje*.

esthéticien, esthéticienne. La existencia en español del sustantivo común *esteticista* ('profesional especialista en tratamiento de belleza'), hace innecesario el uso del galicismo **esteticién*, adaptación del francés *esthéticien* (fem. *esthéticienne*).

fair play. La existencia de la expresión española *juego limpio*, 'conducta honrada en una competición o juego', hace innecesario el uso de este anglicismo.

fast food. Se trata de una expresión inglesa que se usa con los sentidos de 'comida que se prepara en muy poco tiempo' y 'establecimiento donde se sirve este tipo de

comida´. En español debe sustituirse por el calco *comida rápida*, en el primer caso, y por *restaurante de comida rápida*, en el segundo.

Cuando se trata de comida de baja calidad, se usan las expresiones *comida basura*, en España, y *comida chatarra*, en América, calcos ambos del inglés *junk food*.

feedback. Voz inglesa usada en distintas disciplinas científico-técnicas con diversos sentidos. Su uso es innecesario en español, pues las voces *retroalimentación*, *retroacción* y *realimentación* han ido reemplazando al anglicismo.

feeling. Voz inglesa que no es necesario usar ni su adaptación *filin* con otros sentidos, para los que existen términos españoles equivalentes: *sintonía*, *química*, *entendimiento* o *compenetración*, *sensación*, *intención*, *presentimiento*, *sentimiento*.

flash. Voz inglesa que se usa en español con varios sentidos: `aparato que, mediante un destello, da la luz precisa para hacer una fotografía instantánea´, `destello emitido por este aparato´, y `noticia breve emitida con carácter urgente´, este último en el lenguaje periodístico. Su plural es *flashes*.

Puede adaptarse fácilmente al español en la forma *flas*.

flashback. Voz inglesa que significa, en una película o en un texto literario, `paso a una escena o episodio cronológicamente anterior al que se está narrando´. Es posible sustituir este extranjerismo crudo por expresiones españolas equivalentes, como *escena* o *secuencia retrospectiva*, *salto atrás*.

flirt. El sustantivo que designa la acción de flirtear, del inglés *to flirt* (`coquetear o manifestar interés amoroso o sexual por alguien, sin intención de comprometerse´), es *flirteo*. No debe usarse para ello el anglicismo crudo *flirt*. Existen también, con mayor tradición en español, los sinónimos *coqueteo* y *devaneo*. El verbo *coquetear*, de importante tradición en nuestro idioma, es perfectamente equivalente a *flirtear*.

foulard. La adaptación en español de esta voz francesa es *fular*, `tela de seda muy fina´ y, más frecuentemente, `pañuelo de cuello en forma de bufanda, hecho con esta tela´. Su plural es *fulares*. Debe evitarse la forma híbrida **fulard*, que no es ni francesa ni española.

free lance. Expresión inglesa que, referida a un profesional, especialmente un periodista, un fotógrafo o un traductor, significa `que trabaja por cuenta propia y vende sus trabajos a una empresa o a un medio de comunicación´. Se recomienda emplear, en su lugar, las expresiones españolas *independiente*, *autónomo* o *por libre*.

full-time. Para esta expresión inglesa, `con jornada completa o con dedicación exclusiva´, existe el equivalente español *a o de tiempo completo*, por lo que es innecesario el extranjerismo.

gang. Equivale a *banda*, por lo que debe evitarse el anglicismo.

geisha. `Joven nipona instruida en diversas artes con el fin de entretener a los hombres´. Se trata de una voz japonesa que podría adaptarse al español en la voz *gueisa*.

gentleman. Voz inglesa que se usa ocasionalmente en español para designar al hombre educado y de porte elegante. Con este sentido genérico es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por la voz española *caballero*.

gillette. Con el sentido de 'hoja de afeitar desechable', se usa con cierta frecuencia en español la voz *gillette*, marca registrada que tiene su origen en el apellido del industrial estadounidense que la inventó. La existencia de los equivalentes españoles *cuchilla* u *hoja (de afeitar)* hace innecesario el uso de esta voz extranjera.

glamour. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *glamur*. La voz inglesa se ha introducido en español a través del francés, que significa 'encanto sofisticado': «*Puede que ella le ponga a la cosa más glamur y yo más concentración*». El adjetivo derivado es *glamoroso*, preferido a *glamuroso*, usual en el español de América. Debe evitarse la forma híbrida **glamouroso*.

graffiti, graffito. En español se usa la voz *grafito* con el sentido de 'inscripción, o dibujo hecho en una pared', que es adaptación de la voz italiana *graffito*, popularizada en español a través del inglés: «*En un sucio muro neoyorquino, una mujer francesa [...] leyó un grafito [...]. El grafito decía: "La nostalgia ya no es lo que era"*». Aunque menos usada que *grafiti* es la forma más correcta desde el punto de vista etimológico.

El uso frecuente del plural italiano *graffiti* ha dado lugar a que en español se emplee la adaptación *grafiti* con sentido singular: «*Otros vecinos pintan un grafiti*». Su plural es *grafitis*.

Cuando el texto ha sido pintado, y no realizado mediante incisión, puede sustituirse el extranjerismo por la voz española *pintada*.

grappa. La adaptación gráfica en español de esta voz italiana es *grapa*, 'aguardiente obtenido del orujo de la uva'.

grill. Voz inglesa que se usa en español con los sentidos de 'utensilio de cocina, en forma de rejilla metálica, que se coloca sobre el fuego para asar alimentos' y 'restaurante donde se preparan asados de este tipo'. Es anglicismo innecesario pues para ambos sentidos existe el equivalente español *parrilla*.

groggy. Esta voz inglesa tiene en español como adaptación gráfica *grogui*, que significa, en boxeo, 'aturdido por los golpes' y, en general, 'aturdido o atontado por cualquier causa'. Su plural es *groguis*. Son inadmisibles formas como **groggy* o **groggie*, que no son ni inglesas ni españolas.

hacker. La traducción recomendada para esta voz inglesa es *pirata informático*, 'persona con grandes habilidades en el manejo de ordenadores, que utiliza sus conocimientos para acceder ilegalmente a sistemas o redes ajenos'.

half-time. Para esta expresión inglesa, 'con media jornada', existe el equivalente español *a o de medio tiempo*, por lo que es innecesario el extranjerismo.

hall. Voz inglesa que se emplea con frecuencia en español para designar la pieza o sala a la que se accede al entrar en una casa o en un edificio. Se recomienda usar en su lugar los equivalentes españoles *vestíbulo*, *entrada* o *recibidor*.

handicap. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa (‘desventaja’) es *hándicap*, que se emplea, en hípica y en algunos otros deportes, con el sentido de ‘prueba en que se imponen desventajas a los mejores participantes, para igualar las posibilidades de todos’. En el golf significa ‘número de golpes adjudicados antes de empezar a jugar’. Su plural es *hándicaps*.

Es innecesario el uso de la voz inglesa con el sentido de ‘situación desfavorable de una persona o cosa respecto de otra’, por existir los equivalentes españoles *desventaja*, *obstáculo*, *impedimento* o, en contextos médicos, *discapacidad* o *minusvalía*. Tampoco debe usarse el verbo **handicapar*, que puede sustituirse por *perjudicar*, *suponer una desventaja*, o *discapacitar* según los casos. Para referirse a la persona que sufre una discapacidad o minusvalía deben emplearse en español los términos *discapacitado* o *minusválido*, siendo innecesario y rechazable el uso del anglicismo **handicapado*.

hardware. Voz inglesa que se usa, en informática, para designar el conjunto de los componentes que integran la parte material de un ordenador. Puede sustituirse por expresiones españolas como *equipo (informático)*, *componentes* o, en contextos muy especializados, *soporte físico* (en oposición al *soporte lógico*, que son los programas).

head-hunter. La existencia en español de *cazatalentos*, calco del inglés *head-hunter* o *talent scout*, ‘persona dedicada a buscar individuos idóneos para ser contratados por empresas necesitadas de ellos’, hace innecesario el empleo de las expresiones inglesas.

hippie, hippy. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa *hippie* o *hippy* es *jipi*.

hit. Voz inglesa que se emplea ocasionalmente en español con el sentido de ‘canción, disco, libro, etc., de gran éxito popular’. Su uso es innecesario, ya que puede sustituirse por la expresión española (*gran*) *éxito*.

hobby. Se recomienda usar en su lugar los equivalentes españoles *afición* o *pasatiempo*.

holding. Voz inglesa que se usa en economía con el sentido de ‘sociedad financiera cuyo activo está constituido, básicamente, por acciones y participaciones’. La mayor parte de las veces puede sustituirse por la palabra española *grupo*.

hooligan. Voz inglesa que se usa en español para designar al hincha británico de comportamiento violento y agresivo. Su plural es *hooligans*. Se recomienda no extender su uso como sinónimo de *hincha violento* en general, e incluso se aconseja emplear esta expresión española, en lugar del anglicismo, para referirse también al hincha inglés.

igloo. Es una voz de origen esquimal que significa `vivienda en forma de media esfera confeccionada con bloques de nieve compacta´. La adaptación española es *iglú*, y su plural es *iglús* o *iglúes*.

impasse. Voz francesa que significa `situación de difícil o imposible resolución, en la que no se produce ningún avance´. Su uso es innecesario en español, por existir las expresiones *callejón sin salida* o *punto muerto*, de sentido equivalente.

input. Voz inglesa que se utiliza, en economía, con el sentido de `elemento o bien necesario para la producción de otros bienes´. Se recomienda usar en su lugar el equivalente español *insumo*.

En otras disciplinas y, especialmente, en informática, `conjunto de datos o información de entrada´. En este caso la voz inglesa puede reemplazarse por *entrada* (o *introducción*) de *datos* o *datos de entrada*, según los contextos.

interface. Esta voz inglesa, que significa, en informática, `conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes´, se ha adaptado al español en la forma *interfaz*. Su plural es *interfaces*. Aunque no es infrecuente su uso en masculino, debe emplearse en femenino, ya que esta palabra incluye en su forma el sustantivo femenino *faz*. Con este sentido, no debe usarse la forma **interfase* ni tampoco **interficie*.

jacuzzi. La adaptación gráfica propuesta para esta voz inglesa, `bañera dotada de un sistema para hidromasaje´, es *yacusi*. Su plural es *yacusi*. El anglicismo puede también sustituirse por el equivalente español (*bañera de hidromasaje*).

jazz. Voz inglesa que designa el género musical de origen afronorteamericano caracterizado por los ritmos sincopados y la improvisación. Ha formado derivados como el sustantivo *jazzista*, `intérprete de jazz´, y el adjetivo *jazzístico*, `de(l) jazz´.

jeep. Anglicismo innecesario que se ha adaptado ocasionalmente al español en la forma *yip* (pl. *yips*). Aunque no se censura el uso de la adaptación, resulta preferible la formación española *todoterreno*.

jet lag. Para sustituir a este anglicismo (`conjunto de trastornos físicos que se producen en el organismo tras un viaje, cuando existe una importante diferencia entre la hora del lugar de partida y la del lugar de llegada´), se recomienda usar la expresión *desfase horario*.

junkie, junky. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *junkie* o *junky* es *yonqui*, que se usa en España, en la jerga de la droga, para designar a la persona adicta a la heroína. Es común en cuanto al género. Se desaconseja, por minoritaria, la adaptación **yonki*.

kitsch. Voz alemana que, como sustantivo masculino, significa `estética caracterizada por la mezcla de objetos heterogéneos pasados de moda y que se consideran de mal gusto´. Es voz asentada en el uso internacional con su grafía y pronunciación originarias. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con

resalte tipográfico, en cursiva. Es invariable en plural «*Sus piezas [...] emanan unos efluvios “kitsch”*».

kleenex. Su adaptación gráfica en español es *clínex*; significa ‘pañuelo de papel desechable’. Es invariable en plural: *los clínex*.

knock-out. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *nocaut*, que se usa, en boxeo, con los sentidos de ‘golpe que deja fuera de combate’ y ‘derrota por fuera de combate’. Su plural es *nocauts*.

El verbo *noquear* es adaptación del inglés *to knock out*.

know-how. La existencia de la locución nominal masculina *saber hacer*, que significa ‘habilidad para desenvolverse con tacto en cualquier situación’ y ‘conjunto de conocimientos y técnicas acumulados, que permite desarrollar con eficacia una actividad en el ámbito artístico, científico o empresarial’, hace innecesario el uso del anglicismo *know-how*, muy usado en el ámbito empresarial, y del galicismo *savoir faire*.

lady. ‘Mujer que pertenece a la primera nobleza británica’. Esta voz inglesa se usa normalmente como fórmula de tratamiento, antepuesta sin artículo al nombre o apellido de la mujer correspondiente. El plural de esta voz es *ladies*.

leitmotiv. Voz alemana, acuñada por el compositor Richard Wagner, que significa ‘tema musical recurrente en una composición’, y, por extensión, ‘motivo central recurrente de una obra literaria o cinematográfica’. Puede sustituirse por las voces españolas *motivo* o *tema*, acompañadas de los adjetivos *conductor*, *central*, *principal* o *recurrente*.

lifting. Voz inglesa que se usa con frecuencia en español con el sentido de ‘operación de cirugía estética consistente en el estiramiento de la piel, generalmente de la cara y del cuello, para suprimir las arrugas’. Se recomienda sustituirlo por el equivalente español *estiramiento (facial)*.

light. Voz inglesa muy difundida en el español actual, que se usa, como adjetivo, con distintos sentidos. Para todos ellos existen alternativas españolas, por lo que se trata de un anglicismo evitable. Entre los adjetivos sustitutorios citemos: *suave*, *liviano*, *superficial*, *frívolo*, *descafeinado*, etc.

link. Voz inglesa de uso frecuente hoy, en el lenguaje informático, con el sentido de ‘conexión que se establece entre dos elementos de un hipertexto’. Debe sustituirse por los términos españoles *enlace* o *vínculo*.

lipstick. La existencia de voces como *pintalabios*, ‘cosmético usado para colorear los labios, que suele presentarse en forma de barra guardada en un estuche’, *carmín* y las expresiones *barra* o *lápiz de labios*, etc., hace innecesario el uso en español del inglés *lipstick* o del francés *rouge*.

lobby. Voz inglesa que puede sustituirse en español por términos o expresiones de sentido equivalente: *grupo de presión*, *grupo de cabildeo*.

lock-out. Voz inglesa que significa 'cierre de una empresa decretado por sus dueños como medida de presión para que los trabajadores acepten sus condiciones'. Debe sustituirse por los equivalentes españoles: *cierre* o *paro patronal*.

long play. Esta expresión inglesa ('disco fonográfico de vinilo de larga duración y 30 cm de diámetro') se representa habitualmente mediante la sigla *LP*, a partir de cuya lectura se ha creado el sustantivo masculino *elepé*. Su plural es *elepés*. Es preferible el uso de esta forma al de la sigla *LP* o el calco *larga duración*. Por innecesaria, pues, debe evitarse la expresión inglesa.

look. Voz inglesa que se usa ocasionalmente en español con el sentido de 'imagen o aspecto de las personas o, menos frecuentemente, de las cosas'. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por las voces españolas *imagen* o *aspecto*.

lunch. Voz inglesa que con el sentido de 'comida ligera que se ofrece a los invitados a una celebración' debe evitarse, pues existen equivalentes españoles como *refrigerio* o *aperitivo*.

luthier. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz francesa es *lutier*, 'artesano que construye instrumentos musicales de cuerda': «*En el apartado de libros ilustrados destaca El lutier de Venecia*». Debido a su extensión, se admite el uso del galicismo adaptado, aunque no hay que olvidar el término tradicional español *violero*, que tiene ese mismo significado.

lycra. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *licra*, marca registrada que designa un tejido sintético o elástico, empleado en la confección de ropas de vestir: «*El jugador [...] aparece con mallas ajustadas de licra*».

magazine. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *magacín*, 'publicación periódica ilustrada que trata temas diversos' y, más frecuentemente, 'programa de radio o televisión de contenido muy variado'. También es válida la grafía *magazín* que conserva la -z- etimológica.

Aunque, por su extensión, se admite el uso del extranjerismo adaptado, no debe olvidarse que, con el primer sentido, existe la voz española *revista* y, con el segundo, la expresión *programa de variedades*.

mailing. En sustitución de este anglicismo, usado con frecuencia, sobre todo en España, para designar el envío masivo de correspondencia personalizada realizado por una empresa o una institución, se propone el término *buzoneo*.

mâitre. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz francesa es *metre*, 'jefe de comedor de un restaurante'. Es común en cuanto al género: *el/la metre*.

management. Voz inglesa, usada con cierta frecuencia en el lenguaje empresarial. Se trata de un anglicismo evitable, ya que equivale a los términos españoles *dirección*, *gestión* o *administración*.

marchand. La existencia en español de la voz *marchante*, `comerciante en obras de arte´, hace innecesario usar en su lugar la voz francesa *marchand*.

marketing. La adaptación gráfica propuesta en español de esta voz inglesa es *márquetin*. Significa `conjunto de estrategias empleadas para la comercialización de un producto y para estimular la demanda´. Se recomienda usar la voz *mercadotecnia*, pese a que, por su extensión, se admite el uso del anglicismo adaptado.

marron glacé. Estamos ante una expresión francesa que puede sustituirse por su equivalente español *castaña confitada*.

mass media. La existencia en español de la expresión *medio (de comunicación)*, `órgano destinado a la información pública´, empleado frecuentemente en plural, hace innecesario, y por tanto rechazable, el uso de la expresión inglesa *mass media*, así como el de su forma abreviada **media*.

matinée. Esta voz francesa, `sesión o función de un espectáculo que tiene lugar por la mañana o a primeras horas de la tarde´, tiene como adaptación gráfica en español *matiné*. No es correcto su uso en masculino: **el matiné*.

meeting. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *mitin*, que se usa con el sentido de `reunión de personas para escuchar discursos políticos´. En España se usa a veces para designar el propio discurso. La pronunciación llana es hoy mayoritaria en todo el ámbito hispánico, por lo que se desaconseja la forma aguda **mitín*. El plural es *mítines*. No debe emplearse con el sentido general de `reunión, encuentro, concentración´, para el que existen términos españoles como los señalados.

ménage. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *menaje*, `conjunto de muebles y accesorios de una casa, en especial los utensilios de cocina y los usados en el servicio de mesa´. No debe usarse la grafía etimológica con -g-.

mezzosoprano. Voz italiana que se usa en el ámbito musical con los significados de `voz intermedia entre la de soprano y la de contralto´ y `cantante que posee este tipo de voz´. Se puede adaptar al español en la forma *mesosoprano*.

miss. Es una voz inglesa, creada por abreviación de *mistress* (`señorita´). No es admisible su uso en español como fórmula de tratamiento, pues para ello debe usarse su equivalente *señorita*, incluso en referencia a una mujer de un país de habla inglesa. Es frecuente su empleo para designar a la ganadora de un concurso de belleza. En este caso, se recomienda adaptarlo al español en la forma *mis*, plural *mises*. No obstante, es siempre preferible emplear equivalentes españoles, como *reina (de belleza)* o *señorita*.

mobbing. Voz inglesa con que se designa el hostigamiento al que, de forma sistemática, se ve sometida una persona en el ámbito laboral, y que suele provocarle serios trastornos psicológicos. Debe sustituirse por el equivalente español *acoso laboral*.

moiré. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *muaré*, `tela fuerte que forma aguas': «*Se sentó descuidadamente, sin preocuparse por su falda de muaré negro*». También es válida la adaptación *moaré*: «*Tenía seis u ocho chalecos de moaré*».

motocross. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz francesa, *motocross* —acrónimo de *moto*[cyclette] + ingl. *cross*[-country]—, que designa el deporte que consiste en carreras de motos por terreno accidentado, es *motocrós*.

mouse. De este término inglés se produce en español el calco semántico *ratón*, que se usa, en informática, para designar el pequeño dispositivo mediante el cual se maneja el cursor de la pantalla del ordenador. La existencia de este calco hace innecesario el uso en español del término inglés.

mousse. Para designar el plato de consistencia esponjosa preparado con claras de huevo y otros ingredientes, se recomienda usar en español el término *espuma*, calco del francés *mousse*: «*Como postre, espuma de chocolate con fresas de temporada*».

mozzarella. La adaptación gráfica en español de esta voz italiana es *mozarela*, `queso fresco hecho originalmente con leche de búfala'.

music hall. Esta voz inglesa, usada todavía con cierta frecuencia en español con los sentidos de `espectáculo de variedades', `género al que pertenece este tipo de espectáculos', y `local en el que se ofrecen', constituye un anglicismo evitable por *revista* (*musical*) y *espectáculo de variedades*.

naïf. Esta voz francesa *naïf* (`ingenuo') tiene como adaptación gráfica en español *naif* o *naïf*, con dos acentuaciones válidas, de las cuales la más recomendable es *naif* por reflejar la articulación francesa etimológica. Su plural es *naïfs* o *naïfs*. Es incorrecta la forma híbrida **naïfs*, que no es ni francesa ni española.

El término *naïf* solamente es aplicable en español al estilo artístico. No es admisible su empleo con el sentido de `ingenuo, espontáneo', por constituir un galicismo superfluo.

nurse. De esta voz inglesa viene la española *nurse*, que se usa ocasionalmente en español con el significado de `niñera extranjera'. Se admite su empleo como extranjerismo adaptado. No obstante, se recomienda usar con preferencia el término tradicional español *niñera*, o bien *institutriz*, si se refiere a la mujer encargada de la educación de los niños en el hogar.

nylon. Esta voz inglesa (en su origen, una marca comercial registrada) se ha adaptado al español en dos formas: la llana *nailon* (`material sintético para fabricar tejidos'), hoy mayoritaria, y la aguda *nilón*, vigente en algunas zonas como Estados Unidos y Puerto Rico. No debe usarse la grafía **nylón*, que no es ni inglesa ni española.

off the record. Anglicismo evitable por *micrófono cerrado*, *confidencial(mente)* o *extraoficial(mente)*. A veces se emplea también como sustantivo: «*He tratado de*

[...] *respetar el off the record y mantener los pactos*»; en este caso puede sustituirse por el sustantivo *confidencialidad* o por la expresión *información confidencial*.

ombudsman. Voz sueca que significa 'alto funcionario público encargado de proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos ante los poderes públicos'. Debe sustituirse en español por las denominaciones propias de cada país: *defensor del pueblo* en España, o *defensora del pueblo*, si el cargo lo desempeña una mujer.

Para los usos extensivos en que esta palabra se refiere a la figura que defiende los derechos de otros colectivos, se recomienda emplear la voz *defensor*, seguida del complemento especificativo correspondiente: *defensor del lector*, *defensor del consumidor*, etc.

one-line. . *En línea* constituye una locución adverbial española, calco del inglés *on-line*, que significa 'en conexión directa con un sistema central' y, especialmente, 'a través de la conexión a Internet'. Se recomienda el uso del calco en lugar de la expresión inglesa.

open. Este anglicismo (en algunos deportes como el tenis, el golf o el ajedrez, '[torneo] en el que pueden participar todas las categorías') debe evitarse por innecesario. En su lugar debe usarse *abierto*.

outillage. La adaptación de esta voz francesa al español es el término *utillaje*, 'conjunto de útiles necesarios para una industria o trabajo'. No debe confundirse con *utilería* ('enseres necesarios para una representación escénica').

output. Voz inglesa que se utiliza, en economía, con el sentido de 'producto resultante de un proceso de producción'. Puede sustituirse por el equivalente español *producto (final)*.

En otras disciplinas, especialmente en informática, se utiliza en el sentido de 'información ya procesada'. En este caso la voz inglesa puede reemplazarse por *salida de datos* o por *datos (o información) de salida*, según el contexto.

outillage. Como adaptación de esta voz francesa al español viene la voz *utillaje*, 'conjunto de útiles necesarios para una industria o trabajo'. No debe confundirse con *utilería* ('enseres necesarios para una representación escénica').

overbooking. El significado de este término es 'venta de plazas, especialmente de hotel y de avión, en número superior al disponible'. Es anglicismo evitable y sustituible por términos españoles como *sobreventa* o *sobrecontratación*.

pack. Voz inglesa que se usa con frecuencia en español con el sentido de 'conjunto de artículos iguales o similares que se agrupan, especialmente para su reparto o venta'. Es anglicismo evitable, ya que en su lugar pueden emplearse los términos *lote*, *paquete* o *envase*, según el contexto.

paddle. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *pádel*, 'deporte parecido al tenis que se juega con palas de madera'.

panty. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *panti*. En español tiene diferentes sentidos según las zonas. En España significa 'prenda femenina, de tejido fino y muy elástico, que cubre de los pies a la cintura'. Se usa mayoritariamente en masculino. Su plural es *pantis*.

paparazzi. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz italiana es *paparazi*. *Paparazzi* es el plural de *paparazzo* ('fotógrafo de prensa que se dedica a hacer fotografías a los famosos sin su permiso'). En español se usa el plural etimológico para el singular, caso análogo al de otros italianismos como *espagueti*. Su plural es *paparazis*.

parking. La adaptación gráfica en español es *parquin*; la voz inglesa significa 'lugar destinado al aparcamiento de automóviles'. Su plural debe ser *párquines*. Aunque, por su extensión, se admite el uso del anglicismo adaptado, se recomienda usar con preferencia voces españolas de sentido equivalente, como *aparcamiento*, en España; y, en América, según las zonas, *estacionamiento*, *parqueo*, *parqueadero* y *plaza (de estacionamiento)* referida esta última, en especial, al situado en una explanada al aire libre.

parquet. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa es *parqué*, 'entarimado hecho con maderas ensambladas' y 'recinto donde se celebran las sesiones bursátiles'. Su plural es *parqués*.

partenaire. Voz francesa con varios sentidos ('persona que interviene como compañero o pareja de otra en una actividad, especialmente en un espectáculo' y 'persona que mantiene relaciones amorosas o sexuales con otra'). Constituye un extranjerismo evitable por existir los equivalentes españoles *compañero* o *pareja*, en el ámbito artístico o sentimental, y *socio*, en el ámbito empresarial.

password. No debe emplearse, por innecesario, este anglicismo. Significa, en informática, 'secuencia de caracteres que permite el acceso a un sistema': «*He actualizado el sistema operativo y ahora no me pide la contraseña para acceder al escritorio*». Además de *contraseña*, existen otras alternativas al anglicismo como *código de seguridad*, *código* o *clave de acceso* y *clave personal*.

pâté. De esta voz francesa se ha tomado la española *paté*, 'pasta untable hecha generalmente de hígado de cerdo o aves'. Su plural es *patés*.

pay per view. Expresión inglesa innecesaria en español y que debe sustituirse por *pago por visión*.

perfomance. Voz inglesa evitable por *resultado(s)* o *rendimiento*; *funcionamiento* o *comportamiento*; *actuación* o *interpretación*.

photo finish. Se desaconseja el uso en español de esta expresión inglesa, que se sustituirá por *foto de llegada*, 'fotografía usada para determinar el vencedor de una carrera cuando los participantes llegan a la meta muy igualados'. Asimismo, se desaconseja el uso del híbrido **foto finish*, mitad español, mitad inglés.

piercing. La adaptación gráfica propuesta en español es *pirsin*. Es anglicismo que significa 'perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja, para insertar pendientes, aros u otros ornamentos'. Su plural debe ser *pírsines*. Puede sustituirse por *perforación (corporal)*.

planning. Anglicismo innecesario, que debe sustituirse por los equivalentes españoles *plan, planificación, programa o programación*.

playback. Voz inglesa que designa la sonorización de un número musical con una grabación hecha previamente. Se recomienda sustituirla por (*sonido*) *pregrabado*.

play-off. Voz inglesa que se usa en deportes como el baloncesto o el béisbol con el sentido de 'serie de encuentros de carácter eliminatorio, que se juega normalmente tras una fase liguera'. Es anglicismo evitable y sustituible por la voz española *eliminatoria*.

pogrom. La adaptación al español de esta voz rusa es *pogromo*. *Pogrom* significa 'destrucción, devastación', que se usa con el sentido de 'matanza, acompañada de pillaje, realizada por una multitud enfurecida contra una colectividad, especialmente contra los judíos'. Su plural es *pogromos*. Es incorrecta la forma **pogromo*. Se desaconseja el uso en español de la grafía etimológica *pogrom*.

pool. Voz inglesa usada con cierta frecuencia en español con los sentidos de 'asociación de personas o entidades que operan en un mismo sector para cooperar en beneficio mutuo'; 'grupo de personas o entidades que se asocian con un fin común'; y 'grupo de personas entre las que se reparte una tarea determinada dentro de una empresa'. Se recomienda sustituir este vocablo por equivalentes españoles como *consorcio, agrupación, cooperativa, grupo o equipo*, según convenga.

poster. La voz española *póster*, del inglés *poster*, se utiliza para referirse al cartel colocado en una pared interior, con fines meramente decorativos. Su plural es *pósteres*.

pot pourri. La adaptación en español de la expresión francesa es *popurrí*, con los sentidos de 'mezcolanza de cosas diversas' y 'composición musical formada por fragmentos o temas de obras diversas'. Se desaconseja el uso de la forma llana *popurri* que se aparta de la acentuación aguda del étimo francés. No son válidas las formas **pupurri* y **pupurrí*. El plural es *popurrís*.

premier. Anglicismo superfluo, que debe sustituirse por los equivalentes españoles *primer ministro, presidente (del Gobierno) o canciller*.

pressing. En el lenguaje deportivo significa 'acoso que un equipo ejerce sobre el adversario para dificultar sus acciones'. Es anglicismo innecesario por *presión*.

prime time. Expresión inglesa usada con frecuencia en el lenguaje de la radio y de la televisión para designar la franja horaria de mayor audiencia. Debe sustituirse por las expresiones españolas *horario de máxima audiencia* u *horario estelar*.

pullover. La adaptación en español de esta voz inglesa es *pulóver*, `prenda de punto, cerrada y con mangas, que cubre desde el cuello hasta la cintura´. Su plural es *pulóveres*.

punch. Voz inglesa que se usa, en boxeo, con el sentido de `golpe potente dado con el puño´. Es anglicismo superfluo, por existir los equivalentes españoles *puñetazo* o *pegada*. Figuradamente tiene el sentido de `fuerza o brío con que se acomete algo´ y `capacidad de atracción´, también sustituibles por *empuje* o *garra*, o *atractivo* o *gancho*.

ragoût. La adaptación al español de esta voz francesa es *ragú*, `guiso de carne con patatas y verduras´. Su plural es *ragús*. Se desaconseja, por minoritaria, la adaptación **ragut*.

rally. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz inglesa *rally* o la francesa *rallye* es *rali*, `prueba deportiva de resistencia, generalmente automovilística que se celebra fuera de pista y normalmente por etapas´. Su plural es *ralis*.

ranking. La adaptación gráfica propuesta en español es *ranquin*. Aunque, por su extensión, se admite el uso del anglicismo adaptado, se recomienda emplear con preferencia las expresiones españolas *lista*, *tabla clasificatoria*, *clasificación* o *escalafón*, según convenga. Su plural en español debe ser *ránquines*.

rappel. De esta voz inglesa —procedente, a su vez, del francés— vienen las dos formas del español: *rapel* o *rápel*, que, en montañismo, significa `descenso rápido en el que se utiliza una cuerda doble sujeta en un anclaje por la que se desliza el alpinista´. En España es más frecuente la acentuación llana. Su plural debe ser *rapeles* o *rápeles*.

razzia. La adaptación gráfica en español de esta voz francesa de origen árabe es *razia*. Significa `incursión en territorio enemigo para destruir o saquear´ y `redada policial´.

remake. Anglicismo evitable por los equivalentes españoles (*nueva*) *versión* o *adaptación*, según los casos.

rentrée. Galicismo evitable, que puede sustituirse por expresiones españolas como *inicio*, *reanudación* o *reapertura del curso* (*escolar*, *político*, etc.) o por *vuelta a la actividad* (*escolar*, *política*, etc.).

revival. Voz inglesa que se usa con cierta frecuencia en español con el sentido de `retorno de gustos, modas o tendencias propios de otras épocas´. Es anglicismo evitable, que puede sustituirse por voces españolas como *resurgimiento*, *recuperación*, *resucitación*, *renacimiento*, *retorno*, *regreso* o similares. A veces puede equivaler a *evocación*, *repetición* o *remedo*. Como adjetivo, aplicado a música o moda, significa `propio de una época pasada´: «*Los jóvenes se convierten en los mejores clientes de la ropa y la música “revival”*»; en este caso puede sustituirse por el adjetivo *retro*.

ring. La voz española *cuadrilátero*, 'espacio cuadrado limitado por cuerdas para la práctica del boxeo', debe preferirse al anglicismo *ring*.

roast beef. La adaptación gráfica en español del inglés *roast beef* o *roast-beef* es *rosbif*, que se emplea para designar la carne de vaca asada al estilo inglés. El plural es *rosbifs*. Se desaconseja, por su escaso empleo, la adaptación **rosbife* (pl. **rosbifes*).

rock and roll. Expresión inglesa, también escrita *rock-and-roll* o *rock 'n' roll*, que designa un género musical de ritmo muy marcado, nacido en los Estados Unidos en los años cincuenta, y el baile que se ejecuta con esta música. Por tratarse de un extranjerismo crudo, debe escribirse con resalte tipográfico.

role, rôle. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *role* —tomada, a su vez, del francés *rôle*— es *rol*. Se emplea especialmente en sociología y psicología, con el sentido de 'papel o función que alguien o algo cumple'. Es anglicismo asentado. Aunque no se censura su empleo, se recomienda usar con preferencia los términos tradicionales españoles *papel* o *función*, perfectamente equivalentes. Es igualmente innecesario su uso con el sentido de 'parte de una obra dramática o cinematográfica que corresponde a un personaje', pues este significado lo tiene también la palabra española *papel*. La expresión **jugar un rol* es calco rechazable del inglés *to play a role*; en español se dice *desempeñar un papel*.

roulotte. 'Remolque acondicionado para cocinar y dormir en él'. Es galicismo innecesario, pues existe en español, con este sentido, el término *caravana*. En España, si se trata de un vehículo automóvil, se usa el término *autocaravana*.

round. Se trata de un anglicismo innecesario, que debe sustituirse por la voz española *asalto*. *Round* es una voz inglesa que designa, en boxeo, cada una de las partes o tiempos de que consta un combate y se usa con frecuencia en sentido figurado, fuera del ámbito deportivo.

royalty. Voz inglesa que se usa con frecuencia en español, normalmente en la forma plural *royalties*, para designar la cantidad que se paga al propietario de un derecho a cambio del permiso para ejercerlo y, en especial, el dinero que debe percibir el autor de una obra artística o el titular de una patente a cambio del permiso para su explotación. Es anglicismo evitable, que puede sustituirse por equivalentes españoles como *regalía*, *canon*, *derechos* (*de autor*, *de autoría*, *de patente*, *de invención*, *de reproducción*, etc.).

scanner. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *escáner*, que significa, en electrónica, 'dispositivo óptico que reconoce caracteres o imágenes' y, en medicina, 'aparato que produce una representación visual de secciones del cuerpo', 'prueba realizada con este aparato' y 'resultado de esta prueba'. Su plural es *escáneres*.

script. Voz inglesa que significa 'texto en que se expone, con los detalles necesarios para su realización, el contenido de una película o de un programa de radio o de

televisión'. Es anglicismo innecesario, que debe sustituirse por el equivalente español *guion* (o *guión*).

self-service. Puesto que en español existe la voz *autoservicio*, 'sistema de venta en el que el cliente toma directamente lo que le interesa' y 'establecimiento donde el cliente se sirve a sí mismo', debe evitarse el uso del anglicismo *self-service*. No debe escribirse en dos palabras ni con guión intermedio: **auto servicio*, **auto-servicio*.

set. En el tenis y algunos otros deportes, 'cada una de las partes con tanteo independiente en que se divide un encuentro': «*La tenista española [...] comenzó jugando un primer set irregular*». Aunque con este sentido está generalizado el uso del anglicismo, no hay que olvidar que *manga* es el término español equivalente. Su plural es *sets*.

sex-appeal. La adaptación gráfica propuesta en español es *sexapil*. La voz inglesa significa 'poder de atracción física y sexual de una persona'.

sexy. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *sexi*. Se aplica, como adjetivo, a la persona o cosa que provoca atracción o deseo sexual, y, como sustantivo masculino, significa 'atractivo sexual'. Su plural es *sexis*. Aunque, por su expresividad y su brevedad se acepta el uso del anglicismo adaptado, hay contextos en que es posible emplear equivalentes españoles como *atractivo* (*sexual*) o *sexualidad*, para el sustantivo, y *provocativo*, *sensual* o *seductor*, para el adjetivo.

sheriff. Voz inglesa con que se designa al representante de la justicia que se encarga de hacer cumplir la ley en Estados Unidos de América y en ciertas regiones y condados británicos. Es anglicismo crudo. La mayor parte de las veces puede sustituirse sin problemas por el término español *comisario*.

shock. Anglicismo innecesario ante la existencia de la voz española *choque*. Otros términos pueden usarse, además de *choque*: *conmoción*, *impresión*, *sorpresa* o *impacto*. Todos estos términos se usan para suplir el término inglés con sus sentidos de 'presión súbita de las funciones vitales, producidas generalmente por graves traumatismos o conmociones intensas', o 'emoción o impresión fuerte'.

shopping center, shopping mall. El hecho de que en español existan expresiones como *centro comercial*, 'complejo o edificio en el que se concentra un gran número de tiendas', hace innecesario el uso de expresiones inglesas como *shopping center* o *shopping mall*, así como el de sus abreviaciones *shopping* y *mall*.

short. Anglicismo innecesario, que debe sustituirse por su equivalente español *pantalón corto*.

show. Anglicismo innecesario ante la existencia del equivalente español *espectáculo*. El anglicismo puede sustituirse también, según los contextos, por *función*, *gala*, *número* o *exhibición*.

showman. Voz inglesa que, junto con su femenino *show-woman*, se recomienda sustituir en español por el compuesto *animador(a)-presentador(a)*. A veces se usa el calco *hombre espectáculo*.

single. Anglicismo innecesario, pues en español ya está asentado, con sus diversos sentidos, el calco *sencillo*, *individual(es)*.

skin, skinhead. *Cabeza rapada* es un calco de la voz inglesa *skinhead*, `integrante de un grupo violento de extrema derecha, que se caracteriza por llevar el pelo rapado´. Es común en cuanto al género (*el/la cabeza rapada*) y su plural es *cabezas rapadas*. La existencia de este calco hace innecesario el uso en español de la voz inglesa, así como de su acortamiento *skin*.

slalon. La adaptación gráfica en español de la voz noruega *slalom* es *eslalon*, que designa cierta prueba de esquí. Se desaconseja la grafía semiadaptada **eslálom*. El plural debe ser *eslalones*, no **eslálons*.

slogan. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *slogan* es *eslogan*, `lema publicitario o político´. El plural es *eslóganes*, no **eslógans*.

snack bar. Significa `establecimiento donde se sirven aperitivos y comidas ligeras´. Es anglicismo evitable, que puede sustituirse por la voz española *cafetería*.

snob. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa es *esnob*, `[persona] que imita con afectación las maneras, las opiniones, etc., de aquellos a quienes considera distinguidos´. Su plural es *esnobs*. La cualidad de esnob se denomina *esnobismo*. Debe evitarse la grafía con *-s* líquida **snobismo*.

software. Voz inglesa que se usa en informática con el sentido de `conjunto de programas, instrucciones y reglas para ejecutar ciertas tareas en un ordenador´. Puede sustituirse por expresiones españolas como *programas (informáticos)*, o *aplicaciones (informáticas)*, o bien, en contextos muy especializados, por *soporte lógico* (en oposición al *soporte físico*).

sottovoce. Adverbio italiano, que literalmente significa `en voz baja´. Se usa con cierta frecuencia en español para indicar que algo se dice por lo bajo, con disimulo. Pese a su difusión, conviene no olvidar el equivalente español *por lo bajo* o, en el habla coloquial de España, *por lo bajinis*.

soufflé. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz francesa es *sufilé*. Significa `plato preparado con claras de huevo a punto de nieve y otros ingredientes, que al cocerse en el horno se infla y adquiere una consistencia esponjosa´. Su plural es *suflés*.

speech. Anglicismo innecesario, que debe sustituirse por sus equivalentes españoles *discurso* o *parlamento*. En sentido despectivo equivale al español *perorata*.

sponsor. La existencia de la voz española *patrocinador*, `[persona o entidad] que apoya o financia una actividad, frecuentemente con fines publicitarios´, hace innecesario el uso del inglés *sponsor* y su adaptación *espónsor*. Igualmente superfluos son los derivados **(e)sponsorizar* y **(e)sponsorización*, cuyos equivalentes tradicionales españoles son *patrocinar* y *patrocinio*.

spot. Anglicismo evitable por existir equivalentes españoles para cada uno de los sentidos con los que se emplea en español esta voz inglesa. Debe sustituirse por los términos españoles *anuncio*, *cuña*, etc.

staff. Anglicismo evitable, que puede sustituirse, según los sentidos (‘conjunto de los trabajadores fijos de un organismo o empresa’ y, en especial, ‘conjunto de las personas que ocupan los puestos de mayor relieve en una organización o empresa’), por *personal* o *plantilla*; *plana mayor* o *equipo directivo*.

stand. Voz inglesa que se usa con frecuencia en español con el sentido de ‘instalación dentro de una feria de muestras, para la exposición, promoción y venta de productos’. A pesar de su difusión, se recomienda usar en su lugar las voces españolas *pabellón*, *caseta* o *puesto*, según los casos.

standar. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *standar* es *estándar*. Como adjetivo significa ‘que sirve como modelo, patrón o referencia’. Como sustantivo es masculino y se usa con los significados de ‘nivel’, referido a calidad, y ‘modelo o patrón’. En ambos casos se recomienda el plural *estándares*.

standing. Esta voz inglesa se usa ocasionalmente en español con el sentido de ‘categoría o nivel elevados, especialmente desde el punto de vista económico y social’. Suele aparecer en la construcción *de alto standing*. Es anglicismo evitable, ya que puede sustituirse por las voces españolas *categoría* o *nivel*, acompañadas opcionalmente de adjetivos ponderativos como *alto*, *elevado* o *grande*.

status. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *status* es *estatus*, ‘estado de una cosa dentro de un marco de referencia’ y ‘posición social’. Es invariable en plural: *los estatus*. Es anglicismo arraigado y aceptable, aunque no deben olvidarse términos españoles equivalentes como *condición*, *posición*, *estado*.

stock. Voz inglesa muy extendida, que puede sustituirse por la voz española *existencias*, o por expresiones como *mercancías almacenadas* o *en depósito*; para otro sentido, existe el término español *reservas*.

store. La adaptación gráfica en español de la voz francesa *store* es *estor*, ‘cortina de una sola pieza, que se recoge verticalmente’. Su plural es *estores*.

symposium. La adaptación gráfica en español de la voz tomada del griego *symposium* (‘banquete’) es *simposio*, que se emplea con el sentido de ‘conferencia o reunión de especialistas para tratar un determinado tema’. Su plural es *simposios*. Se aconseja evitar el latinismo **simpósium*, que no es de uso tradicional en español y se debe al influjo del inglés *symposium*.

tabloid. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *tabloid* es *tabloide*, ‘periódico de formato más pequeño que el ordinario’.

tape. Voz inglesa innecesaria por existir en español, con plena vigencia, los equivalentes *cinta* y *casete*. Es igualmente superfluo el uso de *videotape*, que debe sustituirse por *cinta* (de *video* o de *vídeo*), *videocinta* o *videocasete*.

tarantella. La adaptación gráfica en español de la voz italiana *tarantella* es *tarantela*, `baile napolitano de movimiento muy vivo´ y `música con que se ejecuta este baile´.

team. Es anglicismo superfluo, que debe sustituirse por las voces españolas *equipo* o *conjunto*. La expresión anglonorteamericana *dream team* (equipo compuesto de grandes figuras) puede traducirse por *equipo de ensueño*.

thriller. `Obra cinematográfica o literaria que suscita expectación ansiosa por conocer el desenlace´. A pesar de su extensión en el uso, se recomienda sustituir esta voz inglesa por expresiones españolas como *película* o *novela de suspense*.

ticket. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *ticket* es *tique*, `papel o cartulina que acredita el pago de un servicio, una compra o el derecho de entrada a un local´. Además del anglicismo, existen varios términos que, según la función del tique, pueden usarse en su lugar: *entrada* (para un espectáculo) y *billete* o *pasaje* (para acceder a un medio de transporte).

topless. La adaptación gráfica propuesta en español es *toples*. La voz inglesa significa `desnudo femenino de cintura para arriba´ y `bar o local donde trabajan mujeres desnudas de cintura para arriba´.

top model. Resulta innecesaria esta voz inglesa ante la existencia en español de la voz *supermodelo*. Aunque normalmente se usa en referencia a mujeres, es voz común en cuanto al género.

top secret. Esta locución adjetiva inglesa debe traducirse en español por *altamente secreto* o *de alto secreto*.

tory. Voz inglesa con la que se designa popularmente al Partido Conservador de Gran Bretaña. Solo es lícito su empleo en español referido al partido británico, aunque no hay que olvidar que, en su lugar, puede usarse siempre la voz equivalente *conservador*.

tour. Voz francesa cuyo uso, en la mayoría de los casos, es innecesario en español, por existir distintos equivalentes, según los contextos:

- a) En el ámbito deportivo y escrito con mayúscula inicial, designa la Vuelta Ciclista a Francia. Solo en este caso específico está justificado el uso de este galicismo, con su grafía y pronunciación originarias. Debe escribirse con resalte tipográfico, en cursiva. Su plural es *tours*. En el resto de los usos debe emplearse la expresión española *vuelta ciclista*.
- b) Cuando significa `viaje por distintos lugares que se realiza con fines turísticos´, debe sustituirse por los equivalentes españoles *viaje* o *gira*, añadiéndoles el adjetivo *organizado* si se refiere a los que se contratan con un turoperador.
- c) Cuando significa `serie de actividades sucesivas de un artista o una compañía por diferentes localidades´, debe sustituirse por el término español *gira*.

tour de force. Galicismo que puede sustituirse por términos españoles como *dificultad (extrema)*, *esfuerzo*, *hazaña*, *proeza*, *demostración*, *alarde*, *virtuosismo*, etc., según los casos.

tourné. Voz francesa innecesaria, que puede sustituirse por la voz española *gira*.

training. Voz inglesa que se usa ocasionalmente en español con el sentido de 'preparación encaminada a la consecución o mantenimiento de una destreza o una aptitud'. Es anglicismo innecesario, que puede sustituirse por términos españoles equivalentes como *adiestramiento*, *instrucción*, *preparación*, *entrenamiento* y, en el ámbito de la enseñanza, por las expresiones *curso de formación*, *de capacitación* o *de perfeccionamiento*.

transfer. La existencia de la voz española *traspaso* hace innecesario el uso de la voz inglesa *transfer*. Tiene dos significados: 'cesión a favor de otra persona del dominio o derecho que se tiene sobre algo' y, en el ámbito deportivo, 'cesión a otro equipo de los derechos que un club tiene sobre un jugador'.

travelling. La adaptación gráfica propuesta en español es *trávelin*, usada en español en el ámbito de la cinematografía, con los sentidos de 'plataforma móvil sobre la cual se monta la cámara' y 'desplazamiento de la cámara sobre ruedas para seguir al objeto filmado'.

trekking. La existencia de la voz española *senderismo* hace innecesario el uso de la voz inglesa *trekking*.

troupe. Esta voz francesa se usa ocasionalmente con los sentidos de 'grupo de artistas de teatro o de circo que trabajan juntos' y 'grupo de personas que van juntas u obran de forma similar'. Es galicismo innecesario, por existir los términos españoles *compañía*, para el primer sentido, y *tropa*, para el segundo.

vaudeville. La adaptación gráfica en español de la voz francesa *vaudeville* es *vodevil*, 'comedia frívola, ligera y picante, basada en equívocos, que puede incluir números musicales'. Su plural es *vodeviles*.

vedette. La adaptación gráfica propuesta en español para la voz francesa es *vedet*, 'artista principal en un espectáculo de variedades'. Su plural es *vedets*. Se considera también válida la adaptación *vedete*, cuyo plural es *vedetes*.

vendetta. La existencia de la voz española *venganza* hace innecesario el uso del italianismo *vendetta*. No obstante, en contextos referidos a organizaciones mafiosas, puede admitirse su empleo como extranjerismo crudo, escrito, por tanto, con resalte tipográfico: «*El periodista británico John Parker sugiere que la causa real [de la muerte de Elvis] fue una vendetta de la mafia*».

versus. Aunque no es censurable su empleo, se recomienda sustituir este latinismo anglicado por la preposición española *contra* o por la locución preposicional *frente a*.

vol-au-vent. Se trata de una voz francesa que significa 'pastelillo de hojaldre de forma redonda, con un hueco en el centro que se rellena de alimentos diversos'. La adaptación gráfica en español es *volován*. Su plural es *volovanes*.

voyeur. Esta voz constituye un galicismo crudo y significa 'persona que disfruta contemplando actitudes íntimas o eróticas de otros'. Se recomienda usar en español el término *voyerista*, creado a partir de la forma francesa, pero de forma plenamente española. También puede usarse como adjetivo: «Trabaja [su mujer] en un curioso prostíbulo voyerista». Con el sentido de 'actitud propia del voyerista' se emplea el término *voyerismo*. Se desaconseja el uso de las grafías híbridas **voyeurismo* y **voyeurista*. Como equivalente coloquial existe en español el término *mirón*.

western. La adaptación gráfica en español de esta voz inglesa, 'género cinematográfico ambientado en la época de la conquista y colonización del Lejano Oeste' y 'película perteneciente a este género', es *wéstern*. Su plural es *wésterns*. Para el segundo sentido se recomienda usar con preferencia la locución española *película del Oeste*: «Las viejas películas del Oeste siguen vivas».

whiskey, whisky. La adaptación gráfica en español de la voz inglesa *whisky* (o *whiskey*, en inglés escocés y americano) es *güisqui*. Aunque sigue siendo mayoritario el uso del extranjerismo crudo —que debe escribirse siempre con resalte tipográfico—, la adaptación *güisqui* ha ganado terreno y resulta preferible, pues permite evitar los errores frecuentes que se cometen al intentar reproducir la grafía inglesa.

yankee. La adaptación en español de esta voz inglesa es *yanqui*. Hoy se usa coloquialmente en español como sinónimo de *estadounidense*. Se desaconseja, por minoritaria, la grafía **yanki*.

yiddish. La adaptación gráfica propuesta en español para esta voz inglesa es *yidis*. Designa el dialecto altoalemán hablado por los judíos originarios de la Europa central y oriental que se escribe en caracteres hebreos. Deben evitarse grafías híbridas como **yidish* o **yídish*, que no son ni inglesas ni españolas.

zapping. *Zapeo* es el sustantivo propuesto para sustituir la voz inglesa que significa 'acción de cambiar reiteradamente de canal de televisión por medio del mando a distancia'. Aunque sigue siendo mayoritario el uso del anglicismo, se recomienda sustituirlo por esta adaptación. Asimismo, se recomienda usar el verbo *zapear* en lugar de la locución *hacer zapping*.

zombie. Debe evitarse en español esta grafía, *zombie*, que es la usada mayoritariamente en inglés, así como su plural *zombies*. Ha de usarse *zombi*, voz de origen africano occidental, introducida en español a través del inglés, que significa 'cadáver reanimado mediante prácticas de brujería'. Aunque normalmente se usa solo en masculino, se comporta como un sustantivo común en cuanto al género (*el/la zombi*) Como adjetivo, referido a persona, significa 'atontado o falto de energía': «Hoy he estado zombi durante todo el día».

zoom. La adaptación gráfica de esta voz inglesa es *zum* en español. Significa 'teleobjetivo especial, cuyo avance o retroceso permite acercar o alejar la imagen'. Su plural es *zums*.

Topónimos y gentilicios

Particularmente sensibilizado con lo compleja que resulta la escritura de los topónimos y gentilicios foráneos, y las consiguientes dudas y vacilaciones que acarrea dicha escritura, el *Diccionario panhispánico*, en su introducción, pp. XX-XXI, trata de la selección efectuada «a partir de las consultas recibidas en las distintas Academias y de las líneas incluidas en los libros de estilo de los principales medios de comunicación».¹³ A ellos se han añadido, en un apéndice específico [apéndice 5, pp. 743-755], los nombres de todos los países reconocidos por la ONU, con sus capitales y gentilicios.

Asimismo, en esta introducción se habla de los criterios seguidos para la transcripción de los topónimos y el diferente tratamiento recibido por estos según su adscripción a unos determinados grupos.

¹³ Véanse páginas 319-358 del *Libro de estilo de El Mundo* («Léxico geográfico y toponímico»); páginas 258-268 («Topónimos extranjeros») y 274-280 («Gentilicios extranjeros») del *Libro de estilo de ABC*; páginas 99-104 («Normas sobre topónimos») y 105-116 («Algunos gentilicios que se prestan a confusión») de *Manual de español urgente* (de la Agencia EFE).

APECTOS DE ORDEN ESTILÍSTICO

Con frecuencia se cometen en la prosa algunos *vicios*, no *incorrecciones* que, al eludirse, podrán contribuir a una mayor riqueza expresiva.

A continuación se mencionan algunos de los vicios de estilo más frecuentes.

Cacofonías

«Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra» (DRAE, 2001).

Según L. Gómez Torrego (2002, vol. I, 332) las cacofonías deben desecharse de la prosa no literaria:

A mí me *parece* que lo que *aparece* en esa frase no es correcto (escríbase «creo que...», «pienso que...», etc.).

Estando cantando mi hermano, se apagó la luz (escríbase «cuando cantaba...»).

La acumulación de adverbios en *-mente* es cacofónica.

Evidentemente, espero que todos actuéis *diligentemente* y *desinteresadamente*.

Rimas internas en la prosa

Dice L. Gómez Torrego (2002, vol. I, 331) que las rimas, que son un recurso importante en el verso, deben ser eliminadas de la prosa normal porque en esta modalidad resultan desagradables al oído.

Uno de los defectos de estilo más ostensibles en la *elaboración* de una *redacción* es la *repetición* de una misma palabra o *expresión*.

Parece *evidente* que las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno son *claramente prudentes*.

Otras repeticiones

A las anteriores podrían añadirse las redundancias, las cantilenas, las letanías, los tópicos, etc.

- **Redundancias.** El afán de reforzar una idea o concepto lleva a incurrir en redundancias y pleonasmos al usar palabras superfluas que repiten lo que ya queda claro con una sola: «*Ya se ha debatido en cuatro ocasiones diferentes*»; «*Todos los distintos organismos han colaborado*»; «*Hay que volver a repetirlo de nuevo*». Las redundancias muestran un desconocimiento del significado exacto de las palabras, aunque muchas veces forman parte del discurso repetido, probablemente por su generalización en los medios de comunicación social, que son muy receptivos al lenguaje político, donde

prolifera: *ambos dos; asomarse al exterior; aterido de frío; base fundamental; coordinadas entre sí; divisas extranjeras; ejemplo paradigmático; ejemplo práctico; joven muchacho; lapso de tiempo; lleno completo; masa social; nunca antes; posibilidades diferentes; prever con antelación; protagonista principal; proyecto de futuro; salir afuera; subir arriba; vigente en la actualidad.*

- **Cantinelas.** A veces la repetición, con pretensiones estilísticas, de palabras o expresiones convierte los discursos en molestas cantinelas: «*Nosotros no podemos aceptar su método de colaboración, no podemos aceptar las medidas que contiene y no podemos aceptar su planificación*».
- **Tópicos.** Las ideas triviales, consabidas o demasiado repetidas en casos similares confieren a los textos un aburrido carácter formulario: «*Como es sabido, todo tiene remedio menos la muerte*»; «*Realiza su trabajo con una eficacia germánica*». Otros ejemplos: *a lo largo y ancho; a la caza y captura; claridad meridiana; fiel reflejo; piel de toro* (para referirse a España); *plena confianza; pura verdad.*

Secuencias y adverbios de relleno

Deben evitarse, cuando sean meros añadidos sin contenido semántico, expresiones como *pura y simplemente, simple y llanamente, de alguna manera, como es natural, claro está...*:

Te diré que *de alguna manera* me dijo *simple y llanamente* que no me admitía.

El Presidente, *está claro*, es quien manda; y, *como es natural*, habrá que obedecerle.

Piénsese, asimismo, en las veces que aparecen en algunos escritos y, sobre todo, en las intervenciones orales de algunas personas resabidas en radio y televisión, adverbios que nada añaden al contenido, como *positivamente, evidentemente, obviamente, realmente, verdaderamente, indudablemente, lógicamente, prácticamente, particularmente*, etc. En los ejemplos que ponemos a continuación, los adverbios son meros elementos de relleno:

Todos sabemos *positivamente* que aprobarás.

Yo *particular y personalmente* creo que no es así.

Lo que *lógicamente* me molesta es el abuso de poder.

No hizo ninguna carambola: falló *prácticamente* en todas las jugadas.

En algunos casos, tales adverbios y expresiones pueden justificarse por razones de expresividad; pero, en la mayoría de los casos, son elementos superfluos.

Repetición de preposiciones

Es poco elegante la repetición de una preposición varias veces en la misma oración: *Tu exposición dio pie a Jorge a acusar a tu jefe de oscurantista*. Es preferible cambiarla para evitar la sensación de salmodia: *Tu exposición dio pie a Jorge para acusar a tu jefe de oscurantista*. En caso de necesidad, debe modificarse la redacción para huir de la acumulación.

Repetición de oraciones de relativo

Tendencia peligrosa en la redacción en español es el abuso de las oraciones de relativo. Encadenar oraciones de relativo es un recurso socorrido y productivo en nuestra lengua, pero el exceso puede resultar lento, pesado y cargante. A veces este tipo de oraciones se convierte en una verdadera plaga que resta agilidad y entorpece la lectura. Lo más recomendable es combatir el exceso utilizando en su lugar construcciones con adjetivos o participios como puede verse en el siguiente ejemplo.

*Los estudiantes **que acababan de llegar** no sabían que las aulas **que todavía no se habían estrenado** se encontraban en el edificio **que se alzaba** frente a la biblioteca.*

*Los estudiantes **recién llegados** no sabían que las aulas **nuevas** se encontraban en el edificio **situado** frente a la biblioteca.*

Longitud excesiva de las frases

No conviene escribir oraciones innecesariamente largas y farragosas que entorpezcan la comprensión del contenido y convierten la lectura en una ardua tarea de desbroce. La subordinación enriquece y da profundidad a la expresión precisamente porque establece relaciones jerárquicas entre los elementos de acuerdo con una lógica determinada. Por lo tanto, si debido a la extensión las relaciones son difíciles de encontrar y la lógica desaparece, es preferible dividir en oraciones más cortas.

Sucesión de frases excesivamente cortas

De modo análogo, una larga sucesión de frases muy cortas resulta monótona y también puede ser oscura, pues se hace difícil seguir el hilo del pensamiento cuando queda interrumpido por continuas frases. Habría de procurarse encontrar una longitud de frase que no dificulte la comprensión y que no canse al lector por exceso ni por defecto.

Profusión de incisos

También hay que evitar la tendencia a excederse cargando las oraciones con incisos (paréntesis, guiones, aposiciones, oraciones de relativo). Son con frecuencia ideas

secundarias que, cuando se nos ocurren, a medida que escribimos, insertamos en el texto de forma un tanto caótica, según nos vienen a la mente. Esta manera de construir las frases improvisando e intercalando ideas puede complicar la sintaxis, confundir al lector y restar coherencia al texto.

Pobreza léxica

Continuamos con L. Gómez Torrego (2002, vol. I, 333-341) para quien la repetición de verbos excesivamente polisémicos como *hacer, haber, tener, ser*, etc., o de sustantivos como *cosa, cuestión...*, es clara muestra [...] de estilo poco elegante. Se trata de conseguir más *variedad* léxica y mayor riqueza de matices semánticos, empleando otras palabras más exactas y precisas.

Hay que buscar también la *variedad* en los conectores. La repetición de un mismo nexos (salvo que se busque algún recurso estilístico especial) produce el efecto de monotonía [...].

Así, para la «unión» se usarán conectores del tipo *y, asimismo, también, además, así como...*

Para contrastar, pueden emplearse conectores como *pero, más, sino (que), no obstante, sin embargo, por otra parte, por el contrario, a pesar de, en cambio...*

Si queremos manifestar una relación de causa o de consecuencia, habrá que utilizar conectores como *porque, pues, ya que, como quiera que, puesto que, como, por tanto, por consiguiente, con que, así que...*

Como conectores explicativos, podemos inclinarnos por *o sea, esto es, es decir, por ejemplo, en otras palabras, mejor dicho, de hecho...*

Para concluir o sintetizar algo, nos valdremos de conectores como *en fin, en conclusión, en síntesis, en resumen, finalmente, en resumidas cuentas.*

Para narrar o relatar historias, anécdotas, etc., son fundamentales los nexos conjuntivos y los adverbios de carácter temporal. A veces se manifiesta la tendencia a narrar repitiendo los mismos nexos, lo que produce un efecto de pesadez, de poca agilidad (*entonces... entonces...; cuando... cuando... cuando...; luego... luego...*). Véase la siguiente lista: *entonces, luego, después, a continuación, al rato, pasado un tiempo, al día siguiente, al principio, en aquel momento, inmediatamente, pronto, después de, antes de, desde que, hasta que, cuando, tan pronto como, en cuanto, una vez que, etc.*

MISCELÁNEA

De acuerdo con lo que significa el vocablo, en este apartado se incluye una serie de puntos que de forma mayoritaria pertenecen al campo de la lengua y la expresión. Trátase de modas, vicios, latiguillos, etc., de actualidad y que asietan la lengua de hoy infligiéndole mucho más daño que provecho. No siempre los puntos son incorrectos, pero insistimos en el poco beneficio que reportan y su contribución a desustanciar la lengua.

En el lenguaje público, sobre todo de los políticos, se abusa de vocablos y expresiones como *reto(s)*, *desafío(s)*, *apuesta(s)*, *parámetro(s)*, *apostar por*, etc. En efecto, en el discurso público, extendido desgraciadamente a otros múltiples contextos, todo son *desafíos*, *retos* y *apuestas*, proliferando por doquier e impregnando el discurso de un tono repetitivo y falta de personalidad. Su archipresencia —añadiríamos que plaga bíblica para la lengua— hace que sencillos términos equivalentes como *objetivo*, *finalidad*, *propósito*, *exigencia*, *decisión*, *elección*, etc., queden relegados y —en esos casos— en situación casi de extinción. Muletilla insufrible es el uso y abuso del verbo *apostar* que sustituye a otras muchas acciones (*optar*, *proponer*, *inclinarse por*, *elegir*, *querer*, *favorecer*, *decantarse por*, etc.). *Parámetro* resulta una palabra poco recomendable cuando se emplea para decir ‘circunstancia’, ‘variable’ o ‘motivo’, de forma rimbombante.

A la jerga de los políticos pertenece también el abuso de la partícula *pre*, que significa ‘anterior o antecedente’, y así: *precondición* (¿es que las condiciones no son anteriores al acto?), *precampaña* (anterior a la campaña electoral), etc. En la mayoría de los casos son formas eufemísticas de hablar.

Sin abandonar este reducto, en el lenguaje de los políticos, irradiado con rapidez a otros parajes, ha irrumpido la nueva moda del *pasar por*: «*La creación de una nueva comisión pasa por el consenso*». Estamos ante una impropiedad por *depende de*.

Muletillas de personajes públicos son expresiones y frases como: *memoria histórica*, *voluntad política*, *No se descarta ninguna hipótesis*, sinónimas todas de vaciedad: ¿hay alguna memoria que no sea histórica?; ¿no es cierto que en numerosísimos casos en que se pretende hacer tal o cual cosa, no se consigue nada?; y en cuanto a la tercera, simplemente no significa nada.

Hablando de muletillas, en verdad engorrosas, a fuer de reiterativas, son: *lo que es*, *lo que son*, *lo que representan*; *lo que son* constituye un giro que tiene sentido en un ejemplo como este: «*Para entrar en Cádiz hay que atravesar la zona de lo que son las marismas o cenagales.*» Pero fuera de este caso, más bien es un vulgarismo que debe evitarse, sirviendo solo para alargar innecesariamente el discurso. *Lo que es*, construcción propia del habla coloquial, se emplea para presentar en primer lugar, con intención enfática, un determinado elemento de oración: «*Lo que es gracia tiene muy poca, el pobrecito*». Normalmente se emplea como locución fija (*lo que es yo*, *lo que es tú*, etc.).

Habrían de evitarse entradillas como *de hecho*, *como no puede ser de otra manera*, *la verdad es que*.

En la siguiente frase, cargada de énfasis, «Es precisamente desde la hipótesis... desde la que se realiza este Manual...», encontramos reduplicada la preposición *desde*, construcción cursi de nuevo imputable al lenguaje de quienes nos venimos ocupando.

Criticable es la manía del alargamiento con pretensiones realizadoras de ciertas palabras. Por ejemplo, se escribe *culpabilizar* en lugar de *culpar*.¹⁴

Debe evitarse la sustantivación de adverbios como (el malsonante) «un antes y un después».

Sobre *por qué* (1), *porque* (2), *porqué* (3), *por que* (4). Hay que procurar una alerta permanente en la escritura y utilización de los cuatro términos: *por qué* (1), resultante de la combinación de la preposición *por* y el pronombre o adjetivo interrogativo o exclamativo *qué*: «*¿Por qué me has hecho eso?*», «*Aún no sé por qué razón he venido*», «*—¡Que por qué!— exclamó*»; *porque* (2), conjunción mayoritariamente causal, también se emplea como conjunción final, seguida de un verbo en subjuntivo, con sentido equivalente a *para que*: «*He de descansar a toda costa porque el cansancio es enorme*», «*Haré lo que pueda porque su estancia en Suecia sea feliz*» (en este uso se admite asimismo su escritura en dos palabras: «*Haré lo posible por que se cure*»; *porqué* (3), sustantivo masculino que significa `causa o motivo´, se usa precedido de determinante y su plural es *porqués*: «*No entiendo el porqué de esas letanías*», «*La lucidez de su mente no alcanzaba a comprender los porqués de su hijastro*»; *por que* (4), resultante de la preposición *por* seguida por el pronombre relativo *que* (el relativo se identifica al admitir la anteposición del artículo correspondiente): «*La verdadera razón por que [= por la que, por la cual] quieres quedarte es Miguel*».

¹⁴ «Culpabilizar» existe y lo recoge el DRAE, pero insistimos en que de no mediar alguna sutil diferencia con respecto a «culpar» su uso obedece a simple realce.

TÉCNICAS DE REDACCIÓN

Hemos de señalar que la información que incorporamos en los subapartados de este capítulo, sin ser puramente esquemática, dista mucho de ser prolija, y dudamos si resulta suficiente. El objetivo de estas notas no aconsejaba, con todo, ampliarla. Quien lo desee o lo precise podrá hallar abundantísima información en la bibliografía de turno, referida de manera insistente a lo largo de estas páginas.

Títulos y apartados

El título es la palabra o sintagma de extensión variable con que se informa del contenido de un libro o de uno de sus tomos, partes, capítulos, secciones, párrafos, apartados, cuadros o tablas, etc.

El subtítulo sería el segundo título de un libro, parte o sección, o aquel que indica el contenido de una parte de un capítulo; puede haber más de uno, con distintas categorías.

En tercer lugar, el titulillo en línea sería el título situado al comienzo de la primera línea de un párrafo, precedido o no de numeración, sea numérica (arábiga o romana) o literal (mayúscula o minúscula).

En cuanto a su disposición, si el título solo hace una línea, puede disponerse de dos maneras: centrado o marginado, en este segundo caso a la derecha o a la izquierda. Entre las formas que puede tener el título cuando va centrado, podemos destacar dos:

a) Párrafo español:

Nuevos testimonios y algunas hipótesis sobre el error ortográfico

b) Composición epigráfica:

Aventura que más pesadumbre dio a don Quijote de cuantas hasta entonces le habían sucedido

Hemos hablado de gradación de títulos. Teóricamente, el título más importante debe componerse con el mayor cuerpo. En orden decreciente, en una obra el título más importante es el de la sobrecubierta, la cubierta y la portada, seguidos del subtítulo, el título en la portadilla, los de las secciones generales o partes, los de los capítulos, los de las secciones de capítulo, los de párrafos importantes (subtítulos) hasta el titulillo en línea, que tendrá los puntos del cuerpo con que se componga el texto en que aparece.

Respecto a la clase de letra, la gradación resulta compleja. El orden decreciente sería: mayúscula, versalita, minúscula, con predominio de la negrita que puede mezclarse con la cursiva. A igualdad de cuerpos, pueden darse, entre otros, las siguientes clases de títulos:

1. Mayúsculas:
 - 1.1. **NEGRITA**
 - 1.2. ***NEGRITA CURSIVA***
2. Versalitas:
 - 2.1. **NEGRITA**
 - 2.2. ***NEGRITA CURSIVA***
3. Minúsculas:
 - 3.1. **Negrita**
 - 3.2. ***Negrita cursiva***

Si nos centramos en la disposición, la importancia de los títulos se establece de la siguiente manera: el que aparece centrado prepondera sobre todos los demás; le sigue el marginado, y de estos, los que no estén sangrados. Los titulillos en línea tienen menos importancia que los situados en línea aparte.

Citas

En la mayoría de los trabajos se es deudor de otros que los han precedido y que por razones de rigor y de honestidad hay que citar. Las citas son porciones de texto que un autor copia de otro. Puede constar de una o varias palabras, de un párrafo o de un grupo de ellos.

El texto de las citas puede componerse de las siguientes maneras:

1. Dentro del texto normal entre comillas latinas o españolas (« »). Esto ocurre si el texto incluido es corto (entre tres y seis líneas, poco más o menos). Puede situarse a continuación del propio texto, sin hacer punto y aparte, precedido de dos puntos o de las indicaciones gramaticales adecuadas que avisan al lector de que lo que sigue es una cita.
2. En párrafo aparte si el texto es largo. En este, hay variantes:
 - a) en cuerpo menor que el del texto general y a la medida de este texto;
 - b) sangrado (es decir, dispuesto a medida menor y marginado a la derecha en la página); en este caso, las comillas se suprimen, puesto que ya queda claro que se trata de una cita;
 - c) con el mismo cuerpo del texto, sangrado o sin sangrar, pero sin interlínea; también se omiten las comillas;
 - d) con el mismo cuerpo e interlineado de composición del texto general, pero en este caso con comillas para abrir y cerrar la cita; si esta es muy larga y tiene párrafos muy amplios, debe llevar, además, *comillas de seguir*; es decir, comillas de cierre (») al inicio de cada párrafo para indicar al lector que la cita sigue; si los párrafos son cortos, las comillas de seguir pueden omitirse, con objeto de no sobrecargar el texto inútilmente.

Como norma general, el texto que se toma como cita debe respetarse escrupulosamente, incluso en los casos en que claramente contenga error. Sin embargo, el citador dispone de mecanismos «legales» para intervenir en el texto de la cita cuando lo crea conveniente:

- El citador puede intervenir en el texto de la cita añadiendo aclaraciones, signos, rectificaciones o indicaciones de extrañeza o sorpresa, pero siempre deberá hacerlo encerrando la intervención entre corchetes.
- Cualquier porción del texto original que se omita debe sustituirse por puntos encorchetados. Si lo que se omite es un párrafo o una serie de ellos, pueden sustituirse por una línea de puntos o bien puntos encorchetados en párrafo aparte, precedidos de la sangría correspondiente.
- El citador puede rectificar la grafía del original adecuándola a las reglas ortográficas que él aplique a lo largo de su texto; por ejemplo,
 - 1) puede escribir *dio, vio, fue, fui* aunque en el original aparezcan acentuadas: *dió, vió, fué, fuí*, grafías incorrectas;
 - 2) puede escribir *prohíbo, rehúso, búho, sustituido*, grafías actualmente correctas, aunque en el original esté escrito *prohibo, rehuso, buho, sustituido*;
 - 3) puede acentuar a su modo en palabras biacentuales, como *amoniaco, periodo, quiromancia*, en vez de *amoníaco, período, quiromancia*, también correctas;
 - 4) puede suprimir las tildes de *este, ese, aquel* y de *solo*;
 - 5) puede simplificar los grupos cultos consonánticos o vocálicos que se presten a ello.

Pueden observarse los dos tipos de cita en los siguientes ejemplos (ambos párrafos proceden del libro de Américo Castro, *La realidad histórica de España*, 4.^a ed., México, Porrúa, 1971, 33-34):

a) Cita dentro del texto:

No obstante tan sustanciosas informaciones, Domínguez Ortiz es de parecer que «No existía una clase de intelectuales puros, entre otras razones porque la ciencia pura no daba para comer, ni siquiera en los más elevados empleos docentes, lo que puede apreciarse en las dotaciones de las cátedras universitarias...» (o. c., pág. 168). Pero si antes hemos visto que el comercio, que daba para comer, creaba muy malas reputaciones, no parece razonable achacar a motivos económicos la falta de ciencia en la España del siglo XVIII.

b) Cita fuera del texto:

La ficción de que España es un país como los restantes de Occidente, además de ficción es una falsedad paralizante. He aquí un párrafo del señor Domínguez Ortiz, notable por su clarividencia:

Los clichés habituales que hoy se usan [burguesía de tipo francés, etc.]... solo son aplicables a España en pequeñísima escala... Era muy honda la huella que siglos enteros de menosprecio había dejado hacia las ocupaciones mecánicas... Esos cargadores gaditanos que solicitaban hábitos, esos comerciantes madrileños que pedían limpieza de sangre para entrar en su corporación, daban muestras de un espíritu bien poco burgués.

Notas

Las notas son aclaraciones conceptuales relacionadas con un determinado punto del texto.

La llamada de nota está formada por un signo que se añade al texto en el punto adecuado y que le indica al lector que aquella palabra, frase, oración, período o párrafo dispone de una aclaración cuyos datos se hacen en algún punto del libro.

Las notas constan de los siguientes elementos: llamada, notación y texto.

De los múltiples signos de las llamadas (v. pág. 563 de *Ortografía y ortotipografía*) en la actualidad solo se recomienda usar, por razones de sencillez y comodidad la grafía de cifra voladita sin paréntesis. Las llamadas realizadas con cifras se escriben siempre de redondo normal, aunque afecten a una palabra en cursiva o negrita.

La puntuación que corresponde a la palabra junto a la cual se coloca la llamada de nota debe ser correlativa a lo largo del capítulo, la parte o el libro. Por razones prácticas, el mejor sistema es numerarlas por capítulos.

Las notas se componen con la misma familia de letra que el texto general, pero con un cuerpo dos puntos más pequeño.

Se separan del texto por una línea de blanco del cuerpo del texto, ya que la diferencia de tamaño del texto general y el de la nota es suficiente para distinguirlos.

Por lo general, se colocan una debajo de otra, sin separación alguna entre ellas. Sin embargo, en caso de necesidad, aunque no son muy corrientes, puede recurrirse a otros métodos:

- Poner dos o más notas o citas seguidas, siempre que respondan exactamente al mismo concepto:

^{1, 2, 3, 4} MARSÁ: *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, pp. 98-107

- Cuando se trate de notas cortas, pueden ponerse seguidas en la misma línea:

¹ MARSÁ, pp. 98-107. ² ÍDEM, 152-154. ³ POLO, 187-219.

⁴ ÍDEM, 326-335.

Finalmente, aunque es poco usual, también se pueden colocar todas las notas, sean cortas o largas, una a continuación de la otra.

Cuando una nota, por su extensión, no cabe en una página, debe pasarse el resto a la siguiente, teniendo en cuenta que si en esta hay notas, el resto de la anterior se coloca en primer lugar (después del texto general), nunca detrás de aquellas.

Cuando la nota es muy larga, de modo que abarca varias páginas, se va pasando de una página a la siguiente hasta que quede colocada en su integridad, pero de tal manera que en una página debe haber al menos cuatro o cinco líneas del texto general.

Las notas de cuadros y fórmulas se colocan debajo de ellos, no al pie de la página. Las llamadas en cuadros se señalan con letras voladitas, entre otras cosas para distinguir las de las demás notas de la obra. Estas notas de cuadros y fórmulas deben establecer una diferencia con las notas del texto general, por ejemplo, componiéndolas con cuerpo un punto más pequeñas que estas, o bien suprimiendo la interlínea si aquellas la llevan.

Remisiones

Las remisiones son indicaciones que se colocan en un lugar de un texto para que el lector acuda a un punto de la propia obra o trabajo (remisión interna) o de otro documento (remisión externa) para confirmar una aseveración o para una ampliación de la materia. Normalmente, las remisiones internas, es decir, las que envían al lector a un punto de la misma obra, se indican con una abreviatura que suele ser v. `véase`, generalmente entre paréntesis. Las remisiones externas, las que envían al lector a un documento que no es la propia obra, suelen expresarse con la abreviatura cf. o cfr. `confer (confróntese, compárese), o bien cp. `compárese`.

Citas bibliográficas

También se las llama referencias bibliográficas o notas bibliográficas. Son remisiones de un autor a documentos mediante la especificación de sus características editoriales. No deben confundirse con las notas, que encierran contenido conceptual, ni con las citas, que, según se ha visto son textos que un autor toma de otro o de una fuente, mientras que las citas bibliográficas o referencias bibliográficas solo son datos bibliográficos.

Tradicionalmente, y aún en algunos casos, las citas bibliográficas se han dado, sea en el texto o a pie de página, con algunos datos de las bibliografías: nombre del autor (sin inversión apellidos-prenombre), título de la obra, año de publicación y página o páginas, todo ello generalmente entre paréntesis, si aparecía en el texto y sin ellos si aparecía a pie de página en forma de nota. Esto obligaba a la utilización de ciertas palabras o sintagmas para evitar las repeticiones constantes de tales datos cuando se mencionaba el mismo autor y la misma obra (*ídem* [*íd.*], o *ídem, ibídem* [*íd., ibíd.*]). También se recurría a expresiones como *obra citada* (*o. cit.*) (a veces en latín, *opere citato* [*op. cit.*]), *artículo citado* (*art. cit.*), *edición citada* [*ed. cit.*], *loco citato* [*l. cit.*]). Después de estas precisiones se hacían constar los demás datos cuando eran distintos (por ejemplo, las páginas). El sistema era de lo más engorroso y además incómodo, pues cuando un autor se refería a `obra citada`, a veces tal cita había desaparecido de la vista del lector porque se hallaba cinco o seis páginas más atrás.

A causa de esta incomodidad, se creó un sistema distinto, llamado sistema *Harvard* o *de autor año*. Este sistema de cita bibliográfica utiliza generalmente solo tres datos, que normalmente aparecen entre paréntesis después de la mención del texto donde nos interesa colocar la cita bibliográfica (con la puntuación que se emplea en este ejemplo): autor, año: página o páginas. Por ejemplo, Marsá, 1986: 98-107). En la bibliografía aparecería la obra de Marsá mencionada en la cita, con todos los datos bibliográficos para saber dónde se ha editado, por quién y cómo se titula. Con este sistema se ha sustituido la mención de los datos bibliográficos en el texto, las repeticiones de que la obra se ha citado ya y, sobre todo, su mención a pie de página. Si el autor ha publicado más de una obra en el mismo año, se añaden letras cursivas: `1986a, 1986b`.

No se acaban aquí los procedimientos para hacer constar la cita bibliográfica (vid. pp. 568-569 de *Ortografía y ortotipografía*).

Lista bibliográfica

Suele emplazarse al final del trabajo, antes de los índices si los hubiere.

Entre las diversas formas de elaborar la lista bibliográfica, la más habitual es la relación alfabética, por otra parte no la única, pues también puede ordenarse por apartados según el origen de los materiales utilizados, los temas tratados, etc. Cabe de igual modo redactarse una bibliografía comentada con reseñas breves de las entradas, o la bibliografía redactada en forma de ensayo.

Las entradas bibliográficas

En el caso de un libro, he aquí los datos:

- Nombre del autor o autores (recopiladores, encargados de la edición, etc.), con versalitas en los apellidos, y de redondo normal en los nombres.
- Título completo del libro (y subtítulo si lo hubiere), en cursiva.
- Edición, si no es la primera: 2.^a, 3.^a, etc., de redondo.¹⁵
- Lugar de publicación, de redondo.¹⁶
- Nombre de la editorial, de redondo.¹⁷
- Título de la serie si la hay, y volumen o número que ocupa en ella, de redondo.
- Fecha de publicación, de redondo.¹⁸

Véanse los siguientes ejemplos:

- ASENSIO, Eugenio, (o dos puntos (:), o punto (.) *La España imaginada de Américo Castro*, (o punto (.) Barcelona: (o coma (,)) El Albir, 1976.
- DEYERMOND, Alan, *Historia de la Literatura Española, I. La Edad Media*, Barcelona: Ariel (Letras e Ideas: Instrumenta, 1), 1973.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *España, eslabón entre la cristiandad y el Islam*, Madrid: Espasa-Calpe (Colección Austral, 1280), 1956.
- ARELLANO, Ignacio, y Jesús CAÑEDO (eds.), *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro*, Madrid: Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 4), 1991.

En el caso de un artículo, bien sea de revista o recogido de un volumen colectivo, estos son los datos:

- Nombre del autor: igual que en el libro en cuanto al tipo de letra.
- Título del artículo: entre comillas y de redondo normal.
- Nombre de la revista, publicación periódica o volumen colectivo: en cursiva.
- Número de volumen (a veces también número de salida): en redondo.

¹⁵ Este emplazamiento puede simultanearse con otro en el que la edición —y, repetimos, siempre que no sea la primera— se coloca al final de la entrada bibliográfica.

¹⁶ Si por las razones que fuesen no aparece el lugar de edición, se emplea la abreviatura s. l. (sin lugar).

¹⁷ En casos aparece antes del lugar de edición.

¹⁸ En un sistema distinto —se verá en breve, en «Dos tipos de entrada bibliográfica»— la fecha se coloca tras el nombre del autor. Si falta el año de edición, se utiliza la abreviatura s. a (sin año). Si falta el lugar de edición y el año, se usa la abreviatura s. d. (sine data, expresión latina que significa «sin datos»).

Un completo muestrario de abreviaturas bibliográficas podemos hallarlo en *Ortografía y ortotipografía* (CUADRO 16.1. Abreviaturas bibliográficas, pp. 599-608).

- Fecha: en redondo.
- Páginas que ocupa el artículo: en redondo.

Véanse los siguientes ejemplos:

- LLEDÓ, Emilio, «La temporalidad de la escritura y la semántica de la literatura filosófica», *Epos*, 1 (1984), 119-136.
- LAPESA, Rafael, «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en Diego Catalán (ed.), *Estructuralismo e Historia. Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I, Universidad de La Laguna, 1957, 67-94.
- LAPESA, Rafael, «Sobre el ceceo y seseo andaluces» [1957], en sus *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 249-266.

Dos tipos de entrada bibliográfica

Existen, instaurados por el uso, dos tipos de redacción de la entrada bibliográfica.¹⁹ Se incluye a continuación ejemplo del primero, en libro y en artículo:

- MILLARES CARLO, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, «La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 5 (1950), 9-24.

Ejemplo del segundo, asimismo en libro y artículo:

- MILLARES CARLO, A. (1971), *Introducción a la historia del libro*, México: Fondo de Cultura Económica.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950), «La lengua en tiempos de los Reyes Católicos», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 5: 9-24.

En lo tocante al nombre del autor es aconsejable citarlo completo, aunque también pueden utilizarse solo las iniciales.

Por considerarlo de interés y basándonos en la autoridad que sobre la materia tiene José Martínez de Sousa, insertamos literalmente lo que escribe sobre el autor en la redacción bibliográfica.

Nombre del autor. 1. Se toma de la portada (no de la cubierta), con la grafía exacta que allí conste [...] No debería abreviarse el prenombre del autor, salvo si en la obra aparece así (y en este caso es esa forma, la abreviada, la que debe hacerse constar).

2. Si los autores son más de uno, se hacen constar todos si alcanzan el número de dos o tres, con la salvedad de que en este caso solo se alfabeticiza por el apellido del primero, ya que los restantes se introducen de forma directa; es decir, prenombre + apellido(s):

WEINSTEIN, S. M., y A. KEIM: *Principios básicos de los computadores*, Barcelona: Labor, 1968.

¹⁹ Coincidiendo los componentes principales de la entrada (nombre del autor, título, lugar de la publicación, nombre de la editorial, fecha (tras el autor o al final)..., donde puede haber diferencias es en la puntuación interna.

SANTAMARÍA, Andrés, Augusto CUARTAS y Joaquín MANGADA: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, 3.^a ed., Madrid: Paraninfo, 1975.

Este sistema facilita la puntuación de los datos nominales, que en caso contrario se hace muy compleja y recargada para delimitar prenombrados y apellidos:

SANTAMARÍA, Andrés; CUARTAS, Augusto, y MANGADA, Joaquín: *Diccionario...*

También se puede omitir la y:

SANTAMARÍA, Andrés; Augusto CUARTAS; Joaquín MANGADA: *Diccionario...*

3. Si los autores son más de tres, se menciona solo el primero, seguido de *et al.* o de su correspondiente en español, y *otros* (que es lo preferible):

SANTAMARÍA, Andrés, y otros: *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, 4.^a ed., Madrid: Paraninfo, 1984.

Sin embargo, en obras o artículos científicos se deben hacer constar todos, aunque sean muchos, y dispuestos en la secuencia apellido(s), prenombre.

4. Si el autor es corporativo (es decir, si como autor aparece una institución o corporación), el nombre de la institución figura como autor, con sus mismas características gráficas:

CONSEIL INTERNATIONAL DE LA LANGUE FRANÇAISE: *Vocabulario de la radiodifusión*, París: Hachette, 1972.

5. Si en la obra no aparece autor, pueden darse dos casos:

- a) que se trate de una obra literaria anónima, caso en el cual se introduce por el título:

La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades, Burgos, 1554;

- b) que se trate de otro tipo de obra en que no hay autor preciso ni persona de responsabilidad, caso en el cual se introduce por la primera palabra significativa del título (respetando en su lugar las partículas de que vaya precedida):

Dictionary of Abbreviations in information science, Nueva York: State Mutual Book and Periodical Service, 1976.

Un diccionario enciclopédico en varios volúmenes debe entrarse por su título, incluso en el caso de que figuren uno o más directores. Por ejemplo, en el *Diccionario enciclopédico Salvat universal* figuran, en su página 9, un director, Juan Salvat, y un director editorial, Joaquín Marco; sin embargo, la mención bibliográfica debe ser la siguiente:

Diccionario enciclopédico Salvat universal, 20 vols., Barcelona: Salvat, 1969.

6. Si se trata de una obra o enciclopedia en la que intervienen varios autores, cada uno encabezando con su firma su contribución, pero ninguno de los cuales figura como director intelectual del trabajo, se introduce asimismo por el título (no por *Varios Autores* o *Autores varios*):

Enciclopedia Della stampa, 4 vols., Turín: SEI, 1969.

Enciclopedia Labor, 10 t. en 11 vols., Barcelona: Labor, 1967-1984.

7. Si en la obra no hay autor, sino director, compilador u otro, se entra por sus apellidos seguido del nombre, pero indicando, tras él, la abreviatura correspondiente:

ESCOLAR SOBRINO, Hipólito (dir.): *De la escritura al libro*, Barcelona: Promoción Cultural, 1976.

BORDIEU, Pierre (comp.): *Fotografía: un arte medio*, México: Nueva Imagen, 1978.

8. Cuando de un mismo autor se citan varias obras, estas se sitúan en entradas independientes por orden cronológico, y el nombre se sustituye por una raya a partir de la segunda mención.

La disposición (gráfica) de la lista bibliográfica ha de principiarse con el nombre del autor en el margen, con sangrado de las líneas cuando la entrada consta de varias.

Unas últimas palabras sobre la puntuación de la entrada bibliográfica. Remitimos a los varios ejemplos de redacción de entradas que hemos incorporado. Ellos podrían ser modelos válidos, no los únicos, y que podríamos hacer nuestros.²⁰ Elegido un modelo, sí que cabe pedir y exigir coherencia y uniformidad. Tipográfica y ortográficamente las entradas bibliográficas constituyen muestras complejas de discurso y requieren del máximo de atención y pulcritud para superar el posible caos.

Índice(s)

Todo libro va acompañado de manera obligatoria de un índice general habitualmente colocado al principio. Contiene una relación de los capítulos, apartados y subapartados del trabajo. Resulta obligada la transcripción literal del título de estos y la indicación de la página en que comienza.

El índice general debe ir colocado al principio, delante del posible prólogo y de la introducción, porque de este modo es más fácil la consulta.

Antes del índice general solo puede incluirse el índice abreviado, que contiene los capítulos o grandes apartados, sin las subdivisiones menores. Este índice es necesario cuando el general, por su complejidad, consta de varias páginas.

Los índices analíticos de palabras, materias, nombres propios, etc., situados al final del libro, son otro tipo que si bien, a diferencia del general, no poseen tanta obligatoriedad, pueden resultar muy necesarios y recomendables en múltiples ocasiones. La menor o mayor extensión y complejidad del trabajo los convierten en menos o más imprescindibles.

Apéndices

Aunque no obligatorio ni imprescindible, el uso de apéndice puede resultar conveniente y útil. En los apéndices podrían aparecer aquellos materiales no esenciales del trabajo, pero que sirven de apoyo y documentación.

En cuanto a su tipografía, cabe utilizar el mismo tipo de letra del resto del libro pese a ser frecuente una letra de menor cuerpo.

²⁰ Nuestro modelo es el que aparece en el capítulo final de «Bibliografía», en concreto pp. 145-149.

PARTES DE UN LIBRO

Al anterior capítulo de técnicas de redacción hemos creído de interés añadir unas esquemáticas notas sobre las partes de que se compone un libro. Se ha de advertir que difícilmente se dan publicaciones que las contengan todas.

1) Principios del libro:

- portada:
 - título de la obra, con subtítulo si lo tiene;
 - nombre del autor o autores (se puede añadir el título académico de cada uno);
 - informaciones bibliográficas diversas: propiedad intelectual, *copyright*, ISBN, Depósito Legal...;
- dedicatoria;
- lema;
- índice de contenido;
- presentación (autor ajeno al de la obra);
- prólogo (del autor de la obra);
- introducción (del autor);
- lista de cuadros o tablas;
- lista de abreviaciones.

2) Cuerpo del libro:

- partes, capítulos, párrafos, apartados.

3) Finales del libro:

- epílogo;
- apéndices;
- otros índices;
- glosario o vocabulario;
- bibliografía.

OTROS ASPECTOS DE ORDEN TIPOGRÁFICO Y DE EDICIÓN

Por conceptualizarlos de utilidad se incorporan de modo esquemático ciertos apartados tipográficos y de edición, y, como en tantas ocasiones a lo largo de estas notas, nos limitamos a remitir a los lugares donde se da cumplida información.

- **Alineación.** Véanse páginas 144-145 del *Manual de edición y autoedición* de José Martínez de Sousa; y de este mismo autor, y de su *Ortografía y ortotipografía*, las páginas 486-487: 13.5. La alineación de los elementos tipográficos, 13.5.1. Alineación de números arábigos, 13.5.2. Alineación de asteriscos, 13.5.3. Alineación de números romanos.

- **Autor.** Véanse páginas 32-40 del *Manual de edición y autoedición*: 1. El autor, 1.1. El autor individual, 1.2. Los coautores, 1.2.1. Autores en colaboración y autores colectivos, 1.2.2. El equipo editorial, 1.3. Autor corporativo, 1.4. Autor editor, 1.5. El nombre del autor, 1.6. El derecho de autor, 1.6.1. El derecho moral, 1.6.2. El derecho de explotación, 1.6.2.1. Duración del derecho de explotación, 2. El editor, 4. Las relaciones entre el autor y el editor, 4.1. El contrato de edición, 4.2. Obligaciones del editor en relación con el autor, 4.3. Obligaciones del autor en relación con el editor.

- **Corrección.** Según es de esperar ponemos el énfasis en este apartado y remitimos a las páginas 187-204 del *Manual de edición y autoedición* y a los subapartados siguientes: definición, tipos de corrección, técnica de la corrección de estilo, corrección tipográfica, corrección de pruebas, las erratas, los signos de corrección, etc.

- **Ilustración.** Véanse páginas 205-214 del *Manual de edición y autoedición*: 8.1. Definición; 8.2. Ilustración y ornamentación; 8.3. Metodología de la ilustración; 8.3.1. La selección de la ilustración; 8.3.2. Cantidad de ilustraciones de una obra; 8.3.3. Calidad de la ilustración; 8.3.4. Dispersión de la ilustración; 8.3.6. Manipulación de la ilustración; 8.3.7. La ilustración y su fuente.

Las ilustraciones o figuras llevan epígrafes o pies que son textos explicativos que se colocan debajo de estas o lateralmente. Suelen componerse, como las citas, en un cuerpo menor que el del texto general. No deben llevar punto final. Se separan de la figura mediante una línea de blanco aproximadamente y del texto que le sigue dos líneas de blanco.

La medida del pie suele ser la misma que tenga el ancho de la figura. Cuando se sitúa lateralmente se separa de la ilustración y puede componerse por la derecha o por la izquierda de la figura según la situación de esta.

APÉNDICE

Finalizamos el documento con este apéndice en el que se incluye un repertorio de términos bastante comunes que, usados con regular frecuencia en el trasiego diario del español, presentan dificultades o dudas de grafía —también, a veces, de pronunciación—, de morfología (categoría gramatical, género, número, conjugación, etc.), de significado, de construcción, etc. Una vez más, y ahora por última, ha sido el *Diccionario panhispánico* el que ha actuado de vivero o suministrador, habiéndolo rastreado de principio a fin. En cada entrada señalamos de manera esquemática el tipo de dificultad que presenta, acompañada de menor o mayor información según lo hayamos considerado, y, de igual modo remitiendo al lugar concreto de la obra.

Se trata de voces, y precisamente por su complejidad y sea cual sea su clase, que aparecen en diccionarios de dudas y en repertorios léxicos diversos, y sobre las que el *Diccionario panhispánico* aporta sus particulares disquisiciones, decantándose por soluciones hasta aquí inusuales y vedadas. En todos estos vocablos asistimos, por tanto, a una especie de puesta de manifiesto del estado de la cuestión al que no se puede dar la espalda aunque no se esté siempre de acuerdo con la solución de las Academias del español.

a. De significado y construcción. (Vid. pp. 1-4)

abertura. De significado, no siempre intercambiable con *apertura*. (Vid. p. 6)

abolir. De conjugación: hoy posee y se admite conjugación completa; es verbo regular: abolo, aboles, etc., y no *abuelo, *abueles, etc.

abotagar(se). De grafía. Como pronominal, dicho del cuerpo o de una de sus partes, significa `hincharse': «*El cuerpo abotagado por la enfermedad y el alcohol*»; como transitivo o, más frecuentemente, como intransitivo pronominal, `embotar(se)': «*Ahora, en la oscuridad, la mente abotagada por el sueño*». Constituye una forma preferible hoy a *abotargar(se)*.

acceder. De construcción; es un verbo intransitivo y se construye con un complemento con *a*.

accesible. De grafía y de significado. Es un adjetivo que se aplica a la persona o cosa a la que se puede acceder sin dificultad: «*Quería recurrir a Catalina, con la esperanza de que resultara más accesible que su hermano*»; «*Todos los niños podíamos tocar su tronco, arrebatarle las frutas accesibles*». No es sinónimo de *asequible*, aunque ambas sean voces semánticamente próximas y se confundan frecuentemente en el uso. Para referirse a objetos que por su precio moderado pueden ser adquiridos sin dificultad, o con el sentido de `[precio] moderado', se usa con preferencia *asequible*, y no *accesible*.

acerbo -ba. De grafía y de significado. Este término significa `áspero, agrio'. No debe confundirse la forma masculina de este adjetivo con el sustantivo *acervo*, `conjunto de bienes'.

acompañante. De morfología y de significado. Como adjetivo (‘que acompaña’), tiene una sola terminación, válida para ambos géneros. Consecuentemente, como sustantivo, referido a persona, es común en cuanto al género. No es normal el femenino *acompañanta*, salvo para referirse, coloquialmente, a la mujer que acompaña a otra señora de compañía.

acorde. De significado y construcción. (Vid. p. 16)

acostumbrar(se). De significado y construcción. Con un cierto significado, ‘habituarse’, se construye con un complemento con *a*. Cuando significa ‘soler’, va seguido de un infinitivo, que puede ir o no precedido de la preposición *a*; ambas son construcciones válidas, pero con preferencia hoy por la construcción con *a*.

adecuar(se). De grafía, y más concretamente de acentuación. Si bien, y hasta ahora y en el uso culto, se acentúa preferentemente como *averiguar*, hoy es frecuente, y también válida, su acentuación como *actuar*.

adelante. De grafía, de significado y construcción. (Vid. pp. 19-20)

adentro. De grafía, de significado y construcción. (Vid. p. 20)

adicción. De grafía y de significado. Esta voz significa ‘dependencia del consumo de alguna sustancia o de la práctica de una actividad’. Puede llevar un complemento con *a* que expresa lo que causa la adicción. No debe confundirse con *adición*, ‘añadido o suma’.

adicto -ta. De significado y construcción. Cuando significa ‘partidario acérrimo de alguien o algo’, el complemento va introducido por *a* o, más raramente, *de*: «Una organización política adicta AL régimen»; «Los fanáticos que aparecieron como adictos DE Savonarola y DE su tiranía monjil».

Cuando significa ‘dependiente del consumo de alguna sustancia o de la práctica de una actividad’, se construye con *a*: «El paciente bulímico es un adicto A la comida». No debe confundirse este complemento con *de*: *«El número de adictos DE esta droga ha aumentado».

adolecer. De conjugación, de significado y construcción. Su acepción más habitual es la de ‘tener algún defecto o sufrir de algún mal’; es intransitivo y lleva un complemento introducido por *de*, que expresa el defecto o el mal: «El tono que empleaba Pura en todos sus comentarios [...] adolecía DE insolencia».

Es impropio usar este verbo con el significado de ‘carecer’: *«Adolecen de un entrenamiento adecuado». Aunque no son incorrectas oraciones como *Adolecía de falta de coherencia*, debe advertirse que la expresión resulta más clara y directa si se sustituye por *Adolecía de incoherencia* o *Carecía de coherencia*.

adonde, adónde.²¹ De morfología (categoría gramatical) y de grafía. En cuanto a la forma interrogativa, y de manera diferente a lo que venían diciendo los diccionarios de dudas del español, escribe el *Diccionario panhispánico*: «No hay razones para censurar la escritura de este adverbio en dos palabras, documentada desde siempre en

²¹ En otro lugar, en el apartado correspondiente a los «Adverbios», pp. 31-32, ya se trataron ambas formas.

todo tipo de textos; así pues, son igualmente aceptables las grafías *adónde* y *a dónde*». (Vid. pp. 22-23)

aflicción. De grafía; no es correcta la grafía **aflicción*.

afuera. De grafía y de morfología (categoría gramatical). (Vid. pp. 28-29)

agravante. De morfología (categoría gramatical y género). El género depende de algunas circunstancias y contextos. (Vid. p. 30)

aguanieve. De morfología (género): es voz femenina. De grafía: aunque se aconseja su escritura en una sola palabra, también es admisible la grafía en dos palabras: *agua nieve*. En ese caso, debe usarse el artículo *el* (*el agua nieve*) al ser *agua* un sustantivo femenino que comienza por /a/ tónica.

alrededor. De grafía, de morfología (categoría gramatical: adverbio, sustantivo) y de construcción. (Vid. p. 41)

aludir. De construcción; según ciertas circunstancias se construye como intransitivo o como transitivo. (Vid. pp. 42-43)

amígdala. De morfología y de significado. El término significa `órgano en forma de almendra de los dos situados a cada uno de los lados del velo del paladar'. No debe utilizarse el plural *amígdalas* para nombrar la afección consistente en la inflamación de estos órganos. La inflamación de las amígdalas se denomina *amigdalitis* y, más comúnmente, *anginas*.

anteayer. De grafía, admite variantes: *antes de ayer*, *antier* (en España no pertenece a la norma culta, y solo se emplea en el habla rural o popular). Deben evitarse las formas **antiayer* y **antiyer*, ajenas a la norma culta en todo el ámbito hispánico.

anterior. De significado y construcción. (Vid. pp. 51-52)

aparte. De morfología (con variabilidad en cuanto a categoría gramatical: adverbio, adjetivo, sustantivo, locución preposicional) y de construcción. Se escribe siempre en una sola palabra. No debe confundirse con la combinación ocasional de la preposición *a* y el sustantivo *parte*: «*Se trata de un camino que no conduce a parte alguna*». (Vid. pp. 54-55)

apertura. Véase *abertura*. (Vid. p. 56)

apologeta. De morfología. Significa `persona que cultiva la apologética (parte de la teología que se ocupa de demostrar y defender la verdad de los dogmas del cristianismo)'. Aunque por razones históricas solo se documenta su uso en masculino —ya que la teología ha sido tradicionalmente cultivada por hombres— es, por su terminación, común en cuanto al género.

No debe confundirse con *apologista*, `que hace apología o defensa de alguien o algo', voz que pertenece a la misma familia léxica, pero de sentido más general; así, no debe decirse, por ejemplo, **los apologetas del liberalismo*, sino *los apologistas del liberalismo*.

apostar(se). De significado y construcción. (Vid. p. 57)

apoteosis. De morfología (es voz femenina). Como adjetivo admite la variante *apoteótico*.

aprensivo. De grafía. Significa, dicho de una persona, `que siente aprensión o miedo infundado o excesivo a sufrir daños o enfermedades´. No debe confundirse con *aprehensivo*, `de la facultad mental de aprehender´ y `capaz de aprehender o captar algo´.

árabe. De significado. No es sinónimo de *islámico* o *musulmán*. (Vid. p. 61)

asequible. De grafía y de significado. Se trata de un adjetivo que significa `que se puede conseguir o adquirir´: «*El objetivo de este nuevo centro de Cáritas [...] es ofrecer a los ancianos un alojamiento asequible a su economía*»; `que se puede derrotar´: «*Jugará la próxima eliminatoria ante el Vervej suizo, un rival asequible*»; `comprensible o fácil de entender´: «*Ni siquiera las otras ramas de las humanidades [...] han podido preservar esa visión integradora y un discurso asequible AL profano*». Conviene evitar su empleo con el sentido de `que permite un fácil acceso o entrada´, o, referido a persona, `afable o de buen trato´, sentidos que corresponden al adjetivo *accesible* (véase): *«*Madrid es fácilmente asequible por autopisata*»; *«*Presenta al curandero como un ser asequible, comprensivo*».

asfixiar(se). De grafía. Es incorrecta la grafía **axfisiar*. Lo mismo cabe decir de las palabras de su misma familia, como *asfixia* o *asfixiante*.

asimismo. De grafía. Téngase en cuenta que las diferentes voces, *asimismo*, *así mismo* y *a sí mismo*, poseen valores diferenciados. No es correcta la grafía *asímismo*, con tilde. (Vid. p. 67)

asolar. Es el infinitivo de dos verbos transitivos etimológicamente diversos, con los consiguientes diferentes significados, y en cuanto a la morfología presenta conjugación irregular y regular. La distinción entre ambos está desapareciendo, comparten el sentido profundo de `destruir por completo´ y tienden a conjugarse como regulares. (Vid. pp. 68-69)

atenuante. De morfología (variabilidad de género según circunstancias). (Vid. p. 71)

banal. De grafía. Su significado es `trivial y sin importancia´, y no es correcta la grafía *vanal*, `falta de contenido o fundamento´. (Vid. p. 85)

barahúnda. De grafía. Significa `ruido y confusión grandes´. También es válida la grafía *baraúnda*. Es errónea la forma *barahúnta*, error debido al cruce con *marabunta*, `conjunto de gente alborotada y tumultuosa´.

barajar. De significado. En sentido recto significa `mezclar los naipes antes de repartirlos´, de donde procede el sentido figurado `considerar varias posibilidades

antes de decidir algo´. No debe usarse con el sentido de `considerar´, en referencia a una sola cosa: *«El presidente baraja recurrir a un referéndum». Se dice también *barajear*, aunque en el uso culto se prefiere *barajar*.

bíceps. De morfología (número). Es invariable en plural. Es incorrecta la grafía sin tilde **bíceps*.

busca. De morfología (sustantivo femenino y sustantivo masculino) y de significado, en consonancia con la variación morfológica. (Vid. p. 106)

calina. De grafía. *Calina* es la forma originaria y aún vigente en el uso, pero hoy es mayoritaria la forma *calima*, surgida posteriormente por influjo de *bruma*.

canciller. De significado y de morfología. Es un sustantivo que designa distintos cargos políticos según las zonas.

Es un sustantivo común en cuanto al género. No es correcto el femenino *cancillera*. (Vid. p. 114)

cantinelá. De grafía. Esta voz, con trueque de consonantes, es hoy mayoritaria, aunque aún pervive la forma etimológica *cantilena*.

caparazón. De morfología (siempre de género masculino en la norma culta de España).

cartel o cártel. De grafía (acentuación). Significa `organización ilícita que trafica con drogas o con armas´ y `convenio entre empresas para evitar la competencia´. En español son válidas ambas acentuaciones. La etimológica aguda, *cartel*, es la mayoritaria en el conjunto del ámbito hispánico. (Vid. p. 123)

cedé. De grafía, creado como sustantivo a partir de la lectura española de la sigla *CD*. (Vid. pp. 126-127)

cederrón. De grafía, creado como sustantivo a partir de la lectura española de la sigla *CD-ROM*.

cenit o cénit. De grafía (acentuación). Si bien en los textos astronómicos y, en general, en la norma culta, se prefiere la forma aguda etimológica *cenit*, hoy es frecuente, y también válida, la forma llana *cénit*.

cesar. De significado y construcción. (Vid. pp. 129-130)

cese. De construcción. El complemento debe ir introducido por la preposición *de*, no *a*. (Vid. p. 130)

cima. De grafía. Significa `parte más alta de algo, especialmente de una montaña´, y en zonas de seseo no debe confundirse con *sima*, `cavidad profunda´.

chofer o chófer. De grafía. Ambas acentuaciones son válidas. La forma aguda *chofer* es la que se usa en América, mientras que en España se usa la llana *chófer*.

Por su forma, es común en cuanto al género. Es raro, pero admisible, el femenino *choferesa*.

clave. De significado y de morfología (género masculino y femenino). Considérese su frecuente uso en aposición a otro sustantivo, su significado, y las posibilidades de permanecer invariable o variar si el sustantivo al que se refiere es plural. (Vid. p. 139)

conceptualizar. De grafía. Significa `formar idea o concepto [de algo]`, y no debe confundirse con *conceptuar*, `considerar`.

condicionante. De morfología (al sustantivarse este adjetivo, puede hacerlo en masculino o femenino, dependiendo del género del sustantivo que se supone elidido). Es incorrecto el uso de *condicionante*, `que condiciona`, como sinónimo de *condición*, `circunstancia indispensable para que se dé otra`.

conllevar. De significado. No es correcto su uso como sinónimo de *llevar*: *«Esa actitud bélica lo conllevó a enfrentarse con el Gobierno».

conque. De morfología y de grafía. (Vid. p. 171)

consanguinidad. De grafía. Es preferible esta voz, de larga tradición y mayoritaria en el uso, al sustantivo *consanguineidad*, creación reciente y formalmente correcta a partir del adjetivo *consanguíneo*. Son incorrectas las formas **cosanguinidad* y **cosanguineidad*.

contra, contra. De morfología (preposición, sustantivo, locución; prefijo). (Vid. pp. 175-176)

contradecir(se). De morfología (conjugación). Se trata de un verbo irregular que se conjuga como *decir*, salvo en la segunda persona del singular del imperativo, cuya forma es *contradice* (tú), y no **contradí*. No obstante, en el futuro simple y en el condicional simple, en determinadas zonas, junto a las formas irregulares, se emplean con normalidad las formas regulares: *contradiré* o *contradeciré*, *contradiría* o *contradeciría*.

contrarreloj. De morfología y de significado. Puede usarse como adjetivo invariable en plural, o como sustantivo femenino, variable en plural (*contrarrelojes*). También es admisible, aunque menos recomendable, su escritura en dos palabras.

La locución adverbial siempre se escribe en dos palabras, *contra reloj*.

Como locución adjetiva y adverbial, también se emplea, con los mismos sentidos, la expresión *contra el reloj*. (Vid. p. 178)

contravenir. De morfología (originalmente intransitivo, lo más recomendable hoy es usarlo como transitivo), de construcción. (Vid. p. 178)

contrición. De grafía: no es correcta la grafía *contricción*.

convalecer. De grafía. No se consideran hoy correctas las formas **convalescer*, **convalecencia* y **convalesciente*, en lugar de las normales *convalecer*, *convalecencia* y *convaleciente*.

cónyuge. De grafía. No es correcta la grafía **conyugue*.

cortacircuitos. De grafía y de significado. Esta voz significa 'aparato que interrumpe automáticamente la corriente eléctrica'. El singular es *cortacircuitos*, no **cortacircuito*. Se escribe en una sola palabra, sin guión intermedio. No debe confundirse con *cortocircuito* ('circuito eléctrico accidental').

coste, costo. De igual significado, 'gasto que ocasiona algo', el primer término es más usado en el español de España, mientras que el segundo es usado mayoritariamente en el español de América.

cotidianidad. De grafía. Esta es la voz regularmente formada a partir del adjetivo *cotidiano*, y la preferida en el habla culta. También se admite la forma *cotidianeidad*, por su uso frecuente en España y América. Es incorrecta la grafía **cotidianiedad*.

cuádriceps. De grafía y de morfología. Es invariable en plural: *los cuádriceps*. Es voz esdrújula, por lo que debe escribirse con tilde. No es correcta la forma llana antietimológica **cuadriceps*, usada a veces por analogía con los términos bisílabos *bíceps* y *tríceps*.

dar(se). De morfología, de significado y de construcción. (Vid. pp. 205-207)

delante. De construcción. Por su condición de adverbio, no se considera correcto su uso con posesivos: **delante mío*, **delante suyo*, etc., en lugar de las formas correctas *delante de mí*, *delante de él*, etc. (Vid. p. 211)

denostar. De morfología (conjugación) y de construcción. Es un verbo irregular y se conjuga como *contar*: *denuesto*, *denuestras*, etc. Son incorrectas, pues, las formas sin diptongo cuando la raíz es tónica: *«*Parece olvidar que vive de la benevolencia de los demás, entre ellos de esos jubilados a los que denosta*».

Es verbo transitivo, y no es correcto su uso como intransitivo, seguido de un complemento con preposición: *«*Denostaron CONTRA este diario y sus periodistas*».

desbastar. De grafía y de significado. Este vocablo significa 'quitar las partes más bastas [a algo]', y 'eliminar la tosquedad o rudeza [de alguien]'. No debe confundirse con *devastar* ('destruir'). Son incorrectas y deben evitarse las formas **desvastar* y **debastar*.

descodificar. De grafía. La variante *decodificar* es igualmente correcta. Lo mismo ocurre con *de(s)codificación* y *de(s)codificador*.

descollar. De grafía. Se trata de un verbo irregular que se conjuga como *contar*, con formas diptongadas (*descuello*, *descuellas*, etc.), y sin diptongar (*descollamos*,

descolláis, etc.); por tanto, son incorrectas las formas sin diptongar cuando el acento recae en la raíz: *«En esta ruptura de tendencia y consiguiente crecimiento descollan los medios convencionales»; debió decirse *descuellan*.

desdecir(se). De grafía, de morfología (verbo irregular que se conjuga como *decir* salvo en la segunda persona del imperativo cuya forma es *desdice* (tú), y no **desdí*). En ciertas zonas, en el futuro simple de indicativo y en el condicional, alternan las formas irregulares con formas regulares: *desdiré* o *desdeciré*, *desdirás* o *desdecirás*, etc., *desdiría* o *desdeciría*, *desdirías* o *desdecirías*, etc. También presenta cuestiones de construcción relacionadas con el significado y con el tipo de verbo. (Vid. p. 220)

desecho. De grafía. A partir del verbo *desechar* de donde deriva es incorrecta la forma **deshecho*. (Vid. p. 220)

deshacer(se). De morfología (conjugación: trátase de un verbo irregular que se conjuga como *hacer*). (Vid. p. 222)

desproveer. De morfología (conjugación: como *leer*). Tiene dos participios, uno irregular, *desprovisto*, mayoritario en la lengua culta; y otro regular, *desproveído*, también válido, pero menos usado.

desternillarse. De grafía. No es correcta la forma **destornillarse*, debida al cruce con *tornillo*.

detentar. De significado. Esta voz significa `poseer o retener [algo, especialmente un título o cargo] ilegítimamente': «*La Iglesia está usufructuando o detentando (que tiene más connotación culpable) el patrimonio artístico nacional*». Es incorrecto usar este verbo cuando la posesión es legítima: *«*Detentando España la presidencia de la CE [...], la Comisión ha decidido celebrar esta segunda reunión plenaria en nuestro país*».

diabetes. De grafía. Debe evitarse la deformación popular **diabetis*.

digresión. De grafía. Significa `ruptura del hilo del discurso con algo vagamente relacionado'. Procede del latín *digressio*, por lo que es errónea la forma **disgresión*, debida al cruce con el prefijo *dis-*.

dimitir. De morfología (conjugación) y de construcción. Significa `renunciar a algo, especialmente a un cargo'. Hoy funciona mayoritariamente como intransitivo, y suele construirse con un complemento precedido de la preposición *de*, que expresa aquello a lo que se renuncia.

No debe confundirse con el verbo transitivo *destituir* (`expulsar de un empleo o cargo'): *«*Desde 1968, Alfredo Di Stéfano fue entrenador de los siguientes equipos: Elche (fue dimitido posteriormente); Boca Juniors (le hizo campeón)*»; debió decirse *fue destituido*.

Su participio *dimitido* no debe usarse como adjetivo para referirse a la persona que dimite: *«*Una mujer sustituye al ministro dimitido Yamashita*»; para ello hay que usar el término *dimisionario*.

disconforme. De grafía. La variante *desconforme* ha perdido vigencia en el uso actual. (Vid. pp. 231-232)

discrecionalidad. De significado. Este vocablo significa 'cualidad de discrecional', esto es, de lo no sometido a regla, sino al criterio de una persona o autoridad: «*Los jueces de instrucción tienen absoluta discrecionalidad para decretar la prisión incondicional*». No debe confundirse con *arbitrariedad*, pues *arbitrario* significa 'contrario a la justicia, la razón o la ley, dictado por solo la voluntad o el capricho: *«*Mustafá fue expulsado. SOS Racismo cree que los policías actuaron con discrecionalidad*»; debió decirse *con arbitrariedad*. Tampoco debe confundirse con *discreción*.

disimular. De morfología (transitivo e intransitivo) y de significado. No debe confundirse con *simular* ('hacer parecer real [lo que no lo es]'). (Vid. p. 233)

distinto. De morfología (funciona como adjetivo y como adverbio) y de construcción. (Vid. p. 234)

divergir. De morfología y de construcción. Puesto que es un verbo regular, conserva la raíz *diverg-* en todos los tiempos; son incorrectas formas como **divirgió*, **divirgieron*, **divirgiera*, etc., en lugar de *divergió*, *divergieron*, *divirgiera*, etc. Asimismo, es incorrecto adscribir este verbo a la segunda conjugación y emplear el infinitivo **divergir*, que produce formas como **divergemos*, **divergéis*, en lugar de *divergimos*, *divergís*, etc.

Suele llevar un complemento introducido por *de*: «*La opinión de Lenin divergió DE la opinión de Trotsky*»; y no *con*: *«*Los países que integran el "núcleo" duro de la Unión Europea, CON los cuales vamos progresivamente divergiendo*».

doméstico. De significado. En español significa 'de la casa o del hogar' y '[animal] que vive en compañía del hombre'. Debe evitarse su empleo metafórico con el sentido de 'nacional o de la nación', claramente influido por el inglés: *«*Los vuelos domésticos son más numerosos [...] que los internacionales*». Debe decirse *vuelos nacionales*.

DVD. De grafía. Sigla del inglés *digital versátil* (o, antes, *video*) *disc*. En español debe leerse [deubedé] o [debedé]. Se desaconseja la forma **dividi*, por corresponder a lectura inglesa de la sigla. (Vid. p. 243)

eccema. De grafía (es preferible esta grafía a la también válida *eczema*) y de morfología (voz masculina).

editorial. De significado y de morfología. Cuando significa 'artículo no firmado que expresa la opinión de la dirección de un periódico', es masculino. Es femenino, en cambio, cuando significa 'casa editora'.

editorializar. De morfología y de construcción. Significa 'publicar un editorial'. Es intransitivo y suele llevar un complemento precedido de *sobre*: «*Este periódico vuelve a editorializar SOBRE la acumulación de basura en las calles*». No es normal

y debe evitarse su uso como transitivo: *«*Editorializó con humor la democrática búsqueda de una alternativa al PSOE*».

efectividad. De significado. Este término significa 'cualidad de efectivo', en el doble sentido del término *efectivo*, esto es, 'cualidad de ser real, verdadero, no quimérico, no nominal': «*Estos manejos presupuestarios solo son un maquillaje sin efectividad*»; y 'cualidad de lo que causa efecto': «*La efectividad del refuerzo disminuye con el paso del tiempo*». Con este último sentido se recomienda usar con preferencia la voz *eficacia*. No debe usarse *efectividad* como sinónimo de *eficiencia*: *«*La falta de idoneidad y efectividad [de Javier Saiz] que alegó De Jorge llevaron al juez a considerar al jefe de servicio “cómplice de una mala actuación profesional”*».

eficaz. De significado. Dicho de cosa significa 'que produce el efecto propio o esperado', y dicho de persona, 'competente, que cumple perfectamente su cometido'. Para este último sentido es más recomendable emplear la voz *eficiente*. El sustantivo correspondiente es *eficacia*, cuyo uso es preferible a *efectividad*. *Eficacia* se usa indistintamente para referirse a cosas o a personas.

eficiente. Véase, además, *eficaz*. (Vid. p. 246)

elepé. De grafía. Este sustantivo se ha creado a partir de la lectura de la sigla *LP*, representación de la expresión inglesa *long play*. Su plural es *elepés*. Es preferible el uso de esta forma al de la sigla *LP* o el calco *larga duración*. Debe evitarse, por innecesaria, la expresión inglesa *long play*.

élite o elite. De grafía (ambas acentuaciones son igualmente válidas). (Vid. p. 251)

enfrente. De morfología. Adverbio de lugar que significa 'a o en la parte opuesta'. Puede usarse con verbos de movimiento o de estado. Suele llevar un complemento con *de* que expresa el término de referencia. Es también válido el uso de la locución adverbial *enfrente*, escrita en dos palabras.

Por su condición de adverbio, no se considera correcto su uso con posesivos: **enfrente mío*, **enfrente suyo*, etc. (debe decirse *enfrente de mí*, *enfrente de él*, etc.).

entorno. De grafía de y morfología. Es sustantivo masculino y se escribe siempre en una sola palabra. No debe confundirse con la locución adverbial *en torno*, 'alrededor'.

entre. De significado y construcción. (Vid. p. 263)

entrenar(se). Según sea su valor transitivo o intransitivo posee diferente significado y construcción. (Vid. p. 264)

errar. Es un verbo irregular. Solo son irregulares y comienzan por *-ye* las formas cuya raíz es tónica: *yerro*, *yerras*, etc. Son incorrectas las formas **yerramos*, **yerráis*, **yerraba*, etc.

Cuando significa 'equivocar(se)', puede construirse como transitivo, o como intransitivo seguido de un complemento introducido por *en*: «*El arma erró el blanco y el Macchi escapó*»; «*El portero norteamericano erró EN el despeje*».

escarnecer. De grafía, de morfología (conjugación). No debe confundirse con *encarnecer* ni con *encarnizar(se)*. (Vid. p. 267)

escolaridad, escolarización. De significado. El primero significa `período de asistencia a un centro escolar´. No debe usarse en lugar de *educación*: *«Dada la baja calidad de nuestra escolaridad pública [...], muchos recién llegados a la industrialización, en vez de presionar a favor de la escuela de barrio, ambicionan para sus hijos la otra». Tampoco debe confundirse con *escolarización* (acción y efecto de escolarizar´): *«La tasa de escolaridad primaria en 1977 era de 36,8% para hombres y 37,76% para mujeres».

ESPAÑOL. Válido junto con *castellano* para referirse al idioma común. (Vid. pp. 271-272)

especia. De grafía y de significado. Significa `sustancia vegetal aromática usada como condimento´. No debe confundirse con *especie*, `clase o conjunto de seres semejantes´.

espléndido. De grafía. En este adjetivo y en el resto de las palabras de su misma familia léxica, como *esplendor* o *esplendoroso*, son incorrectas las grafías con -x-: **expléndido*, **explendor*, **explendoroso*.

espontaneidad. De grafía. Son incorrectas las formas **esponantiedad* y **esponantidad*.

espurio -ria. De grafía. Significa `falso, ilegítimo´. Procede del latín *spurius*, por lo que es errónea la forma **espúreo*, que escriben por ultracorrección incluso personas cultas.

estadio. De significado y de grafía. Su principal significado es `recinto en que se celebran competencias o competiciones deportivas´. Es inadmisibles la forma *estádium*, que no es ni latina ni española.

También significa `etapa o fase de un proceso´. Es errónea la acentuación **estadió*, a pesar de ser frecuente en textos médicos.

Estados Unidos. De significado. Véase su construcción, su abreviación, su gentilicio, etc. (Vid. p. 274)

estentóreo. De grafía. Dicho de un sonido, `muy fuerte y retumbante´. No debe confundirse con el adjetivo *estertóreo* (con estertores´). Es incorrecta la forma **ostentóreo*, fruto del cruce con *ostentoso* (llamativo por su suntuosidad o aparatosidad´).

evacuar. De acentuación. En el uso culto se acentúa preferentemente como *averiguar*: «Los dos hombres se ocupan de cambiar un catéter que evacua la orina»; pero hoy es frecuente, y también válida, su acentuación como *actuar*: «El niño evacúa varias veces al día».

evanecer(se). De grafía. Significa `desvanecerse o esfumarse´. Verbo irregular: se conjuga como *agradecer*. Es intransitivo, hoy casi siempre pronominal. Existe

también la variante *evanescer*, que normalmente solo se conjuga en las formas en que la *c* va seguida de *e* o *i*: «*Todo se ha evanescido en nuestra mente*».

Los derivados se han formado a partir de *evanescer*: *evanescencia* y *evanescente*; son, por tanto, incorrectas formas como **evanecencia* y **evanecente*.

eventual. De significado. Normalmente antepuesto al sustantivo significa ‘que puede darse o suceder, o no’: «*Una eventual recaída podía ocasionarme graves problemas*»; y, generalmente pospuesto al sustantivo, ‘circunstancial u ocasional’: «*El Congreso del Trabajo se organiza a partir de “comisiones” que desarrollan tareas permanentes o eventuales*». Aunque a veces sus significados puedan estar próximos, no es sinónimo de *provisional* o *temporal*.

El adverbio *eventualmente* significa, con propiedad, ‘de manera eventual o circunstancial’. A menudo adquiere el sentido de ‘opcionalmente o a voluntad’. No es apropiado el sentido de ‘provisional o temporalmente’.

evidencia. De significado. El presente vocablo significa ‘certeza clara y manifiesta de la verdad o realidad de algo’. Además de designar la cualidad abstracta, este sustantivo tiene el significado de ‘cosa evidente, esto es, clara y manifiesta’. No está justificado el empleo indiscriminado en español de la voz *evidencia* como sinónimo de prueba o indicio —en un proceso judicial—, calco censurable del inglés *evidence*. En español, solo sería aceptable como sinónimo de *prueba evidente*, esto es, prueba clara y manifiesta; así, no resulta apropiado un ejemplo como el siguiente: **«Las evidencias que se han aportado no parecen en todo caso muy convincentes»*.

expandir(se). De grafía. Es de la tercera conjugación, por lo que no es correcto el infinitivo **expandir* ni las formas del presente de indicativo **expandemos*, **expandéis* (lo correcto es *expandimos*, *expandís*). Iguales incorrecciones se producen en el futuro (**expandaré*, **expanderás*, etc., en lugar de los correctos *expandiré*, *expandirás*, etc.); en el condicional (**expandería*, **expanderías*, etc., en lugar de los correctos *expandiría*, *expandirías*, etc.); y en el imperativo (**expanded*, en lugar del correcto *expandid*).

expectación. De grafía: no es correcta la forma **espectación*.

expectativa. De grafía: es incorrecta la forma **espectativa*. No debe confundirse con *expectación*, ‘inquietud o ansiedad que genera la espera de algo que interesa’.

explosionar. De morfología (tipo de verbo) y de significado. Puede usarse como intransitivo, con el sentido de ‘estallar o hacer explosión’: «*El año pasado explotó una granada en el garaje de la vivienda del mandatario*», o como transitivo, con el sentido de ‘hacer que [algo] explote’: «*Fuerzas de la Guardia Civil explosionaron dos artefactos colocados bajo los vehículos del alcalde y del concejal de Urbanismo*». Con el primer sentido, intransitivo, es preferible el uso de *explotar*, *estallar* o *hacer explosión*.

extravertido. De grafía. Por influjo de su antónimo *introvertido*, se ha creado la variante *extrovertido*, que hoy es la forma más usada. Aunque ambas se consideran válidas, en la lengua culta se prefiere la forma *extravertido*.

exuberante. De grafía. Es incorrecta la grafía **exhuberante*. Lo mismo sucede con el sustantivo *exuberancia* (‘abundancia’), que no debe escribirse **exhuberancia*.

factible. De construcción y de significado. Este vocablo significa ‘posible, que puede hacerse o realizarse’. Este adjetivo no admite complementos preposicionales. Su aparición con un complemento introducido por la preposición *de* se debe al uso indebido de este adjetivo en lugar de otros como *susceptible*, *capaz*, *fácil* o similares, que sí admiten este tipo de complementos; así, en «*Los beneficios obtenidos [...] sí son factibles de distribución entre los accionistas*», debió decirse *susceptibles de distribución*.

feminidad. De grafía. No son válidas las formas con *e*, **femenidad* y **femeneidad*., creadas a partir de *femenino*.

Con el mismo significado de *feminidad*, ‘cualidad de femenino’, existe *femineidad*, derivado del cultismo *femíneo*.

fiscalidad, fiscalización. De significado. El primero significa ‘sistema fiscal o conjunto de leyes relativas a los impuestos’ y ‘conjunto de impuestos’, y no debe confundirse con *fiscalización*, que significa ‘acción de fiscalizar, esto es, vigilar con ánimo crítico’ y ‘acción de ejercer el oficio de fiscal’.

flácido. De grafía. Por su simplicidad gráfica y articulatoria, indica el *Diccionario panhispánico*, esta forma es preferible a la etimológica *fláccido*, aún mayoritaria en la escritura.

folclore. De grafía. Existe la variante *folclor*, más usada en América que en España. Son también válidas las formas que conservan la *-k-* etimológica: *folklor(e)*, *folklórico* y *folklorista*.

fratricida. De grafía: son incorrectas las grafías **fraticida* y **fatricida*.

fregar(se). Es un verbo irregular y se conjuga como *acertar*, considerándose, pues, vulgarismo propio del habla popular conjugarlo como regular: **frego*, **fregas*, **frega*, etc. Esta misma incorrección debe evitarse en su derivado *refregar*.

frucción. De grafía. Significa ‘goce o placer intensos’, y no debe escribirse **frucción*.

frustrar(se). De grafía, de significado y de construcción. Es incorrecta la forma **fustrar*, así como todas las formas conjugadas basadas en este infinitivo inexistente. Los derivados son *frustración* y *frustrante* y no **fustración* y **fustrante*. (Vid. p. 305)

fútil. De grafía. Significa ‘de poca importancia’, y no es correcta la forma aguda **futil*.

garaje. De grafía. Es adaptación gráfica de la voz francesa *garage*, usada con esta forma en amplias zonas de América, pero no hay razón para que esta palabra quede

excluida del proceso de adaptación seguido por las voces francesas terminadas en *-age* que se han incorporado al español, y que se han adaptado siempre con terminación *-aje*: *bagaje, brebaje, menaje*, etc.

garrulo. De grafía (acentuación). Este término, que significa coloquialmente 'rústico o zafio', no debe confundirse con *gárrulo*, dicho de un ave, 'que gorjea o canta mucho', y de una persona, 'charlatana'.

gira. De grafía. Significa 'viaje por distintos lugares', y es la voz española que debe usarse en lugar de los galicismos *tour* y *tournée*. No debe confundirse con *jira*, 'excursión campestre'.

glacial. De grafía y de significado. Significa 'extremadamente frío', a veces con sentido figurado, y no debe confundirse con *glaciar* como adjetivo, 'del glaciar'.

gorjear. De grafía. No son correctas las formas **gorgojear* ni **gorgojeo*, debidas posiblemente al cruce con *gorgotear*.

gualdo -da. De morfología. Es un adjetivo de dos terminaciones, una para cada género, por lo que, en registros esmerados, concuerda en género y número con el sustantivo al que acompaña. No obstante, es frecuente el empleo de la forma *gualda* para ambos géneros.

guarda, guardia. De significado. Aunque ambas proceden de la misma raíz y sus significados están próximos, no son intercambiables. (Vid. pp. 321-322)

haber. De morfología (conjugación con diferentes valores verbales) y de construcción. (Vid. pp. 329-332)

hacer(se). De morfología, de significado y de construcción. (Vid. pp. 332-333)

hasta.²² De morfología (varias categorías gramaticales), de significado y de construcción. (Vid. pp. 335-336)

henchir(se). De grafía. Es un verbo irregular y se conjuga como *pedir*. Las formas correctas de diversos tiempos verbales de este verbo son *hinchió* e *hinchieron*, *hinchiera* o *hinchiese*, *hinchiere*, *hinchiendo*, etc., y en todos estos casos deben evitarse las formas en las que se suprime la *-i-* de la desinencia: **hinchera*, **hinchere*, **hinchendo*, etc. Este verbo irregular *henchir(se)* no debe confundirse, ni en su conjugación ni en su significado, con el regular *hinchar(se)*.

Se construye a menudo con un complemento introducido por *de*.

hender(se). De grafía. Es un verbo irregular y se conjuga como *entender*. Significa 'abrir(se) o rajar(se) un cuerpo sólido' y 'atravesar [un fluido]'. Con el mismo significado, existe la variante *hendir*, también irregular, que se conjuga como *discernir*. Ambos verbos presentan formas coincidentes en gran parte de su

²² Ya tratada en el apartado de «Preposiciones», p. 36.

conjugación, pero tienen también formas propias. Son incorrectas las formas **hindió* e **hindieron*, en lugar de las correctas *hendió* y *hendieron*.

hindú. De significado. (Vid. p. 341)

Hispanoamérica. De significado. (Vid. p. 342)

hojear. De grafía y de significado. Este verbo significa `pasar rápidamente las páginas [de una publicación, libro o cuaderno] sin leerlas detenidamente´. No debe confundirse con *ojear* (`echar una mirada rápida y superficial´).

homogeneizar. De grafía (acentuación). Se acentúa como *peinar*, esto es, la *i* del grupo *ei* es siempre átona: *homogeneizo*, *homogeneizas*, etc., (y no **homogeneízo*, **homogeneízas*, etc.) Para el sustantivo son válidas las formas *homogeneización* y *homogenización*, esta última menos frecuente en el uso.

hora. De construcción (véase en diferentes locuciones, con diferentes significados). (Vid. p. 345)

Iberoamérica. De significado. (Vid. pp. 349-350)

idiosincrasia. De grafía. Son erróneas las formas **ideosincrasia*, **ideosincracia*, **idiosincracia* **indiosincrasia* e **indiosincracia*.

impeler. De grafía, de significado y de construcción. Significa `empujar [algo o a alguien] haciendo que se mueva´ e `incitar [a alguien] a hacer algo´. Esta forma, *impeler*, es la etimológica y la sancionada por el uso en español a lo largo de los siglos. No se considera correcta la variante **impelir*, que produce formas como **impelimos*, **impelís*, etc., en lugar de *impelemos*, *impeléis*, etc.

Con el sentido de `incitar´, como otros verbos de influencia, lleva un complemento directo de persona y un complemento con *a*.

inclusive. De morfología (adverbio). Como tal adverbio resulta invariable, de modo que no es correcto hacerlo concordar en número con el sustantivo al que se refiere: *«*A partir de la casilla 4 y hasta la 11, ambas inclusives*». Lo mismo cabe decir de su antónimo *exclusive*. En un determinado momento comenzó a utilizarse también con el mismo valor de adición enfática que *incluso* en su valor de adverbio. (Vid. pp. 355-356)

inconsútil. De grafía (acentuación). Es voz llana y no debe escribirse **inconsutil*, sin tilde. Significa `sin costuras´, y no `inconsistente o evanescente´; no es sinónimo de *sutil*, adjetivo con el que no guarda relación.

incrustar(se). De grafía (no es correcta la forma **incrustrar*) y de construcción.

indio. De significado. (Vid. p. 359)

inerme e inerte. De grafía y de significado. No deben confundirse ambas voces: la primera significa `indefenso o sin armas´, y la segunda `sin vida o sin movimiento´.

inextricable. De grafía. Significa `muy enmarañado, que no se puede desenredar´. No es correcta la forma **inextricable*.

infectar(se). De grafía y de significado. En sus dos valores, como transitivo, dicho de microorganismos patógenos o bacterias, `invadir [algo o a alguien]´, o como pronominal, `ser invadido por microorganismos patógenos´, no debe confundirse con *infestar* (`invadir [algo o a alguien] en forma de plaga´).

inflación. De grafía. No es correcta la grafía **inflación*. Tiene dos adjetivos derivados, *inflacionario* e *inflacionista*, ambos válidos, aunque de uso mayoritario el primero.

infligir(se) e infringir. De grafía. El primero significa `causar(se) [un daño físico o moral] o imponer(se) [un castigo]´, y no debe confundirse con el segundo que significa `quebrantar [una ley, un precepto o un acuerdo]´. Deben evitarse asimismo los cruces de ambos verbos, que dan lugar a las formas inexistentes **infrigir* y, sobre todo, **inflingir*.

influnciar e influir. De grafía. Las diferencias entre ambos verbos no son de significado, pues ambos verbos son sinónimos, sino de construcción, el primero usado como transitivo, muy a menudo en construcción pasiva: «*La naturaleza de estas sustancias, la dinámica vascular, diferencias de especies y genéticas, etc., son factores capaces de influencias el metabolismo arterial*»; «*No sé si [...] estoy demasiado influenciado por las escenas de amor de las películas*»; y el segundo usado mayormente como intransitivo, también puede usarse como transitivo. (Vid. pp. 362-363)

ingerir e injerir(se). De grafía y de significado. No deben confundirse ambos verbos. *Ingerir* significa `introducir por la boca [algo, especialmente comida o bebida] para hacerlo llegar al estómago´; es un verbo irregular: se conjuga como *sentir* y todas sus formas se escriben con -g: *ingiero* (no **injiero*), *ingerimos* (no **injerimos*), etc. *Injerir* significa `inmiscuirse´ y sigue el mismo modelo de conjugación que *ingerir*, pero se escribe con -j en todas sus formas.

instar. De construcción. Como otros verbos de influencia, lleva un complemento directo de persona y un complemento con *a*. En el habla esmerada no debe suprimirse la preposición: **«Buscará efectuar una reunión con los grupos de refugiados, a quienes se instará que retornen a espacios disponibles en las fincas ya adquiridas»*; debió decirse *se instará A que retornen...*

intención e intencionalidad. De significado. El primero significa `propósito´: «*La intención fundamental de las leyes de Derecho de Autor es la de proteger los derechos e intereses de los creadores*»; no debe usarse como sinónimo del segundo, *intencionalidad*, que significa `cualidad de intencional o deliberado´: «*Es mucho más fácil de conseguir [la equidad] en un concurso de salto de altura [...] que en un deporte de contacto físico en donde el árbitro tiene que juzgar incluso la intencionalidad de una entrada*».

interdisciplinarietà. De grafía. Existe también la forma *interdisciplinarietà*, formada a través del adjetivo *interdisciplinar*; sin embargo, el uso español y americano prefiere el término *interdisciplinarietà*, formado a partir de *interdisciplinario*.

islam. De significado. (Vid. pp. 376-377)

israelí. De significado. (Vid. p. 377)

jinete. De morfología (género). Por su terminación es común en cuanto al género. Es minoritario y desaconsejable el femenino **jineta*, usado a veces en algunos países americanos. No hay que olvidar, no obstante, que para la mujer que monta a caballo existe también el término específico *amazona*.

kilogramo. De grafía. La variante *quilogramo* está en desuso. El acortamiento *kilo* (o, raro hoy, *quilo*) ha desplazado en el uso corriente a la forma plena.

kilómetro. De grafía. No es correcta la forma llana **kilometro*. La variante *quilómetro* está en desuso.

latente. De significado. Esta voz significa 'oculto o aparentemente inactivo'. No es correcto su empleo con el sentido opuesto de 'manifiesto o visible', significado que corresponde al adjetivo *patente*: **«Los óleos de sus últimas series [...] son una muestra latente de lo emocional en el artista»*.

Latinoamérica. De significado. (Vid. p. 391)

legitimar. De grafía. Debe evitarse, por innecesaria, la forma **legitimizar* y su derivado **legitimización*.

lindar. De construcción. Se construye con un complemento introducido por *con*: *«La actitud de los hombres lindaba CON la hosquedad»*. No debe usarse la preposición *en*, error debido al cruce con *rayar*: **«Hubo descalificaciones que lindaron EN el insulto»*.

magnetófono. De grafía. Esta forma, *magnetófono*, es mayoritaria en el uso escrito y, en general, preferida en la lengua culta. En el habla coloquial se usa más la forma *magnetofón*, también válida, de probable influjo francés.

maledicente. De grafía y de significado. Este adjetivo, '[persona] que practica la maledicencia, esto es, que acostumbra a hablar mal de los demás', se usa con frecuencia como sustantivo y, derivado de *maledicencia*, no debe confundirse con *maldiciente*, 'que maldice'. No es correcta la forma **malediciente*.

maníaco -ca o **maniaco -ca**. De grafía. Significa `de la manía (trastorno mental)´ y `[persona] que padece esta enfermedad´. Ambas acentuaciones son correctas. No debe confundirse con *maniático* (`de costumbres extravagantes o exageradas´).

maratón. De grafía y de morfología (género). Utilizada en el primer tercio del siglo XX como voz masculina, posteriormente, por influjo del género de *prueba* o *carrera*, se ha ido extendiendo su uso en femenino, también válido. No debe usarse la grafía **marathón*.

margen. De morfología y de significado. En el español actual es masculino cuando significa `espacio en blanco alrededor de lo escrito´ y `espacio u ocasión para algo´, y puede usarse en ambos géneros, aunque es más habitual el femenino, cuando significa `orilla´.

máster. De significado (variado según diversos contextos). (Vid. p. 420)

médico -ca. Significa `persona que ejerce la medicina´. El femenino es *médica*: «*La médica quiere tratarle la cistitis con nitrato de plata*». No debe emplearse el masculino para referirse a una mujer: **la médico*.

Medieval. De grafía. Debe escribirse con mayúscula inicial, y es igualmente válida la variante *Medioevo*.

medioambiente. De grafía. Aún es mayoritaria la grafía *medio ambiente*, y por razones acentuales se recomienda la grafía simple *medioambiente*.

memorando. De grafía. Esta forma hispanizada debe preferirse a la variante etimológica *memorándum*.

meteorología. De grafía y de significado. Significa `ciencia que estudia los meteoros o fenómenos atmosféricos´. Es incorrecta la forma **metereología*, así como sus derivados **metereólogo*, **metereológico*, en lugar de *meteorólogo* y *meteorológico*.

mexicano, México. De grafía. En España las grafías usuales hasta no hace mucho eran *mejicano* y *Méjico*, y aunque estas formas con *j* son también correctas, se recomiendan las grafías con *x* por ser las usadas en el propio país y, mayoritariamente, en el resto de Hispanoamérica. No obstante, la pronunciación es [mejicano y méjico]. Se trata de un arcaísmo ortográfico conservado en México y, por extensión, en el español de América, mientras que en España, las grafías usuales hasta no hace mucho eran *Méjico* y *mejicano*. Aunque son también correctas las formas con *j*, se recomiendan las grafías con *x* por ser las usadas en el propio país y, mayoritariamente, en el resto de Hispanoamérica.

miembro. De morfología (género y número). (Vid. p. 436)

modernismo. De sus dos significados, `afición a las cosas modernas´ y `movimiento artístico y literario desarrollado en España e Hispanoamérica entre finales del XIX y principios del XX´, en la segunda acepción se recomienda su escritura con mayúscula inicial. No debe confundirse con *modernidad*.

modista, modisto. De morfología (género). (Vid. p. 441)

morbidez. De grafía y de significado. Este término significa `cualidad de mórbido´, en el sentido de `blando, suave´. No debe usarse con el significado de `enfermedad´, sentido que corresponde a *morbosidad*: *«La singular peste descrita por el escritor portugués duplica además, sugestivamente, el rango alegórico de la morbidez: se trata de una epidemia de ceguera blanca».

mortalidad, mortandad. De significado. El primer término significa `cualidad de mortal´ y `número de defunciones en una población y período determinados´, y no debe confundirse con *mortandad* (`gran cantidad de muertes´).

multidisciplinario. De grafía. En España se emplea también la voz *multidisciplinar*, que carece de uso en América.

musulmán. De significado. (Vid. p. 449)

nadie. De morfología y de construcción. Se trata de un pronombre indefinido que significa `ninguna persona´. No admite complementos partitivos: **nadie de nosotros*, **nadie de los presentes*; en estos casos debe emplearse el indefinido *ninguno de nosotros*, *ninguno de los presentes*. En otros casos sí admite complementos precedidos de la preposición *de* que simplemente delimitan o restringen la denotación del indefinido : «*No se relaciona con nadie de la redacción*».

necesidad. De grafía. Significa `hecho de ser necesario´. No se justifica el uso del término **necesariedad*, creado por analogía por *innecesariedad*: *«*Reconocía la necesidad de incluir siempre [...] alguna actuación propia*»; debió decirse *Reconocía la necesidad*.

negruzco. De grafía. Es rara y, por tanto, desaconsejable la variante gráfica *negrusco*.

ninguno -na. De grafía y de construcción. (Vid. p. 455)

Nochebuena, Nochevieja. De grafía. Ambas formas, en una sola palabra, son preferibles mayoritariamente a la grafía en dos palabras, *Noche Buena* y *Noche Vieja*.

nominar. De significado. En el español actual se ha revitalizado, por influjo del inglés, el uso del cultismo *nominar*, y tiene también el sentido de `proponer o designar como candidato para algo´.

Norteamérica. De significado. (Vid. pp. 458-459)

novel. De grafía. Es voz aguda. No es correcta la forma llana **nóvel*. No debe confundirse con *Nobel*.

nutritivo -va. De grafía y de significado. Significa `que nutre o sirve para nutrir´. Con este sentido puede usarse también la voz *nutricio*. Pero *nutritivo* significa también `de gran poder alimenticio´ y, en este caso, no es sustituible por *nutricio*.

Ambos adjetivos calificativos, *nutritivo* y *nutricio*, no deben confundirse con el adjetivo de relación *nutricional*, `de la nutrición´.

objeción. De grafía. Es incorrecta la grafía **objección*.

obligatoriedad. De significado. Significa `cualidad de obligatorio´. No es correcto usar *obligatoriedad* con el significado de *obligación*, `cosa que alguien está obligado a hacer´. Las personas u organismos tienen *obligaciones*, no *obligatoriedades*.

ómnibus. De grafía (acentuación). No se considera válida la forma aguda antietimológica **omnibús* ni su plural **omnibuses*.

opinar. De construcción. Cuando es verbo transitivo, `expresar [una opinión]´, es incorrecto anteponer *de* al complemento directo: **Opino DE que...*

oportunidad, oportunismo. De significado. No debe confundirse *oportunidad*, `cualidad de oportuno´, con *oportunismo*, `actitud de aprovechar a toda costa las circunstancias para obtener el mayor beneficio´, usado sobre todo en el ámbito político y con connotaciones negativas.

optimizar. De grafía. Se trata de un calco admitido del inglés *to optimize*, normalmente usado en textos técnicos especializados, con el sentido de `obtener el máximo rendimiento o provecho [de algo]´. La variante *optimar*, creada a partir del adjetivo español *óptimo*, ha perdido la batalla ante *optimizar* y se emplea escasamente: «*Todos se muestran de acuerdo con la necesidad de optimar los recursos*».

orfanato. De grafía. Esta voz, `asilo de huérfanos´, es la mayoritariamente usada en todo el ámbito hispanico. Si bien no tan recomendable, se considera válida la voz *orfelinato*, de aceptación general en el uso culto español y, sobre todo, en el americano.

ostensible. De grafía y de significado. Significa `manifiesto o patente´, y no debe confundirse con *ostentoso*, `llamativo por su suntuosidad o aparatosidad´.

pabulo o pábulo. De grafía (acentuación). Las dos acentuaciones son válidas. La forma llana *pabulo*, que conserva la acentuación etimológica, es la de uso mayoritario, pero también se emplea, y es válida, la forma *pábulo*, con acentuación esdrújula por influjo de *pábulo* (`alimento´).

paralímpico. De grafía. Se desaconsejan las variantes **par(a)olímpico* y *par(a)olimpíada*, creadas a posteriori a partir del prefijo griego *para* (`junto a´).

parduzco. De grafía. Es igualmente correcta, aunque algo menos frecuente, la variante *pardusco*.

peligrosidad. De significado. El vocablo significa 'cualidad de peligroso'. No debe usarse como sinónimo de *peligro* ('riesgo'): «*El Compostela contragolpeó con peligrosidad*».

pergeñar. De grafía. Es incorrecta la grafía **pergueñar*.

permisibilidad, permisividad. De grafía y de significado. La primera voz significa 'cualidad de permisible (que se puede permitir)': «*Desde las nueve de la mañana, hora de comienzo de la permisibilidad del voto, numerosos socios acudieron a la puerta 13 del estadio madridista*». No debe confundirse con *permisividad*, ('cualidad de permisivo'): *«*Apostó ayer por mostrar “nula permisividad” con la violencia*». No es válida la forma **permisivismo*, de probable influencia italiana.

permitir(se). De construcción. No debe anteponerse la preposición *de* al complemento directo (*dequeísmo*): *«*No permite DE que los extranjeros tengan propiedades*».

perseverar. De construcción. Es intransitivo y se construye con un complemento introducido por *en*: «*Él [...] perseveró EN sus asedios casi diarios*». No es correcto omitir la preposición, construyendo el verbo como si fuera transitivo: *«*El Extremadura perseveró su interpretación del juego*».

personalizar. De morfología (intransitivo, transitivo, con efectos en la construcción).

No debe confundirse con *personificar(se)* ('atribuir condición de persona [a un animal] o una cosa') y 'ser una persona representación de algo': *«*La reflatación de Nissan Motor Ibérica se personaliza en la figura de su presidente ejecutivo*»; debió decirse *se personifica*.

pírrico. De significado. Su sentido originario referido a triunfo o victoria, 'obtenido con grave daño para el vencedor': «*Habrà una victoria pírrica, porque todos nos hundiremos juntos*», se ha ampliado y significa también '[triunfo] conseguido por un margen pequeño o después de un gran esfuerzo': «*Solo una racha de inspiración individual [...] permitió convertir una victoria pírrica en un triunfo desahogado*»; y 'de poco o poco insuficiente valor en relación con el esfuerzo invertido': «*Salarios pírricos para los educadores*».

policíaco -ca o policiaco -ca, policial. De grafía y de significado. Las dos acentuaciones son válidas y significa '[obra narrativa] cuyo tema es el esclarecimiento de un crimen': «*Había visto muchas películas policíacas*». También significa 'de la policía', pero con este sentido es más habitual y recomendado el uso de *policial*.

polizón -na, polizonte. De grafía y de significado. No debe confundirse *polizón -na*, 'persona que viaja clandestinamente en un barco o un avión o, por extensión, en otro medio de transporte', usado indistintamente como epiceno masculino y como femenino, *polizona*, con *polizonte*, en el habla coloquial, con valor despectivo, 'agente de policía', y común en cuanto al género.

predecir. De grafía. Se trata de un verbo irregular que se conjuga como *decir*, salvo en la segunda persona del singular del imperativo cuya forma es *predice* (tú), y no **predí*. En el futuro simple y en el condicional simple son posibles tanto las formas irregulares como las regulares, con uso mayoritario hoy de estas últimas: *predeciré*, etc., o, raro, *prediré*, etc.; *predeciría*, etc.; o, raro, *prediría*, etc.; El participio es *predicho*, no **predecido*.

preeminencia. De grafía. Este término significa 'superioridad o importancia'. Es incorrecta la grafía **preminencia*, influida posiblemente por el sustantivo *prominencia* ('elevación' y 'cualidad de prominente o destacado'). El adjetivo correspondiente es *preeminente*, no **preminente*.

preocupar(se). De morfología (tipo de verbo), de significado y de construcción. (Vid. p. 519)

pretencioso -sa. De grafía. Este adjetivo se incorpora al español en el siglo XIX procedente del francés *prétentieux*, por lo que resulta lógica la adaptación con -c-, aunque el sustantivo *pretensión*, que viene del latín medieval, se escriba con -s-. Es, pues, preferible esta forma, de uso mayoritario tanto en España como en América, a la variante *pretensioso*, utilizada ocasionalmente en el español americano y, en España, normalmente por influjo del catalán.

prever. De grafía. Es un verbo irregular que se conjuga como *ver*. Es incorrecta la grafía **preveer*, debida al cruce con *proveer*, cuyo modelo es *leer*; por tanto, son incorrectas formas como **prevee*, **previó*, **preveyendo*, etc., en lugar de *prevé*, *previó*, *previendo*, etc.

prístino -na. De grafía y de significado. No es correcta la forma llana **pristino*. El adjetivo significa 'primigenio u original', y es impropio su uso con el sentido de 'limpio o puro': *«*Un proceso electoral prístino, sin los vicios que en el pasado han corrompido tantas conciencias*».

privacidad. De significado. Este sustantivo significa 'cualidad de privado o no público', y 'ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión'. No es sinónimo de *intimidad* ('ámbito íntimo, espiritual o físico, de una persona'), aunque ambos términos están semánticamente muy próximos y son intercambiables en algunos contextos: *derecho a la intimidad*, *derecho a la privacidad*.

problemática. De significado. Es una voz que significa 'conjunto de problemas pertenecientes a un ámbito de actividad determinado'. Aunque admisible, conviene no abusar de su empleo, ya que en la mayoría de los casos puede sustituirse por el sustantivo plural *problemas*. Es inadmisiblesu empleo cuando significa, simplemente, 'problema': *«*Ambas patronales rechazaron cualquier idea que suponga un aumento de las jornadas festivas y que no resuelva la problemática del puente de diciembre*».

prominencia. De grafía. Significa 'elevación o abultamiento'. Es incorrecta la forma **preminencia*, fruto del cruce entre *prominencia* y *preeminencia* ('superioridad' y 'privilegio o ventaja en razón de algún mérito').

proveer(se). De grafía (no debe confundirse —según se dijo— *con prever*) y de construcción. (Vid. p. 534)

podrir(se). De grafía. En el español actual quedan algunos restos de la antigua variación medieval y clásica con *-o-* (*podrir*). Esto no ocurre en la norma culta de España con predominio exclusivo de las formas con *-u-* (*podrir*, *podría*, *podrí*, *podrirá*, *podriría*), excepción hecha del participio *podrido*.

Para referirse a la acción y el efecto de pudrir(se), los sustantivos más frecuentes en el uso actual son *podredumbre* y el cultismo *putrefacción*. Con el mismo significado existen las formas, también correctas, *podrición* y *podrimento*. Las variantes **podredumbre*, **podrición* y **podrimento* son anticuadas y deben evitarse en el uso actual.

puntual. De significado. Se trata de un término que significa 'que llega o actúa a la hora precisa o convenida'. En contra de lo que han venido diciendo los diccionarios de dudas del español, el *Diccionario panhispánico* dice que no hay por qué censurar su empleo, muy extendido hoy, con el sentido de 'aislado o concreto, limitado a un caso individual': «*Es posible que se trate de un problema puntual, muy preciso y concreto*».

que, qué. De morfología y de construcción. (Vid. pp. 541-547)

radiactivo -va. De grafía. Esta es la forma mayoritaria y preferible; hasta hace poco la única admitida por los diccionarios de dudas del español, que rechazaban la variante *radioactivo*, hoy considerada válida por el *Diccionario panhispánico*. Lo mismo cabe decir del sustantivo correspondiente, que puede ser *radiactividad* (preferible) o *radioactividad*.

***recepcionar.** Pese a su frecuencia en el lenguaje administrativo y periodístico, se trata de un neologismo superfluo, pues no aporta novedades respecto al verbo tradicional *recibir*: «*Permite enviar y recepcionar todo tipo de impresos*».

recipiendario -ria. De grafía. Procedente del latín *recipiendus* ('el que ha de ser recibido'), hoy es cada vez más frecuente su empleo como equivalente de *receptor* ('que recibe'). Son incorrectas las formas **recipendario*, **recipendiario* y **recipiendiario*.

redaño. De grafía. Se usa normalmente en plural. Significa 'bríos o valor'. No es propia del habla culta la forma **reaño*, con pérdida de la /d/ intervocálica.

reescribir, reescritura. De grafía. Tanto en el verbo como en el sustantivo, son admisibles las grafías reducidas *rescribir* y *rescritura*. Se recomiendan, sin embargo, las grafías con *-ee-*, que son las preferidas en el uso.

referendo. De grafía. Su plural es *referendos*. Debe preferirse esta forma hispanizada a la variante etimológica latina *referéndum*.

Reino Unido. De significado. (Vid. p. 567)

remarcar. De grafía. Este verbo procede del francés *remarquer* y se emplea en español con los sentidos de `destacar o hacer notar´ y `recalcar´. Su uso está hoy asentado en todo el ámbito hispánico y se considera aceptable.

En cuanto a *remarcable*, galicismo, de *remarquable*, a diferencia del verbo *remarcar*, su empleo es hoy escaso y achacable en gran parte al influjo del inglés *remarkable*, por lo que se considera preferible el uso de los equivalentes *notable* o *destacable*, más propiamente españoles.

repantigarse. De grafía. Significa `arrellanarse en el asiento´, y es esta la forma etimológica y la preferida en el uso culto; pero existe también, y es válida, la variante *repantingarse*.

rotura, ruptura. De grafía y de significado. Ambos sustantivos se usan para nombrar la acción y efecto de romper(se), pero no son intercambiables. Cuando se trata de realidades materiales, se prefiere el uso de *rotura*, y si se trata de realidades inmateriales, lo normal es usar *ruptura*.

sabihondo -da, sabiondo -da. Lejos de ser una falta de ortografía, la forma *sabiondo* es la originaria. Por influjo de *hondo* (`profundo´), surgió la variante *sabihondo*, que está desplazando en el uso culto actual a la forma originaria.

Sáhara o Sahara. De acentuación. Ambas grafías son igualmente válidas, si bien a cada una le corresponde una pronunciación. La grafía más tradicional en español es *Sahara*, llana. La grafía *Sáhara*, que se va imponiendo en el español actual, corresponde a la pronunciación esdrújula, con aspiración de la *h* por influjo de la pronunciación de este nombre en árabe. El artículo que antecede a este topónimo debe escribirse con minúscula.

salobre, salubre. De grafía y de significado. El primero significa `que contiene sal, o que huele o sabe a sal´, y el segundo `saludable o bueno para la salud´. No deben confundirse, pues, entre sí, a la vista de sus diferentes significados.

satisfacer. De morfología (conjugación irregular). Se conjuga como *hacer*, aunque en el imperativo, a diferencia de este, además de *satisfaz* es válida *satisface*. Es incorrecto, aunque no infrecuente, incluso en la lengua escrita, conjugar este verbo como si fuera regular, usando formas como **satisfací*, **satisfaciera*, **satisfaceré*, **satisfacería*, etc., en lugar de *satisfice*, *satisficiera*, *satisficiere*, *satisfaré*, *satisfaría*, etc.

se. De morfología y de construcción. (Vid. pp. 589-590)

sefardí, sefardita. De grafía y de significado. (Vid. p. 592)

sendos -das. De significado. Se trata de un adjetivo distributivo que significa `uno para cada una de las personas o cosas mencionadas´. Por su propia significación solo se usa en plural.

No debe emplearse como equivalente de *dos* o *ambos*, sin valor distributivo: **Han robado en la farmacia y en el estanco, y parece que sendos atracos los cometió la misma persona.*

severo -ra. De significado. En español significa `duro en el trato o castigo, o rígido en la observancia de una norma´ y `que denota severidad´. Debe evitarse su uso como sinónimo de *grave*, *importante* o *serio*, calcos del inglés *severe*: *«*En los asmáticos con un cuadro severo es esencial inhalar la medicación [...] en la media hora previa al ejercicio*»; debió decirse *grave*.

De igual modo, el sustantivo abstracto *severidad* (´cualidad de severo´) no debe usarse como sinónimo de *gravedad*, *magnitud* o *importancia*.

sima. Véase *cima*, más arriba, en este mismo apéndice.

simpatizar. De significado y de construcción. (Vid. p. 606)

simposio. De grafía. Se trata de una voz tomada del griego *sympósiōn* (´banquete´), que se emplea con el sentido de `conferencia o reunión de especialistas para tratar un determinado tema´. Se aconseja evitar el latinismo *simpósium*, que no es de uso tradicional en español y se debe al influjo del inglés *symposium*.

sinfín. De grafía y de morfología. Significa `infinidad´, es sustantivo masculino y se escribe siempre en una sola palabra. No debe confundirse con la locución adjetiva *sin fin*, escrita en dos palabras, que significa `innumerable´ o `ilimitado´.

sobrasada. De grafía. Por falsa etimología se emplea a veces, en el habla popular, la forma **sobreasada*, desaconsejada en el habla culta.

sobrentender, sobrentendido. De grafía. Ambas formas pueden escribirse también con *-ee-* (*sobreentender* y *sobreentendido*); hoy son más frecuentes, y también más recomendables, las grafías simplificadas.

sobrescribir, sobrescrito. De grafía. Ni en el verbo ni el sustantivo se admite la escritura con *-ee-*: **sobreescibir*, **sobreescrito*.

sobremanera. De grafía. Significa `en extremo, muchísimo´. Es preferible esta forma, hoy mayoritaria, a la grafía en dos palabras *sobre manera*. Es incorrecto su uso con preposición antepuesta: «*Se mostraba “complacido en sobremanera por la entrevista”*».

sobreseer. De grafía y de morfología (diferente valor verbal: transitivo, más frecuente, e intransitivo). Se conjuga como *leer*.

Aunque el hecho de suspender una instrucción sumarial implique la absolución de los acusados, no debe usarse *sobreseer* con el significado de *absolver*: se sobresee un proceso, una causa, un juicio, etc., y se absuelve a una persona; deben, pues, evitarse oraciones como **El fiscal debe acusar o sobreseer a los procesados*».

subsidiariedad. De grafía. Esta voz significa `cualidad de subsidiario´. También se usa la variante *subsidiaridad*, creada seguramente a partir de formas foráneas. Se

recomienda la forma *subsidiariedad*, por ser la formación regular a partir del adjetivo español *subsidiario* y la de mayor frecuencia de uso.

subvenir. De morfología (conjugación irregular) y de construcción. Significa 'ayudar a algo o costear sus gastos'. Se conjuga como *venir*. El imperativo singular es *subvén* y no **subviene*.

Es intransitivo y se construye con un complemento introducido por *a* «*La filantropía latifundista subvenía AL mantenimiento de un tercio de los seminaristas*». No debe emplearse con el sentido de 'paliar o subsanar': *«*El Gobierno de la nación asumirá sus responsabilidades proveyendo los fondos necesarios [...] para subvenir a los problemas que el alud inmigratorio provoca en la autonomía catalana*».

súper, super. De grafía, de morfología (diferente categoría gramatical: adjetivo invariable; adverbio; sustantivo masculino, en todos los casos siempre tónico; elemento compositivo prefijo, átono). (Vid. p. 619)

susceptible. De significado y de construcción. Hay que reparar en las circunstancias para no utilizarlo en lugar de otros términos como *capaz*, *propenso*, *proclive*, *sensible* o *vulnerable*. (Vid. p. 621)

sustancia, sustanciar, sustituir, sustraer, sustrato. De grafía. Todas estas voces pueden escribirse de dos formas: conservando el grupo consonántico *-bs-*, o simplificando el grupo en *-s-*. Se recomiendan las grafías simplificadas, por ser más acordes con la articulación real de estas palabras y las más extendidas en el uso actual.

suspender. De significado y de construcción. (Vid. pp. 621-622)

suspense, suspenso. De grafía. Ambas voces significan 'expectación por el desarrollo de una acción o suceso, especialmente en una película, obra teatral o relato'. La primera voz, *suspense*, está tomada del inglés y es la preferida sobre todo en España. En el español de América se prefiere la voz *suspenso*.

sutil. De grafía. Es voz aguda, y no es correcta, pues, la forma llana **sútil*.

tachar. De construcción y de significado. Con el sentido de 'atribuir [a algo o alguien] una tacha o cualidad negativa', el complemento directo va acompañado de un predicativo introducido por *de*: «*El de la ventanilla de quejas me tachó DE loco*»; no es correcto introducir el predicativo con *como*: **Tachó COMO falsas sus afirmaciones*. No debe emplearse para indicar la atribución de una cualidad positiva: *«*Al tacharse de estables las perspectivas, y ya no negativas, [...] no se considera probable una rebaja*».

tañer. De grafía. Es un verbo irregular y no se considera correcta en la lengua culta la variante **tañir*, usada a veces en la lengua popular, y que produce formas como **tañimos*, **tañiré*, **tañiría*, etc., en lugar de *tañemos*, *tañeré*, *tañería*, etc.

técnico -ca. De morfología (género). El femenino es *técnica*. No debe emplearse el masculino para referirse a una mujer: **la técnico*.

terminal. De morfología (como sustantivo con vacilaciones de género en función del significado). (Vid. p. 633)

tesitura. De significado. Posee varios, todos ellos válidos (‘extensión de la escala tonal de una voz o instrumento musical’, ‘actitud o estado de ánimo’, ‘situación o circunstancia’). Debe evitarse su uso impropio como equivalente de *tesis* o *idea*.

testigo. De morfología (género). Es común en cuanto al género. No debe usarse la forma **testiga* para el femenino.

tijera. (Vid. PLURAL, 2.5, p. 507)

tópico. De significado. En español significa, como sustantivo, ‘lugar común, idea o expresión muy repetida’. Debe evitarse su empleo con el sentido de ‘tema o asunto’, calco inaceptable del inglés *topic*.

traducir(se). De significado y construcción. (Vid. p. 647)

transcribir. De grafía. Significa ‘copiar en otra parte [algo ya escrito]’ y ‘transliterar’. Solo es irregular en el participio, que tiene dos formas: *transcrito* y *transcripto*. La primera es la más usada en la mayor parte del mundo hispánico. Es también válida la grafía simplificada *trascibir*.

transcurrir. De grafía y de construcción. Puede escribirse también *trascurrir*.

transgredir. De grafía. Anteriormente considerado defectivo, en español actual este verbo ha extendido su empleo a todas las personas y tiempos de la conjugación; así, las formas que carecen de la vocal *-i-* en su desinencia, como *transgrede*, *transgredamos*, *transgreda*, etc., consideradas antes incorrectas, son hoy normales en todo el ámbito hispanohablante.

Es también válida la grafía simplificada *trasgredir*.

tras. De grafía. Alterna con *trans*. Véase la relación de palabras escritas con *tras* que aparecen en esta entrada. (Vid. pp. 648-649)

tropezar(se). De grafía, de morfología (clase de verbo), de significado y construcción.

Deben evitarse las formas vulgares **trompezar(se)* y **trompezón*, en lugar de las correctas *tropezar(se)* y *tropezón*.

vasto -ta. De grafía. Significa ‘amplio o extenso’. No debe confundirse con *basto* (‘grosero o tosco’).

veintiuno. De grafía. No debe reducirse el diptongo *ei* a *e*.

verduzco. De grafía. Es igualmente correcta, aunque algo menos frecuente, la variante *verdusco*.

vergonzante, vergonzoso. De significado. El primero significa, dicho de una persona, 'que siente vergüenza por algo', y, referido a cosa, 'propio de la persona vergonzante' o 'que se oculta por vergüenza'. *Vergonzante* no es sinónimo de *vergonzoso* ('que causa vergüenza' y 'tímido o que se avergüenza con facilidad').

versar. De significado y construcción. (Vid. p. 665)

verter(se). De grafía. Es un verbo irregular, que se conjuga como *entender*. No se considera correcta en la lengua culta la variante **verter(se)*, que produce formas como **vertimos*, **vertís*, en lugar de *vertemos*, *vertéis*, en el presente de indicativo; exactamente igual que en el futuro simple de indicativo, **vertiré* en lugar del correcto *verteré*; en el condicional simple, **vertiría* en lugar del correcto *vertería*; y en el imperativo, **vertid* en lugar del correcto *vertid*.

vicisitud. De grafía. Son erróneas las formas **visicitud* y **viscisitud*.

volver en sí. De construcción. Se trata de una construcción reflexiva, por lo que debe existir concordancia entre el pronombre tónico y el sujeto de *volver* (*volví en mí*, *volviste en ti*, *volvió en sí*, etc.); por lo tanto, es incorrecto decir **volví en sí* o **volviste en sí*.

vulcanismo. De grafía. Menos frecuente, pero también válida, es la variante *volcanismo*.

yacer. De morfología (conjugación irregular). De las tres formas admitidas para la primera persona del presente de indicativo (*yazco*, *yazgo*, *yago*) y para todo el presente de subjuntivo (*yazca*, *yazga*, *yaga*, etc.), son preferibles, por ser las más usuales, las formas con *-zc-*: *yazco*, *yazca*, *yazcas*, etc.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos creído oportuno comentar de forma breve y global la bibliografía. En mayor o menor medida, en los diferentes segmentos de los apuntes hemos utilizado la práctica totalidad de las entradas.

El primer apunte bibliográfico lo destinamos a los libros de lexicografía. Son abundantes y acreditados los diccionarios sobre el español y alcanzan frentes tan variopintos como los de la significación (los diccionarios normativos y descriptivos de uso: DRAE; *Diccionario de la lengua española* (LEMA); *Diccionario de uso del español*; *Diccionario del español actual*; *Diccionario de uso del español actual* (CLAVE); la sinonimia (*Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas*; *Gran Diccionario de sinónimos y antónimos*); la fraseología (*Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*); la construcción (*Diccionario de construcción y régimen de la lengua española*; *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*; *Diccionario de las preposiciones españolas*); la combinación (REDES), a los que se añaden los de uso y dudas (*Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*; *Diccionario de usos y dudas del español actual*). En lo que se refiere a estos últimos, los citados de Manuel Seco y José Martínez de Sousa han constituido, siguen constituyendo, una inestimable ayuda y no solo para el usuario común. Con ellos se tiene, pues, contraída una deuda de gratitud. La aparición del *Diccionario panhispánico de dudas* abre un interrogante respecto a la línea que habrán de seguir estos diccionarios.

La diversidad de diccionarios aludidos en el párrafo anterior, y aun otros, son los auténticos asideros de la escritura. Desconocerlos o no utilizarlos de manera regular puede menguar notablemente las probabilidades de conseguir una buena expresión.

Es de encarecer la obra del mencionado José Martínez de Sousa abarcadora de múltiples frentes como los de la tipografía, la ortografía, la edición, la lexicografía, el estilo, etc., en los que ha desplegado esfuerzo, acierto, profundidad. En especial en los terrenos de la ortotipografía y de la edición, sus trabajos son insoslayables.

Hacemos comentario aparte de la obra quizá más importante sobre ortografía, *Ortografía y ciencia del lenguaje*, de José Polo. Nos encontramos ante una obra pletórica de información, disquisiciones y hondura. El libro está agotado desde hace tiempo y por ello no es todo lo conocido que debiera. Ignoramos los motivos que han influido para no editarse de nuevo; requeriría una obligada puesta al día.

Original, no exento de ironía, es el libro de Francisco Marsá *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*. Mediante una prosa inteligente y el famoso «instruir deleitando» logra aliviar e incluso convertir muchas veces en divertidas las arideces intrínsecas de la descripción ortográfica, gramatical y léxica.

Mención diferenciada merecen las obras de Fernando Lázaro Carreter y de Ramón Carnicer, que tienen en común su especial y urgente sensibilidad por el mal uso del lenguaje, actuando de pregoneros y denunciadores de los muchos dislates que se cometen en el manejo del castellano, pero dando soluciones. En los libros de ambos, la inteligencia y la ironía, junto con el sabroso manejo del idioma, liman con creces,

como en el caso de Marsá, la proverbial antipatía de las cuestiones tratadas. No han perdido validez sus posiciones, dicitrios, condenas, etc., aunque con el tiempo algunas de sus reprobaciones se hayan validado.

La amplitud concedida a los extranjerismos y a las locuciones latinas se refleja en una abundante bibliografía, sobre todo en lo que respecta a los extranjerismos y en especial a los anglicismos: manuales de Chris Pratt, Emilio Lorenzo, F. Rodríguez González y A. Lillo Buades, DRAE y *Diccionario panhispánico de dudas*. Cuantiosa es, de similar modo, la información contenida en estos dos últimos sobre locuciones latinas.

Salvo en aspectos tipográficos y de edición, el resto de lo recogido en los apuntes encuentra minucioso tratamiento en varios libros de Leonardo Gómez Torrego de los que igualmente somos deudores y cuya consulta resulta obligada. Clara y asequible teoría e invariable ejemplificación son una constante de sus obras. Ha tenido una colaboración especial en la redacción del *Diccionario panhispánico*.

La preocupación de los periódicos y medios de comunicación (radio y televisión) en general por el lenguaje, y la necesidad de aleccionar y dar consignas de expresión a sus redactores los ha llevado a elaborar sus propios manuales de estilo, produciendo obras susceptibles de ser aprovechadas más allá de los estrictos medios. Los libros de estilo periodísticos son un producto típicamente estadounidense iniciados en la década de los sesenta. En España, los libros de estilo de la prensa, a los que han seguido de otros medios, han proliferado desde los primeros años ochenta. Ha sido común la presencia en la tarea de prestigiosas personalidades de la lingüística y de la filología (Manuel Alvar, Fernando Lázaro Carreter, Valentín García Yebra, etc.).

Como los medios de comunicación, tampoco las editoriales han estado ajenas a las inquietudes por la buena escritura, redactando manuales de estilo.

Apuntábamos al comienzo de estos comentarios bibliográficos la utilidad que nos habían reportado las diversas entradas bibliográficas de nuestro repertorio, y en tal sentido hemos de indicar la que nos ha supuesto un libro como el *Manual de estilo* de la UNED, útil donde los haya, así como el *Libro de estilo* de la Universidad Pontificia de Comillas o el *Libro de estilo universitario*, etc.

El pretendido —no sabemos si logrado— carácter normativo-estilístico de la parte de expresión de los apuntes, y de la bibliografía ad hoc, no pueden excluir la presencia de gramáticas sin afanes normativos sino descriptivos. Nos referimos a dos en concreto: en primer lugar a la auténtica pieza maestra en todos los sentidos —hasta en el literario— que constituye la *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach, y a la en verdad enciclopédica *Gramática descriptiva de la lengua española*, en 3 volúmenes, editada por Ignacio Bosque y Violeta Demonte.

Algunas publicaciones han sido incorporadas a esta bibliografía por lo que tienen de termómetro del español que se escribe hoy y por poner el dedo en la llaga en muchos despropósitos de la expresión. Esto es lo que justifica su presencia, más que su rigor y solidez filológica, a lo que podrían añadirse discutibles aseveraciones, pronunciamientos y sesgos ideológicos. Es el caso de los libros de Bárbara Pastor y

Amando de Miguel, *Las perversiones de la lengua y La lengua viva. Polémicas apasionadas sobre el idioma español*, respectivamente.

Los desvelos por el español y su uso han estado presentes en escritos de lingüistas cuyo ámbito de actuación habitual y cuya especialidad no es el castellano. Al nombre de Valentín García Yebra habría que unir el de Francisco Rodríguez Adrados — ambos de Clásicas— y el de Emilio Lorenzo, especialista en inglés.

Dediquemos unas palabras a resaltar el útil y práctico, además de bien escrito, libro de Gonzalo Ortega y Guy Rochel, *Los errores sintácticos más comunes del español*. Los autores han realizado un completo barrido por numerosos aspectos y vicios de sintaxis del español, atinando en los casos y confeccionando un variado repertorio de ejemplos. Y sin abandonar el espacio de Canarias hemos de elogiar los libros del profesor Humberto Hernández, preocupado de manera constante por cuestiones y problemas diversos del español tratados con sensibilidad y con una prosa tersa y didáctica.

ABC: *Libro de estilo*, 2.^a ed., Barcelona, Ariel, 2001.

ALARCOS LLORACH, Emilio: *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ALVAR EZQUERRA, Manuel, y otros: *Manual de redacción y estilo*, Madrid, Ediciones Istmo, 1999.

ALZUGARAY, Juan José: *En defensa de la lengua española*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2004.

ARROYO, Carlos, y Francisco José GARRIDO: *Libro de estilo universitario*, Madrid, Acento Editorial, 1997.

BOSQUE, I., y V. DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe, 1999.

CARNICER, Ramón: *Sobre el lenguaje de hoy*, Madrid, Prensa Española, 1969.

— *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*, Madrid, Prensa Española, 1972.

— *Tradición y evolución en el lenguaje actual*, Madrid, Prensa Española, 1977.

— *Desidia y otras lacras en el lenguaje de hoy*, Barcelona, Planeta 1983.

— *Sobre ortografía española*, Madrid, Visor, 1992.

CLAVE: *Diccionario de uso del español actual*, 2.^a edición, Madrid, Ediciones SM, 2002.

CUERVO, R. J.: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols., Barcelona, Herder, 1998.

EFE, Agencia: *Manual de español urgente*, 13.^a ed., Madrid, Cátedra, 2000.

FIGUERAS, Carolina: *Pragmática de la puntuación*, Barcelona, Ediciones Octaedro, 2001.

GARCÍA YEBRA, Valentín: *Diccionario de Galicismos prosódicos y morfológicos*, Madrid, Gredos, 1999.

- *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos, 2003.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, José Ignacio, Ramón GARRIDO NOMBELA y Nuria HERNÁNDEZ DE LORENZO: *Libro de estilo*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1999.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo: *El léxico en el español actual: Uso y Norma*, Madrid, Arco/Libros, 1995.
- *Ortografía de uso del español actual*, Madrid, Ediciones SM (SM Español actual), 2000.
- *Nuevo manual de español correcto*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols., 2002.
- Salvador GUTIÉRREZ ORDOÑEZ y Violeta DEMONTE BARRETO: *El buen uso de la lengua española*, Burgos, Caja de Burgos, 2001.
- GRAN DICCIONARIO DE SINÓNIMOS Y ANTÓNIMOS, Madrid, Espasa Calpe, 1987.
- HERNÁNDEZ, Humberto: *Una palabra ganada. Notas Lingüísticas*, La Laguna, ALTASUR Ediciones, 2002.
- *El mensaje en los medios. A propósito del estudio lingüístico de la prensa regional canaria*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2004.
- HERRERO LLORENTE, Víctor-José: *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Madrid, Gredos, 1980.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: *El dardo en la palabra*, Barcelona, Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 1977.
- *El nuevo dardo en la palabra*, 3.^a ed., Madrid, Santillana, 2003.
- LEMA: *Lema. Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Vox, 2001.
- LORENZO, Emilio: *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos, 1996.
- *El español en la encrucijada*, Madrid, Espasa Calpe (Colección Austral), 1999.
- MARSÁ, Francisco: *Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1986.
- MARTÍNEZ, José Antonio: *Escribir sin faltas. Manual básico de ortografía*, 2.^a ed., Oviedo, Ediciones Nobel (Biblioteca Práctica del Idioma Español), 2005.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Dudas y errores de lenguaje*, 3.^a ed. corregida y aumentada, Madrid, Paraninfo, 1983.
- *Diccionario de redacción y estilo*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1993.
- *Manual de edición y autoedición*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1994.
- *Diccionario de ortografía de la lengua española*, Madrid, Paraninfo, 1996.
- *Diccionario de usos y dudas del español actual*, 3.^a ed., Barcelona, Vox, 2001.
- *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Ediciones Trea, 2000.
- *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Gijón, Ediciones Trea, 2001.
- *Libro de estilo Vocento*, Gijón, Ediciones Trea, 2003.
- *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón, Ediciones Trea, 2004.
- MIGUEL, Amando de: *La lengua viva. Polémicas apasionadas sobre el idioma español*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols., 1975.
- MUNDO, EL: *Libro de estilo*, Madrid, Unidad Editorial, 1996.
- MURCIA GRAU, Miguel: *Diccionario de abreviaturas, siglas y acrónimos*, Barcelona, Ediciones Península, 1998.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, Emilio: *Diccionario de construcciones sintácticas del español. Preposiciones*, 2.^a ed., Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2001.
- ORTEGA, Gonzalo, y Guy ROCHEL: *Los errores sintácticos más comunes del español común*, Madrid, Playor, 1998.
- PASTOR, Bárbara: *Las perversiones de la lengua*, Barcelona, Planeta, 2001.
- POLO, José: *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo, 1974.
- PRATT, Chris: *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos, 1981.
- RAMONEDA, Arturo: *Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.
- *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- *Diccionario de la lengua española*, 22.^a ed., 2 tomos, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.
- REDES. *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Ignacio BOSQUE (dir.), Madrid, Ediciones SM, 2004.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco: *De nuestras lenguas y nuestra lengua*, Madrid, Visor Libros, 2003.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F., y A. LILLO BUADES: *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos, 1997.
- ROMERA CASTILLO, José y otros: *Manual de estilo*, Madrid, UNED, 1994.
- SECO, Manuel: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10.^a edición, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS: *Diccionario del español actual*, 2 vols., Madrid, Santillana, 1999.
- Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS: *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Santillana, 2004.
- SLAGER, Emile: *Diccionario de las preposiciones españolas*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- THESAURUS: *Gran Sopena de sinónimos y asociación de ideas*, 2 tomos, Barcelona, Ramón Sopena, 1984.